



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García  
Sesión Plenaria n.º 18, celebrada el día 14 de abril de 2016

## ORDEN DEL DÍA

### INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

9L/IEPC-0001-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2015.

988

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

9L/POPG-0025-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión tiene el Presidente respecto de la situación de pobreza en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

988

9L/POPG-0026-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué rectificación va a realizar su Gobierno, respecto de las políticas llevadas a cabo hasta ahora por el Partido Popular, para revertir la situación de pobreza en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

990

9L/POPG-0027-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué plantea el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de autónomos, para contribuir al desarrollo económico de nuestra región.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

992

9L/POPG-0028-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cuáles son las medidas de apoyo que el Gobierno de La Rioja pone a disposición de los jóvenes que quieren incorporarse al sector agrario.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

994

9L/POPG-0029-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se impulsa desde el Gobierno de La Rioja la inversión para realizar planes de mejora en las explotaciones agrarias.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

994

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**9L/POP-0210-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 995

**9L/POP-0213-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 997

**9L/POP-0223-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 1000

**9L/POP-0224-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 1002

**9L/POP-0246-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estado se encuentra la implantación del sistema de datos abiertos (*open data*) que facilite la accesibilidad de los ciudadanos a la información de la que dispone el Gobierno de La Rioja.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1004

**9L/POP-0250-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste total de la inversión realizada en Fitur 2016 para promocionar nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1006

**9L/POP-0286-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la aplicación de la zona única de escolarización en los municipios de Lardero, Logroño y Villamediana de Iregua.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1008

**9L/POP-0287-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja rezonificar la escolarización en el municipio de Logroño.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1008

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0016-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1011

**9L/PNLP-0076-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1018

**9L/PNLP-0088-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a cumplir la ley estatal Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, para crear a la mayor urgencia posible una unidad de igualdad en la Universidad de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1024

**9L/PNLP-0090-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en un plazo no superior a dos meses un estudio de planificación de las necesidades, tanto educativas como sanitarias, de la ciudad de Logroño y para las distintas comarcas, que permita identificar los requerimientos para los próximos años.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1032

**9L/PNLP-0092-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que en colaboración y coordinación con los ayuntamientos de La Rioja proceda a buscar una respuesta urgente, durante los meses estivales, que garantice una alimentación adecuada a los menores procedentes de familias vulnerables y se haga dentro del mayor proceso de normalización posible.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1038

**9L/PNLP-0100-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, y asimismo desarrolle un inventario de calles y símbolos franquistas que aún perduran para su posterior eliminación.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

1047

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.	988
<b>INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA</b>	
9L/IEPC-0001-. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2015.	988
Tras ser sometido a votación, el informe queda aprobado por asentimiento.	988
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
9L/POPG-0025-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión tiene el presidente respecto de la situación de pobreza en La Rioja.	988
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	988
Respuesta del señor Ceniceros González, presidente del Gobierno.	988
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	989
Dúplica del señor Presidente.	989
9L/POPG-0026-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué rectificación va a realizar su Gobierno, respecto de las políticas llevadas a cabo hasta ahora por el Partido Popular, para revertir la situación de pobreza en La Rioja.	990
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	990
Respuesta del señor Ceniceros González, presidente del Gobierno.	990
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	991
Dúplica del señor Presidente.	991
9L/POPG-0027-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué plantea el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de autónomos, para contribuir al desarrollo económico de nuestra región.	992
Pregunta de la señora Arruga Segura (GPP).	992
Respuesta del señor Ceniceros González, presidente del Gobierno.	993
9L/POPG-0028-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cuáles son las medidas de apoyo que el Gobierno de La Rioja pone a disposición de los jóvenes que quieren incorporarse al sector agrario.	994
9L/POPG-0029-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se impulsa desde el Gobierno de La Rioja la inversión para realizar planes de mejora en las explotaciones agrarias.	994
A solicitud de la señora Arruga Segura (GPP), se agrupan ambas preguntas.	993
Respuesta del señor Ceniceros González, presidente del Gobierno.	994

Réplica de la señora Arruga Segura.	995
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
9L/POP-0210-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur.	995
Pregunta de la señora Sáinz Álvarez (GPPod).	995
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	995
Réplica de la señora Sáinz Álvarez.	996
Dúplica de la señora Consejera.	997
9L/POP-0213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.	997
Pregunta de la señora Sáinz Álvarez (GPPod).	997
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	998
Réplica de la señora Sáinz Álvarez.	998
Dúplica de la señora Consejera.	999
9L/POP-0223-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.	1000
Pregunta del señor Ocón Pascual (GPS).	1000
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	1000
Réplica del señor Ocón Pascual.	1000
Dúplica del señor Consejero.	1001
9L/POP-0224-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.	1002
Pregunta del señor Ocón Pascual (GPS).	1002
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	1002
Réplica del señor Ocón Pascual.	1002
Dúplica del señor Consejero.	1003
9L/POP-0246-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estado se encuentra la implantación del sistema de datos abiertos ( <i>open data</i> ) que facilite la accesibilidad de los ciudadanos a la información de la que dispone el Gobierno de La Rioja.	1004
Pregunta del señor Vallejo García (GPC).	1004

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	1004
Réplica del señor Vallejo García.	1004
Dúplica del señor Consejero.	1005
9L/POP-0250-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste total de la inversión realizada en Fitur 2016 para promocionar nuestra comunidad.	1006
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	1006
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	1006
Réplica del señor Ubis López.	1006
Dúplica de la señora Consejera.	1007
9L/POP-0286-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la aplicación de la zona única de escolarización en los municipios de Lardero, Logroño y Villamediana de Iregua.	1008
9L/POP-0287-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja reazonificar la escolarización en el municipio de Logroño.	1008
A solicitud de la señora Fernández Núñez (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1008
Respuesta del señor Bayo Martínez, consejero de Educación, Formación y Empleo.	1009
Réplica de la señora Fernández Núñez.	1009
Dúplica del señor Consejero.	1010

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0016-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoga al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.	1011
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda conjunta a la proposición no de ley por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos.	1011
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	1011
Defensa de la proposición no de ley por el señor Díaz Marín (GPS).	1012
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	1013

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	1015
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	1015
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1017
La señora Arruga Segura solicita la votación separada de una parte del texto de la enmienda.	1018
Votaciones:	
El texto de la enmienda "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea" es aprobado por unanimidad.	1018
El resto del texto de la enmienda es aprobado por 18 votos a favor y 14 votos en contra.	1018
9L/PNLP-0076-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.	1018
La Presidenta informa de que se habían presentado tres enmiendas a la proposición no de ley, una por el Grupo Parlamentario Socialista, una por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y una por el Grupo Parlamentario Popular, que quedan sustituidas por una enmienda transaccional conjunta de los cuatro grupos parlamentarios.	1018
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda transaccional.	1018
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC).	1019
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	1020
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	1021
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González-Cuevas Sevilla.	1023
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	1024
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, es aprobada por asentimiento unánime.	1024
9L/PNLP-0088-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a cumplir la ley estatal Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, para crear a la mayor urgencia posible una unidad de igualdad en la Universidad de La Rioja.	1024
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda transaccional conjunta a la proposición no de ley por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, que sustituye a la presentada por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y a la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	1024



El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda transaccional.	1025
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rodríguez Valladolid (GPPod).	1025
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	1026
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	1027
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Azofra Ramos.	1029
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	1030
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, es aprobada por 16 votos a favor y 14 votos en contra.	1031
Intervención del consejero de Educación, Formación y Empleo, señor Bayo Martínez.	1031
9L/PNLP-0090-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en un plazo no superior a dos meses un estudio de planificación de las necesidades, tanto educativas como sanitarias, de la ciudad de Logroño y para las distintas comarcas, que permita identificar los requerimientos para los próximos años.	1032
La Presidenta informa de que se había presentado una enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular, cuya portavoz ha solicitado sea retirada.	1032
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC).	1032
Turno en contra por el señor Sáez Rojo (GPP).	1033
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García.	1034
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	1035
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	1036
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	1037
Votación: la proposición no de ley es aprobada por 18 votos a favor y 14 votos en contra.	1038
9L/PNLP-0092-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que en colaboración y coordinación con los ayuntamientos de La Rioja proceda a buscar una respuesta urgente, durante los meses estivales, que garantice una alimentación adecuada a los menores procedentes de familias vulnerables y se haga dentro del mayor proceso de normalización posible.	1038
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	1038

El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	1038
Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).	1039
Defensa de la enmienda por el señor Ubis López (GPC).	1041
Posición sobre la enmienda de la señora Santos Preciado, que la acepta.	1042
Turno en contra por el señor Sáez Rojo (GPP).	1042
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	1043
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	1043
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	1044
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	1045
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, es aprobada por 18 votos a favor y 14 votos en contra.	1046
9L/PNLP-0100-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, y asimismo desarrolle un inventario de calles y símbolos franquistas que aún perduran para su posterior eliminación.	1047
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido sustituida por otra conjunta que han presentado los grupos parlamentarios Socialista y Podemos La Rioja, y también se ha presentado otra enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.	1047
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a las enmiendas.	1047
Defensa de la proposición no de ley por el señor Calvo García (GPPod).	1048
Defensa de la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Podemos La Rioja por el señor Caperos Elosúa (GPS).	1050
Defensa de la enmienda de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos por el señor Martínez Flaño (GPC).	1051
Posición sobre las enmiendas del señor Calvo García, que acepta la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Podemos La Rioja y rechaza la enmienda de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.	1052
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	1053
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	1054

Intervención del señor Martínez Flaño por alusiones.	1056
Intervención del señor Caperos Elosúa respondiendo a la petición del señor Martínez Flaño.	1057
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	1057
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García.	1059
El señor Ubis López solicita la votación íntegra de la enmienda de los grupos parlamentarios Podemos La Rioja y Socialista.	1060
Votación: la proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda de los grupos parlamentarios Podemos La Rioja y Socialista, es aprobada por 18 votos a favor y 14 abstenciones.	1060
Explicación de voto por el señor Ubis López (GPC).	1060
Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos.	1061

**SESIÓN PLENARIA N.º 18**  
**CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016**

*(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.

Vamos a comenzar la sesión.

Agradecería a la señora Diputada que, por favor, retiren de los escaños... *(En algunos escaños hay unos vasos con flores)*. Gracias.

**9L/IEPC-0001-** Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2015.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Primer punto del orden del día: informe de la Mesa de ejecución del presupuesto de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del Reglamento, someto directamente al parecer del Pleno el Informe de la Mesa de la Cámara sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio económico de 2015 que tienen sus señorías en los escaños.

Vamos a someterlo a votación. ¿Votos a favor? Entiendo que, aunque ha costado un poquito, quedaría aprobado por asentimiento. Muchas gracias.

Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/POPG-0025-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué opinión tiene el Presidente respecto de la situación de pobreza en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al punto segundo: preguntas orales al presidente.

La primera de ellas, de la señora Andreu Rodríguez, relativa a qué opinión tiene el presidente respecto de la situación de pobreza en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Diputada.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Está correctamente formulada.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Andreu.

Para responder a la misma, tiene la palabra el señor Presidente.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Muy buenas tardes. Gracias, Presidenta.

Señora Andreu, la pobreza es un factor que debemos erradicar. El Gobierno de La Rioja es sensible a la situación de los riojanos que se encuentran cercanos a la pobreza y, precisamente a través de la Agenda Social, aseguraremos su inclusión plena.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Buenas tardes, Presidenta.

Señor Presidente, señorías.

La oportunidad que tengo aquí de preguntarle al presidente la quiero siempre aprovechar para traer temas importantes, temas fundamentales para La Rioja, acorde al nivel de representación que usted ostenta. Hoy traigo también aquí un tema importantísimo, un problema esencial: la pobreza en La Rioja.

Yo no sé muy bien si el Gobierno de La Rioja tiene un proyecto definido para La Rioja en estos últimos años pasados y el que viene, proyecto de ir cumpliendo objetivos para llegar a una meta. ¡No lo sé! Pero lo que sí sé seguro es que en los discursos de sus últimos Gobiernos, donde abundaba la vanagloria de la excelencia y la riqueza de nuestra tierra, hubo siempre un abandono, hubo siempre una dejación, y es el abandono de las personas que hemos visto que más nos necesitaban.

La pobreza no preocupaba, y no preocupaba porque no existía. Y no existía porque el Gobierno de La Rioja de manera reiterada quiso tapanlo, quiso tapanlo hasta que los datos de los estudios, los datos que conocemos, demostraron que efectivamente sí la había, y en ese momento tampoco se puso a ejecutar un freno hacia esta pobreza.

Recordarán ustedes que el año pasado, en octubre, los datos de un estudio de Unicef ponían a la pobreza infantil en La Rioja en el siguiente brete: uno de cada tres niños riojanos estaba en el umbral de la pobreza. Pero es que recientemente hemos visto un estudio de Cáritas en el que nos dice que más de 50.000 personas que viven en La Rioja, más de 50.000, están por debajo del umbral de pobreza. De esas 50.000, más del 41% son familias con hijos. Más del 38% de las personas que acuden a Cáritas a pedir ayuda están trabajando, ¡imagínense ustedes qué salario tienen!

¡Bien! Señor Presidente, ahora existe sensibilidad. ¡De acuerdo! La única razón para que ahora exista sensibilidad no es el conocimiento de los datos, que ya los tenían y los estaban ocultando; no es el cambio de Gobierno, que al fin y al cabo han conseguido algo, pero solo algo, que es pasar del autoritarismo al diálogo. ¡De acuerdo! ¡Pero no es suficiente para acabar con la pobreza!

La única razón, señorías, de este cambio, de esta sensibilidad hacia la pobreza, es el cambio que ha ocurrido aquí en el Parlamento, es el cambio que nos lleva... Esa es la verdadera razón: es la sensibilidad sobre la pobreza, la sensibilidad sobre la pobreza verdadera y –termino– la de ejecutar algo, no la de solo lamentarse, y esta sensibilidad de momento está en los escaños ajenos a su Gobierno.

Le dejo una pregunta en el aire –y ya termino–: ¿Por qué se ocultó, por qué se tapó por parte del Partido Popular la pobreza en La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Presidente.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Presidenta.

Señora Andreu, mire, ni un solo riojano en riesgo de pobreza, ¡ni uno solo!, ese el objetivo por el que tenemos que trabajar desde las instituciones. A usted no le gusta que en La Rioja haya pobreza; ni a usted ni a mí ni al Gobierno.

Y cuando usted habla de estadísticas, mire, yo le puedo decir que la Encuesta de Condiciones de Vida, del INE, efectivamente sitúa la tasa de pobreza en el 16,2%. Pero creo que no es este el debate, no vamos a entrar en una guerra de cifras, yo creo que debemos actuar con responsabilidad y lo debemos hacer para

avanzar en lo que es la inclusión social de los riojanos.

La realidad social de La Rioja presenta problemas nuevos y esos problemas nuevos requieren también soluciones nuevas, y para eso, Señoría, estamos trabajando. El Gobierno de La Rioja viene introduciendo en esta legislatura nuevas políticas sociales y conectando con otras que nos permiten un desarrollo sostenible en nuestra comunidad, porque una comunidad sostenible implica también el conocimiento como un motor de inclusión social, y por eso reiteramos la importancia, señorías, de la empleabilidad de las personas. Las capacidades, los conocimientos y las habilidades permiten más oportunidades para acceder al empleo y, mire, la mejor política social es el empleo.

Y la política social del Gobierno ha incorporado nuevos instrumentos basados en derechos como la renta de ciudadanía, un instrumento que protege a los riojanos más vulnerables y trabaja en su integración social. Contamos con una Red de Protección Social para el acuerdo de nuevas iniciativas. Del trabajo conjunto han salido algunas de ellas, como pueden ser estudios diferentes sobre la pobreza energética, que con ella además pretendemos frenar los cortes de energía eléctrica y gas a familias que están en riesgos de exclusión social. Por otro lado, nuestro Plan de infancia también pretende abordar la dimensión infantil de la pobreza.

Y –termino, señora Presidenta–, señora Andreu, mire, la pobreza no es un desafío ajeno a mi Gobierno. El Gobierno de La Rioja muestra su mayor sensibilidad. Cuando usted hablaba de sensibilidad, ¡claro que tenemos sensibilidad en ese problema!, y precisamente trabajamos para proteger a los riojanos más vulnerables y erradicar la pobreza de nuestra sociedad. Este es el objetivo en el que está trabajando el Gobierno y ahí les emplazo a ustedes también.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

**9L/POPG-0026-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué rectificación va a realizar su Gobierno, respecto de las políticas llevadas a cabo hasta ahora por el Partido Popular, para revertir la situación de pobreza en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la segunda pregunta, de la señora Andreu, relativa a qué rectificación va a realizar su Gobierno, respecto a las políticas llevadas a cabo hasta ahora por el Partido Popular, para revertir la situación de pobreza en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Está correctamente formulada. Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder, tiene la palabra el señor Presidente.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Gracias, Presidenta.

Mire, señora Andreu, el Gobierno está adaptando su política a la realidad económica y social de La Rioja. Aspiramos a un desarrollo sostenible en nuestra comunidad autónoma y proponemos el conocimiento y la cohesión social para hacerlo posible, sobre todo para crecer en igualdad y garantizar la inclusión plena de todos los riojanos. Ese es nuestro objetivo.

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Señor Presidente, señorías.

Tiene usted razón, ahí está adaptando su política a las necesidades. Lo ha dicho, son rectificaciones que en realidad no las hace su Gobierno, en realidad son cambios sustanciales de la oposición, cambios también por lo tanto del Partido Socialista.

Y le menciono solo algunos datos de lo que el Partido Socialista propuso para luchar contra la pobreza. En 2012 solicitamos una ponencia..., la creación de una ponencia para estudiar la pobreza. En 2012 y 2013 solicitamos la creación de una ayuda a las familias que no tenían nada, la renta de ciudadanía que usted ha mencionado. En el 2013 y 2014, para asegurar algo tan valioso como que la infancia, los niños en La Rioja tuvieran segura una comida, pedimos abrir los comedores escolares en verano. Todo esto se nos ha ido negando una y otra vez. Ustedes adaptan la política, pero somos nosotros los que les damos las pautas. Esto solo es un ejemplo.

Nosotros sabíamos cómo estaba la pobreza en La Rioja. Si nosotros lo sabíamos, ¡cómo no lo iban a saber ustedes! Esta es, por tanto, la historia de una pobreza anunciada. Pero, señor Presidente, son tiempos nuevos, no quiero hacer más reproches. Sin embargo, me parece oportuno apostillar quiénes eran los responsables de cada propuesta, de cada iniciativa para luchar contra la pobreza.

Me voy a centrar por tanto ya en estos tiempos nuevos, en la solución. Señorías, el pasado 11 de febrero en esta sede parlamentaria por unanimidad de todos los grupos parlamentarios se aprobó una iniciativa del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba al Gobierno de La Rioja a poner en marcha tres medidas, pero de manera contundente e inmediata, para luchar contra la pobreza –¡tres!–: que se eliminaran los seis meses de espera para recibir la ayuda; que esta se pudiera compaginar con el trabajo ese, ese trabajo de sueldo, de salario imposible; y, por último, que esa ayuda no fuera eliminada radicalmente a los veinticuatro meses.

De acuerdo, señor Presidente, le quedan días, no meses, para que cumpla el plazo de esta propuesta, de esta iniciativa, y esta se haga realidad. Sabemos que tiene dificultad para hacerlo y que la dificultad no es otra que la de que no tiene consignación presupuestaria para llevarla a cabo. Y lo sabemos muy bien porque se negaron a darnos esa dotación con el apoyo en este caso particular de otro grupo parlamentario. Pero en el desarrollo presupuestario se negaron a dárnosla, por lo tanto, no lo tiene.

Señor Presidente, hagan ustedes lo que tengan que hacer, incluidas las modificaciones presupuestarias necesarias, pero les informo ya de que no consentiremos su incumplimiento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Presidente.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Presidenta.

Señoría, para eso estamos trabajando: para cumplir. Mire, vamos a centrarnos en la realidad de esta legislatura, son tiempos nuevos –como usted decía– y quiero para La Rioja un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

Se lo dije en mi debate de investidura y se lo reitero hoy: necesitamos alinear la planificación de nuestro desarrollo con Europa y orientar nuestro crecimiento hacia la sostenibilidad. Un crecimiento sostenible de nuestra comunidad implica los recursos para reducir los niveles de pobreza, para impulsar mejoras en la vida

de los riojanos, y un crecimiento sostenible implica también incorporar nuevas políticas públicas para abordar estos asuntos.

Mire, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social... Al tiempo, eso sí, fomentamos el conocimiento –como le decía antes– y las habilidades para avanzar en el desarrollo; conocimiento y habilidades que mejoran la empleabilidad de los riojanos.

Les vuelvo a decir, señorías, miren, conecto la tasa de pobreza y el nivel formativo para explicarles el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de La Rioja para trabajar en la cualificación profesional de los ciudadanos. Nuestra Estrategia integral de empleo incide en la demanda del empleo incorporando acciones dirigidas a mejorar sus conocimientos, sus habilidades y sus destrezas.

Y me refiero al Proyecto de Ley de Renta de Ciudadanía que usted ha mencionado. El Proyecto de Ley de Renta de Ciudadanía es un instrumento que será ampliamente consensuado con la Red de Protección Social, con los agentes económicos y sociales y con ustedes los grupos parlamentarios. Ya les anuncio que próximamente convocaremos a todos, a todos los integrantes de esta Red, para seguir trabajando en el texto legislativo que dará soporte –en el buen sentido de la palabra– a esta renta de ciudadanía.

La renta de ciudadanía –no me canso de decirlo– es un instrumento que reconoce derechos, derechos además que garantizan la cobertura de las necesidades. Mire, será una renta de las más avanzadas del país. Me podría... No tengo tiempo, me quería haber extendido un poco más con algunos puntos de la renta de ciudadanía, pero tendremos ocasión de debatirlo.

Mire, señora Andreu, a estas nuevas iniciativas, Señoría, sumo el amplio catálogo de servicios sociales que mi Gobierno presta en colaboración con nuestro tejido social. Le propongo, y les propongo a todos, sumar conocimiento y cohesión social para promover un desarrollo sostenible en La Rioja; un desarrollo que fortalezca la capacidad, que fortalezca las oportunidades, para entre todos reducir la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad. Con esos propósitos, Señoría, espero seguir trabajando.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

**9L/POPG-0027-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a qué plantea el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de autónomos, para contribuir al desarrollo económico de nuestra región.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Tercera pregunta, de la señora Arruga Segura, relativa a qué plantea el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de autónomos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, la Comunidad Autónoma de La Rioja es una de las comunidades donde mayor peso tienen los trabajadores autónomos. La pregunta va dirigida a conocer qué plantea el Gobierno de La Rioja para apoyar al colectivo de los trabajadores autónomos y así mejorar o contribuir al desarrollo económico de nuestra región.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el señor Presidente.



**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Presidenta.

Señoría, señora Arruga, mire, este Gobierno está impulsando iniciativas directas al fortalecimiento de nuestros autónomos. Nuestros autónomos son el pilar de nuestro tejido económico y, además, son actores fundamentales en la creación de empleo.

No hay ejemplo más valiente que el que nos dan nuestros emprendedores. Emprender es mucho más que comenzar un negocio, es mirar al futuro con optimismo, asumir sus riesgos, ser flexibles y trabajar sin descanso, dar lo mejor de sí por una idea, por un proyecto que merece la pena sacar adelante. Ese es el ejemplo de nuestros emprendedores.

La Rioja, señorías, es una tierra de emprendedores porque incluso nuestro autogobierno está sustentado en el emprendimiento de quienes nos precedieron. Por eso yo suelo decir que los riojanos somos gente emprendedora.

Nuestros autónomos representan una cuota importante de nuestro tejido económico, son motor de la economía regional y una fuente de riqueza; pero además son ellos, junto a las pymes, quienes crean empleo en La Rioja. Por eso un destinatario importante de nuestras políticas económicas son ellos, y en ellos además incidimos cuando hablamos del necesario fortalecimiento empresarial.

Mire, en el año 2016 hemos creado el Fondo para la Promoción y el Fomento del Trabajo Autónomo y en La Rioja está dotado con más de 6 millones de euros. Hemos establecido además diferentes convocatorias y programas dirigidos a la promoción del emprendimiento, al fortalecimiento de autónomos en lo que son los sectores económicos como, por ejemplo, el comercio de minoristas. Precisamente sectores como el comercio de minoristas encuentran en el relevo generacional una oportunidad de impulso y fortalecimiento.

Y bajo estas premisas hemos puesto en marcha el programa de relevo generacional en La Rioja y lo hemos hecho con el diálogo y la participación que caracteriza a este Gobierno, y lo hemos hecho además a través del Consejo Riojano de Trabajadores Autónomos. Este programa de relevo generacional tiene como objetivo garantizar la continuidad de los negocios rentables que no encuentran un relevo natural. El relevo generacional ofrece una nueva oportunidad a las personas desempleadas para incorporarse al mercado laboral y especialmente se fija en los parados de larga duración y en las personas mayores de 45 años, colectivos prioritarios de nuestra política de empleo. Este programa despliega además un conjunto de iniciativas en materias de contratación, como es el apoyo a la contratación indefinida, el control generacional o el contrato de continuidad en el negocio.

Miren, señorías, el autónomo profesional que contrate a su primer trabajador recibirá 4.000 euros si contrata a un desempleado menor de 30 años. Esa cuantía se elevará a 5.000 euros si ese trabajador es un desempleado de larga duración o de más de 45 años. Esa es una de las propuestas que hemos hecho en el seno del Consejo de Autónomos. Los riojanos que se acojan a esta iniciativa además van a disponer de asesoramiento-información para llevar a término su plan de relevo.

Y, señorías, esto es un avance de lo que estamos consensuando en el seno del Consejo Riojano de Trabajo de Autónomos, un borrador que seguiremos enriqueciendo con las aportaciones de todos los miembros. Queremos, en definitiva, que nuestros autónomos vean correspondido el esfuerzo y su iniciativa porque son ejemplo y cuentan, además, con el Gobierno para llevar adelante sus proyectos.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

Le quedan treinta segundos, señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí.

Las dos siguientes preguntas, Señoría, señora Presidenta, las vamos a acumular, relativas a las medidas

de apoyo del Gobierno de La Rioja para que los jóvenes se incorporen al sector agrario y las medidas de inversión de los planes de mejora para las explotaciones agrarias.

**9L/POPG-0028-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cuáles son las medidas de apoyo que el Gobierno de La Rioja pone a disposición de los jóvenes que quieren incorporarse al sector agrario.

**9L/POPG-0029-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se impulsa desde el Gobierno de La Rioja la inversión para realizar planes de mejora en las explotaciones agrarias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Pues voy a dar lectura a las dos preguntas que se agrupan: la primera de ellas relativa a cuáles son las medidas de apoyo que el Gobierno de La Rioja pone a disposición de los jóvenes que quieren incorporarse al sector agrario y, la siguiente, relativa a cómo se impulsa desde el Gobierno de La Rioja la inversión para realizar planes de mejora en las explotaciones agrarias.

Para responder a las mismas, tiene la palabra el señor Presidente.

**EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno):** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señora Arruga, mire, campo y juventud es vitalidad. Con los jóvenes el campo genera oportunidades para revitalizarse y con el campo la juventud inicia un proyecto de vida propio, y por eso queremos garantizar el futuro de los jóvenes y garantizar el futuro del campo riojano.

Los hechos demuestran que los jóvenes están presentes en todas las políticas de este Gobierno, también lo están en el desarrollo rural y territorial de La Rioja. Mire, tenemos un compromiso claro con los jóvenes de La Rioja y, señorías, las zonas rurales y la juventud conforman una alianza llena de vitalidad. Los jóvenes encuentran en el sector agrario un nicho de empleo, que está también y que tiene unas oportunidades para comenzar un proyecto de vida propio; un proyecto de vida propio, señorías, que es esta la reivindicación o la aspiración legítima que muchos de los riojanos nos hacen. Muchos jóvenes riojanos nos hacen esa reivindicación: que quieren un proyecto de vida propio y lo quieren destinar además en el medio rural.

Nuestras zonas rurales encuentran en la juventud una oportunidad de futuro, un colectivo en el que apoyarse para ganar vitalidad y dinamismo, para superar desafíos del presente como el despoblamiento rural o para revitalizarse. Por eso hemos situado a los jóvenes como un colectivo prioritario con el sector agrario. Los jóvenes posibilitan la continuidad de la actividad, favorecen además la innovación y además propician la mejora de nuestros sistemas productivos.

La incorporación de la juventud es un elemento clave para consolidar un sector agrario moderno, dinámico y competitivo, como también lo es la modernización de nuestras explotaciones. Así podremos tener una especial sensibilidad, y así lo queremos también, con la igualdad de género en el empleo en estos sectores. Ese es uno de nuestros propósitos.

En esta legislatura además aspiramos a mejorar el rendimiento económico de nuestras explotaciones agrarias desde la incorporación de factores como las TIC y la innovación, pero también mediante la promoción de la calidad y los productos ecológicos. Además, queremos impulsar la rentabilidad de nuestras explotaciones para garantizar la actividad agraria y contener la población en el mundo rural.

Y junto a este objetivo también surgen otros, como aumentar la productividad de nuestras explotaciones mediante la incorporación de nuevas técnicas y la mejora de equipamientos y de la maquinaria agraria. Y queremos también exigir un compromiso, y lo vamos a hacer, con la preservación del medioambiente

solicitando el cumplimiento de normas en materia de medioambiente, en higiene y en bienestar animal.

Y, señorías, renovación y modernización son dos ejes prioritarios del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2015-2020, con el que vamos a invertir más de 50 millones de euros para impulsar la incorporación de los jóvenes a mejorar nuestras explotaciones.

Los primeros datos les puedo decir que son alentadores. Las dos primeras convocatorias de ayudas van a posibilitar a 183 jóvenes que se incorporen a la agricultura y a la ganadería, y estas convocatorias además ofrecen asesoramiento y respaldo técnico, A ello hemos destinado 7,3 millones de euros.

Y en el ámbito de las inversiones hemos destinado ya cerca de 10 millones de euros para apoyar a agricultores que quieren incorporar nuevas técnicas y conseguir explotaciones más rentables.

Yo creo que los datos muestran el atractivo que tiene el campo riojano para los jóvenes de La Rioja, un campo que aspiramos a modernizar, a mejorar en productividad y en eficiencia; contamos para ello con el empuje de los jóvenes para llevarlo a término. Pero además queremos un campo vivo de nuevos proyectos de vida.

Gracias, Señoría. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

¿Va a hacer uso de la palabra, señora Arruga?

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Simplemente... Gracias, Presidenta.

Señor Presidente, agradecerle la contestación que nos ha realizado a las dos preguntas y felicitarle en nombre del Grupo Popular por el trabajo desarrollado. Sin duda informes como el que esta semana ha salido de Funcas valorando que la Comunidad Autónoma de La Rioja es de las que mejores han aguantado la crisis y de las que mejores perspectivas tienen para el futuro se debe, sin duda, a trabajo como el que está haciendo el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Arruga.

**9L/POP-0210-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al tercer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, de la señora Sáinz Álvarez, relativa a qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la reciente feria de Fitur.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta.

Damos por formulada la pregunta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Gracias, Presidenta.

Señoría, de Fitur 2016 decir que la valoración que realiza el Gobierno es excelente. Si nos fijamos en los

datos a nivel cuantitativo, podemos decir que han sido excelentes los datos que se nos han proporcionado por parte de la empresa que realiza la valoración tanto a nivel de participación como de la repercusión que ha tenido este año.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Buenas tardes. Gracias, Presidenta.

Señorías, público congregado.

Nuestra comunidad, señora Consejera, es receptora de turismo fundamentalmente cultural, enológico, gastronómico y también turismo de naturaleza, y nuestra estrategia de comunicación cara a la proyección de estos bienes debe tener en cuenta conceptos de responsabilidad medioambiental, la protección del patrimonio cultural y el desarrollo de comarcas.

Y le quiero decir que no solo hay que buscar la comercialización de nuestros productos turísticos mediante por ejemplo una imagen o una marca moderna, innovadora o sugerente, ¡que también!, sino que es necesario transmitir la idea de respeto al medioambiente, al patrimonio cultural. Solo así conseguiremos que el turismo con mayúsculas perdure, sea beneficioso para nuestra tierra y revitalice los entornos rurales, en definitiva, que construya región.

En la pasada Feria Internacional de Turismo 2016, el stand de La Rioja recibió un premio al mejor stand de instituciones y comunidades autónomas. Es cierto y nos alegramos. Pero lo que en su momento pareció olvidar el director general de Cultura y Turismo es que compartimos el premio con Aragón y Navarra y que además Fitur condecoró a nada menos que once stands de comunidades, países y empresas, lo que no fue óbice para que se hicieran las fotos y, por supuesto, el autobombo de rigor.

Curiosamente, hace unos días recibimos la respuesta a una solicitud de información acerca del coste de nuestra participación en la feria, que por cierto ha ido incrementándose desde 2013 en plena crisis, y echamos de menos los datos de los municipios. Pero estoy segura que usted nos va a aclarar esta cuestión ahora en su turno de dúplica.

Pero el problema no es de escaparates, sino de desarrollo territorial, de desarrollo económico sostenible. Ahí no nos pueden dar ningún premio, señora Consejera. Hay que solucionar el eterno problema de la estacionalidad del turismo rural, de escasa demanda en los meses veraniegos. Según el presidente de la Asociación Riojana de Hoteles, nuestra asignatura pendiente para lograr aumentar el número de visitantes es conseguir la unión de recursos –una Rioja turística única– entre Comunidad, ayuntamientos y empresas, ¡y no podemos estar más de acuerdo! Pero, para que esa unidad sea una realidad, ha de ser el Gobierno quien lidere y quien trabaje al cien por cien.

Tenemos que pasar de ser un simple lugar para que nuestros visitantes duerman, coman y beban, a ser, a través de una única Rioja turística, evocadores de experiencias. El visitante actual ya no es turista, es el viajero, el peregrino, el amante del vino y de la nieve...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, Señoría.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** ...; el visitante actual es un buscador de sensaciones, un coleccionista de experiencias únicas y de vivencias que solo volverá –como decía nuestro stand– si le apetece.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías y todo público.

Bueno, en realidad, señora Sáinz, lo que sí que le agradecería es que cuando formulase una pregunta se ciñese a la pregunta que realiza, porque aquí ha mezclado coste con sensaciones, etcétera.

Yo sí que además le voy a contestar gustosamente a todo lo que me ha planteado, pero sí que también quiero incidir en que, bueno, le aconsejo que vea las ruedas de prensa que nosotros realizamos porque todos estos datos se presentaron en enero y además con bastante detalle.

Efectivamente, La Rioja ganó el premio del stand, de lo cual estamos también muy orgullosos. Y no es que lo compartamos con Aragón o con Navarra, es que hemos sido los primeros. Y cuando hay un primero, un segundo, un tercero... Pues, bueno, el primero en este caso hemos sido nosotros como mejor stand. Y desde luego me alegro el poder compartir con estas comunidades limítrofes.

Pero por otra parte además le diré que este año efectivamente, como usted formula además en su pregunta, o sea, quien ha estado presente ha sido La Rioja. Se invitó aquí a todos los ayuntamientos y se invitó a todas las asociaciones turísticas para que pudiesen participar, así como a otras organizaciones, y por lo tanto ha sido un espacio polivalente en el que han estado representados todos los municipios. Han estado representados, por lo tanto, toda la cultura, todo el patrimonio, todo el medioambiente, todo lo que usted ha dicho aquí.

Pero es que además ha sido valorado también por parte –como decía yo al principio– de la empresa que realiza la valoración de los diferentes stands, y la repercusión que ha tenido para nosotros, en nuestra comunidad, ha sido valorada en 210 millones de euros. El impacto que ha tenido económico creo que supera con creces... Después, como tengo otra pregunta que me realiza el Grupo Ciudadanos –al cual también le he dado esa cifra–, daré con más detalle el coste del stand.

Yo, por lo tanto, lo único que puedo decir es que estamos muy orgullosos. Creo que los objetivos se han cumplido, creo que además estamos desde Rioja Turismo haciendo un esfuerzo enorme en conocer todos los datos, en precisamente ver todas las acciones y todas las estrategias que podemos llevar a cabo en los diferentes ámbitos, también –se ha olvidado, por cierto– del turismo accesible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0213-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta, también de la señora Sáinz, relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el cierre de 1.134 empresas que han cerrado desde el estallido de la crisis en 2008.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta.

Damos por formulada la pregunta.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Bueno, decir que el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, así como la Agencia de Desarrollo, fomenta numerosas acciones y tiene además en marcha numerosos programas para impulsar el crecimiento de las empresas que conforman el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma y que además promueve, por lo tanto, la creación de nuevas empresas.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Buenas tardes de nuevo. Gracias, Presidenta.

Pues nos consta que hace una semana, señora Consejera, anunció un plan regional para evitar el cierre de empresas tras un relevo generacional, pero también nos consta que desde hace meses la crisis económica ha borrado del mapa 1.134 empresas en nuestra región, 364 de ellas del importante sector industrial. Hablamos de un cierre cada dos días.

Usted sabrá o debería saberlo, señora González, que el Congreso Superior de Investigaciones Científicas, que mide la situación inmobiliaria, económica y social durante la crisis económica, sitúa a La Rioja como una de las regiones que ha mostrado una mayor vulnerabilidad durante la crisis económica, con un índice del 0,53; siendo calificada como muy alta por este órgano. No estamos tan bien como pretenden hacernos ver y, si no, le recomiendo visitar uno de esos polígonos fantasmas que salpican nuestro territorio.

Ahí están también los datos del desempleo. Este año la Semana Santa ha caído en marzo y el número de desempleados solo ha disminuido en 141 personas este mes, lo que significa que la supuesta recuperación económica que nos están vendiendo es irrisoria.

Señora Consejera, el anuncio del cierre de la planta de Altadis solo ha sido el penúltimo de los centenares de cierres industriales que se han producido y se siguen produciendo en las empresas de nuestra comunidad. Esto lo que hace es poner en evidencia el incierto futuro del tejido productivo industrial en nuestra región, por lo que volvemos a proponer aquí en esta Cámara que el Gobierno se ponga manos a la obra y aborde la puesta en marcha de un plan urgente de reindustrialización en nuestra comunidad.

Le doy rápidamente algunas ideas. Por ejemplo, debemos considerar la agricultura y la ganadería como lo que son: un sector estratégico para nuestra región. En este momento las estructuras de comercialización están en manos de grandes distribuidores que no generan valor añadido en los productores, por lo que hay que impulsar los canales cortos de comercialización y la diversificación de la actividad agraria.

En cuanto a la industria, que ocupa al 26% de los trabajadores, pues bien, el 95% de nuestras empresas tiene menos de diez trabajadores, mientras que la mitad de estas no cuenta con ningún asalariado. Por ello este Gobierno debe implementar las medidas necesarias tanto para el apoyo al emprendimiento como a proyectos asociativos, para aprovechar las sinergias y ser más productivas.

Es más sencillo de lo que parece, Señoría, solo se necesita salir de la inacción y dejar de intentar una y otra vez aquello que nunca termina de funcionar.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías, todo el público.

Bueno, decir que si hay algo que propicie la creación de las empresas en un país en primer lugar es la estabilidad política y la estabilidad social, así que le recomiendo en ese sentido que vaya usted y que vea las noticias de cualquier diario económico en este momento en el cual estamos viendo la fuga que hay de empresas en aquellos Gobiernos en los cuales ustedes están gobernando. Pero, en este sentido, por eso yo no seguiría las medidas que propone para crear empresas y para que no cierren empresas. Por lo tanto, aquí he tomado nota de algunas de las cosas que me ha ido diciendo.

Yo creo que en primer lugar –como decía– está la incertidumbre, pero por otra parte también le diré que lo que consigue que las empresas permanezcan en este momento en el tejido empresarial, Señoría, es que promovamos medidas que aumenten la competitividad. Ustedes lo que proponen siempre, y yo como economista no estoy de acuerdo, es que vayamos hacia el gasto y, por lo tanto, a una política más impositiva. Eso es imposible para que una empresa se quede localizada en un lugar. Por lo tanto, lo que hay que hacer es invertir y apoyar a las empresas. ¿Para qué? Para que generen esa productividad, que es lo que realmente va a generar puestos de trabajo y, por lo tanto, empleo.

Pero es que, además, sinceramente no sé de dónde han sacado los datos que presenta de cierre de 1.134 empresas. Le diré que el Gobierno de La Rioja las cifras que maneja son las que presenta el Instituto Nacional de Estadística y, si nos fijamos por ejemplo en las cifras que nos da el INE de 1 de enero de 2008, que nos dice que había 23.834 empresas, si lo comparamos con el 1 de enero de 2015 son 23.083. Efectivamente, ha caído a la mitad de la cifra que usted daba, por eso de ahí la no satisfacción nuestra y en ese sentido decir qué empresas cierran, de qué sector, cómo son.

¿Y las acciones? Bueno, pues también le recomiendo que lea una de las tribunas que habíamos publicado este pasado domingo en la cual aparece que el tamaño es efectivamente lo que nosotros tenemos que reforzar. ¡Y ahí hay medidas! Tenemos la agenda de fortalecimiento, pero por otra parte también tenemos las medidas de *EmprendeRioja*. Desde 2008, que es el año en el que usted se basaba, desde 2008 a este año han sido 2.900 empresas las que se han creado. Luego, también está realizando en ese sentido ese impulso.

Le diré que desde la Agencia de Desarrollo se han promovido desde ese año hasta el año actual 1.363 millones de euros en las empresas. Yo creo que las políticas que está siguiendo en este momento el Gobierno son las políticas acertadas y sí son políticas que van a generar esos puestos de empleo y esa productividad...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señora Consejera.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** ... que necesitamos.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

**9L/POP-0223-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta, del señor Ocón Pascual, relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de déficit público al cierre del año 2015.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ocón. Buenas tardes.

El Gobierno de La Rioja valora como satisfactoriamente el cierre presupuestario del ejercicio 2015. En el caso concreto del objetivo de déficit, se ha producido una desviación del 0,7% del objetivo al -1,13% del presupuesto global y del producto interior bruto. En cualquier caso, este Gobierno mantiene su convicción en la senda de la estabilidad presupuestaria como único medio para garantizar la sostenibilidad del presupuesto, la sostenibilidad de los servicios públicos y el crecimiento de la economía riojana.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Consejero, mire, después de tantos estudios y tantas previsiones y tantas cifras de las que se habló durante el año pasado, nos encontramos con un déficit del 1,13%, que es una desviación muy importante del objetivo del 0,7% y más importante todavía de la previsión de su Gobierno, que lo situaba en el 0,61% al inicio del ejercicio.

Algo, señor Consejero, nos tendrá que reconocer. Lo recordará, en el debate presupuestario le anunciamos que difícilmente se iba a cumplir el déficit de 2015 y, por lo que indicaban numerosas previsiones serias, veíamos que se iba a ir por encima del 1%. Finalmente, así ha sido.

En este avance del déficit, ronda los 90 millones de euros. En la explicación que ha ofrecido usted y su Consejería, hablan de una ligera desviación de 34 millones de euros sobre el déficit previsto inicialmente. Esa ligera desviación –por ejemplo– de 34 millones de euros a la que usted se refiere, son tres cuartas partes de todo lo que ha invertido su Gobierno en el año pasado 2015. Por lo tanto, si es una ligera desviación, solo cabe decir que su Gobierno es ligeramente inversor porque ha invertido y ha ejecutado 44 millones de euros en esa partida.

En cuanto a los motivos a los cuales ustedes han achacado la desviación de ese déficit, la principal es el abono de la cuarta parte de la paga extra adeudada a los funcionarios desde el año 2012. Ustedes modificaron la partida de personal en 18 millones de euros el año pasado y 18 millones de euros son los que han dejado de ejecutar en el capítulo de inversión real. Así que, por lo tanto, por esa parte ya estaría enjugado ese diferencial de esos 18 millones de euros.

Ayer hubo mucha polémica al respecto, también han achacado parte del desvío de ese déficit al pago de los medicamentos por la hepatitis C y a los abonos al Fondo de Garantía Sanitaria. Podían haber recordado,



por ejemplo, que en el capítulo de ingresos su Gobierno entre las previsiones definitivas y realmente los derechos reconocidos tiene una desviación de 37 millones de euros en el capítulo de ingresos.

Mire, una cosa evidentemente es clara y yo creo que los datos son innegables: el desvío del déficit en esta comunidad no se ha producido por un esfuerzo inversor de su Gobierno. Le recuerdo que al finalizar ese año, el año 2015, nuestra comunidad autónoma tenía casi 4.000 afiliados menos a la Seguridad Social y seguíamos perdiendo población. Así que le pido, por favor, que no valore los resultados de déficit y otros resultados económicos de esta comunidad autónoma con el optimismo con el que lo hace el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Ocón, tengo que reconocer que su intervención me ha desconcertado un poco. El programa electoral del Partido Socialista, documentos posteriores del Partido Socialista a las elecciones del 20 de diciembre y el acuerdo del Partido Socialista de España con Ciudadanos para la gobernabilidad a nivel nacional fijan o previenen la flexibilización de los objetivos de estabilidad presupuestaria y establecen unos objetivos para 2016 que el Gobierno de La Rioja o ya ha cumplido o está muy cerca de cumplir. Es decir, señor Ocón, que usted nos critica lo que a usted le parece bien que se haga. Esto es así.

En cualquier caso, le diré algunas cuestiones sobre la cifra de déficit y sobre algunas de sus palabras en su intervención. Mire, como dice el ministro de Hacienda, no se trata de morir por la décima. La convicción de este Gobierno con el cumplimiento del objetivo de déficit es siempre fundamental, pero no sacralizamos el cumplimiento del objetivo de déficit por la siguiente razón: porque este país gracias a las medidas económicas del Partido Popular ha reducido el 50% el déficit público, que tenían sus cuentas públicas. El Gobierno de La Rioja lo ha reducido en 2 puntos, para llegar hasta la cifra del 1,13%. Por eso nos permitimos durante el ejercicio pasado llevar a cabo medidas que tenían por objeto única y exclusivamente la mejor protección de los derechos de los riojanos: tratamientos de hepatitis C, el pago del Fondo de Garantía Sanitaria también efectivamente, pero también apoyar a nuestros pueblos y a nuestros agricultores en las inundaciones sucedidas durante el ejercicio. Por eso, porque llevábamos un buen ejercicio desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria, tomamos ciertas decisiones de gasto que son coyunturales y se adoptan por una vez para cumplir con nuestros objetivos.

Efectivamente, cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y continuar en la senda de la estabilidad presupuestaria provoca más crecimiento económico y provoca reducir el desempleo, porque así lo dicen entidades públicas y privadas independientes y muy reputadas, como por ejemplo Funcas en su último informe.

Tal y como nos ha recordado la portavoz del Partido Popular, somos la comunidad autónoma que mejor se ha comportado durante y después de la crisis, y por eso podemos decir que cumplir con ese objetivo de déficit y cumplir con los objetivos que tenemos establecidos es bueno y genera crecimiento en la economía y reducción del desempleo.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0224-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor Ocón Pascual, relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la cifra de deuda pública al cierre del año 2015.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja cerró a 31 de diciembre del año 2015 con 1.435 millones de euros de deuda pública, un 17,90% del producto interior bruto, lo que implica el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

No voy a negar ninguno de los datos que usted da, lo que pasa es que a veces los datos a medias... Cuando la verdad se cuenta a medias, ya sabemos lo que puede suceder con las medias verdades, en lo que se pueden llegar a convertir.

Mire, la deuda pública de esta comunidad fueron 1.436 millones de euros como usted ha dicho; muy superior al presupuesto del año pasado, que era de 1.284. Y es cierto que sobre el año 2014 creció en 140 millones de euros la deuda pública de nuestra comunidad. Desde 2011, desde que llegó el Partido Popular al Gobierno central, la deuda pública de esta comunidad autónoma ha crecido un 60%, 536 millones de euros. Hay que recordar que, mientras esa deuda crecía un 60%, la inversión pública caía y del gasto social se recortaba en esta comunidad autónoma.

Es cierto –como ustedes han dicho– que somos la cuarta comunidad con menor deuda pública sobre el producto interior bruto, pero también podríamos decir, por ejemplo, que hay ocho comunidades autónomas que tienen una deuda per cápita menor que la nuestra. Cada riojano debe 4.578 euros por la deuda pública de esta comunidad autónoma.

Y creo que está bien traído el dato per cápita porque ustedes han tenido numerosas comparecencias de prensa estos días anunciando diferentes magnitudes económicas: la deuda que nos trae aquí, el producto interior bruto que fue hace muy pocos días... Quisiera recordar y recordarle –por lo de las medias verdades– que ustedes dijeron que La Rioja había crecido su producto interior bruto un 2,8% y que es el mejor dato desde el 2008, y es cierto, y ese dato es absolutamente cierto. Pero también conviene recordar, y que los riojanos sepan, que en España hay diecisiete comunidades autónomas y han crecido catorce comunidades autónomas más que la nuestra. Somos los terceros, pero por la cola en este caso, en crecimiento en el año 2015.

Decía antes que estaba bien traído el dato per cápita porque ustedes nos recordaron en su explicación que el producto interior bruto per cápita de La Rioja era el sexto mayor de España, ¡y es cierto! ¡Es cierto!

¿Saben ustedes lo que pasa? Como recuerdan constantemente en el folleto de presupuestos que presentan cada año –y este año también, es algo que no ha cambiado con el actual Gobierno–, nos recuerdan cada año lo que los riojanos se han ahorrado en medidas fiscales desde el año 95. Pero ¿saben ustedes lo que pasaba en el año 95? Que La Rioja era la sexta comunidad autónoma con mayor producto interior bruto per cápita de España, ¡exactamente igual que ahora! La única diferencia es que a día de hoy la diferencia con la media nacional es del 9,5% más que la media y en el año 1995 era el 14,5%. Su Gobierno, después de veinte años de gestión económica, no ha mejorado la posición relativa de nuestra comunidad; la ha empeorado, señorías.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ocón.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Mire, señor Ocón, cualquier persona mínimamente interesada por el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y por conocer la situación financiera de una comunidad autónoma debe saber siempre que existen cuatro magnitudes muy importantes: las dos por las que usted ha preguntado aquí esta tarde (déficit y deuda) y dos también igual de importantes (el periodo medio de pago a proveedores y la regla de gasto).

Bueno, esta comunidad autónoma cumple con tres de esos cuatro objetivos de estabilidad presupuestaria. ¿Es importante destacar esto? Es muy importante destacar esta cuestión. ¿Y por qué? Porque este Gobierno ha realizado el cumplimiento de sus objetivos de estabilidad presupuestaria a salvo de la desviación en el déficit, con un nivel de ejecución presupuestaria que en algunos aspectos concretos llega a niveles precrisis, porque mantenemos la convicción y el convencimiento de manejar bien la sostenibilidad financiera de nuestra comunidad autónoma pero siempre poniendo por encima el sostenimiento de los servicios públicos y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Mire, usted hablaba de la ejecución presupuestaria. Hemos ejecutado el 94% del presupuesto en el año 2015, pero es que en sanidad y en educación hemos ejecutado entre el 98 y el 100% del presupuesto en cada una de las dos áreas. En inversión pública hemos ejecutado el 90% de lo que estaba previsto en el presupuesto. Llegamos –como digo– a niveles de ejecución anteriores a la crisis y ejecutamos toda esa cantidad presupuestaria cumpliendo –como le digo– nuestros objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por eso en cuanto a posición relativa no me puede usted hablar del año 1995, tiene que hablarme del año 2016. En cuanto a posición relativa todos y cada uno de los informes de entidades públicas y privadas independientes que fiscalizan nuestras cuentas acreditan la buena salud y la sostenibilidad de nuestra deuda, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal últimamente y también la Fundación de las Cajas de Ahorros.

Pero, mire, el ejemplo más está en otra cosa que en las cifras económicas. En otros Parlamentos regionales hoy se está discutiendo de aplicar medidas de recorte, de aplicar medidas para volver al pasado. Aquí hoy estamos hablando de protección social, de apoyo a los autónomos y de inversión en infraestructuras educativas y sanitarias. En otras comunidades autónomas hablan del pasado y aquí hablamos del futuro gracias a una buena gestión económico-financiera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0246-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estado se encuentra la implantación del sistema de datos abiertos (*open data*) que facilite la accesibilidad de los ciudadanos a la información de la que dispone el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor Vallejo García, relativa a en qué estado se encuentra la implantación del sistema de datos abiertos (*open data*) que facilite la accesibilidad de los ciudadanos a la información de la que dispone el Gobierno de La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Vallejo.

**EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA:** Está correctamente formulada.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vallejo, el presidente Ceniceros en sus respuestas a la portavoz socialista, a la señora Andreu, decía, marcaba el reto de buscar para el futuro una economía del conocimiento. A través de los sistemas de *open data* que ya tiene plenamente implantados el Gobierno de La Rioja y en funcionamiento, buscamos la transformación digital y la búsqueda de la economía del conocimiento en primer lugar porque eso tiene resultados económicos muy eficientes y, en segundo lugar, porque también genera una democracia de muy alta calidad.

Por eso digo que tenemos plenamente implantado hoy el funcionamiento de nuestro sistema *open data*, para ofrecer a nuestros ciudadanos ahora mismo ya un conjunto de 152 conjuntos de datos establecidos en formatos procesables automáticamente por distintos lenguajes de programación y que permiten –como digo– que los ciudadanos participen y conozcan bien el funcionamiento de nuestros servicios públicos en primer lugar y, en segundo lugar, para que generen reacciones de oportunidad económica.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Vallejo.

**EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA:** Gracias, señora Presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

"Perfectamente establecida". Bueno... Preguntamos hoy al Gobierno por el tema de los datos abiertos porque nos parece una cuestión básica, es un tema que a nosotros nos parece que se ha atascado y no progresa adecuadamente, señorías. Se trata de un cambio cultural en la forma de entender las Administraciones públicas y los datos que gestionan las Administraciones públicas. Además, va muy en línea con el espíritu del movimiento Ciudadanos de transparencia y por eso está en el punto número 6 del acuerdo de gobernabilidad que firmó el Partido Popular el año pasado.

¿Por qué creemos que está atascado? Pues porque no se están desarrollando en todos los ámbitos, procesos de trabajo, herramientas, políticas de datos, la idea de que todos estos datos tienen que estar

disponibles para sus propietarios: los riojanos. Y aquí está la clave, señorías.

Yo insisto en la importancia de entender este nuevo paradigma que supone aceptar que los datos no son del Gobierno ni de los altos cargos ni de los funcionarios, son de los riojanos, que son quienes los financian. Porque, si no, lo que ocurre es que no existe esa voluntad de fondo y el tema se atasca y entonces empiezan a surgir cosas como, bueno, según qué datos a lo mejor no hay que darlos o aquí ya hemos hecho un portal de *open data*.

¡A ver! Les invito a que echen un vistazo en ese portal y hagan una búsqueda. En ese buscador avanzado ponen "hepatitis C" y se sorprenderán por ejemplo de los dos resultados que obtienen. ¡No, señor Domínguez, no están enlazados los datos! ¡No hay realmente un trabajo de fondo! Hay una capa de presentación, pero poco más. Yo creo que la Administración anterior no lo entendía o no tenía realmente la voluntad de hacerlo. Esto no va de portal, esto no va de redactar una ley, esto no va de subir ahí conjuntos de datos –como ha dicho– que son importaciones de la EPA. ¡No, señor Domínguez, es mucho más!

Yo sé que usted sí que lo entiende y le invito a que se atreva a poner en marcha de verdad el tema de los datos abiertos. Es un cambio cultural –como decía– que tiene que empapar de arriba abajo a toda la Administración, a todos los equipos, al personal. Tiene usted la confianza del Grupo Parlamentario Ciudadanos, igual que –por cierto– ha conseguido ir generando esa confianza también en el sector TIC; por favor, no la rompa y atrevase. Nos gustaría escuchar en su respuesta fechas concretas, medidas concretas, para realmente ver que esto empieza a marchar en la dirección del trabajo de fondo y no una capa de pintura.

Y por último, señor Cenicerros, también a usted le digo: sea valiente y ayude a este consejero en este camino que no es fácil. Y si...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señor Vallejo.

**EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA:** ... –sí, inmediatamente, nada–, si en el entorno le surgen o le generan dudas, porque ya sabe usted que la sombra del lado oscuro es muy alargada, le recomiendo que relea el acuerdo que firmó el pasado año con Ciudadanos y enseguida se le despejarán todas las dudas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vallejo, le aseguro que el presidente Cenicerros no necesita releer el acuerdo con Ciudadanos, y se lo digo... Lo sé personalmente porque el día que a mí me encomendó las competencias que me encomendó solo me hablaba de gobierno abierto, de transparencia, etcétera, etcétera, y lo ha dicho en muchas otras ocasiones. Y, como esa es la convicción personal que tiene el presidente, no le hace falta porque sabe perfectamente que ese es el futuro de una Administración pública moderna.

Mire, es verdad –lo hemos hablado en persona muchas veces–, tengo, y este Gobierno tiene por indicación del presidente Cenicerros, una convicción verdadera por la utilidad desde el punto de vista político y desde el punto de vista económico de ofrecer un buen portal de datos abiertos, pero también reconocerá conmigo que los cambios han de hacerse poco a poco. Estamos trabajando en ello. Tenemos el marco regulatorio que proviene nada más y nada menos que desde el año 2013.

Desde el año 2013 está abierto el Portal de la Transparencia y el portal de dato abierto del Gobierno de

La Rioja, que ya desde entonces contenía un conjunto muy numeroso de datos. Y sé que es un conjunto muy numeroso de datos, señor Vallejo, y sé que es útil porque hasta ahora se han descargado más de 9.000 de esos conjuntos de datos para aplicaciones posteriores de naturaleza económica. Son datos de naturaleza económica, de naturaleza financiera, de naturaleza territorial y de naturaleza cartográfica. El portal está en funcionamiento, los sistemas están en funcionamiento y, efectivamente, trabajamos con el sector TIC de la Comunidad Autónoma de La Rioja en profundizar en el mismo.

Le voy a decir que junto con ese sector trabajamos en desarrollar una o varias iniciativas piloto en materia de *big data*, de tal manera que el Gobierno de La Rioja sea capaz de poner a disposición del sector TIC sus datos en los formatos que sean necesarios para que este sector pueda desarrollar nuevas oportunidades de negocio en el futuro. Y, además, también de manera inmediata profundizaremos en el portal de dato abierto de La Rioja con la introducción de todo nuestro sistema de contratación pública en formatos procesables automáticamente por el lenguaje de programación, para que todo ciudadano, para que cualquier empresa pueda realizar cualquier tipo de búsqueda y cualquier tipo de interacción sobre nuestros tipos de contratos, adjudicaciones, precios, procedimientos de contratación, etcétera. Es decir, tenemos un sistema y seguimos desarrollándolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0250-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el coste total de la inversión realizada en Fitur 2016 para promocionar nuestra comunidad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** La siguiente pregunta, del señor Ubis López, relativa a cuál es el coste total de la inversión realizada en Fitur 2016 para promocionar nuestra comunidad.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Gracias, Presidenta. Señorías.

Señor Ubis, bueno, el coste total de... La participación de La Rioja en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2016 ha tenido un coste de 259.618,56 euros.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenas tardes. Gracias, Consejera.

Lo importante de esta cifra es saber si estos 250.618,56 euros han sido una buena inversión para La

Rioja. Bueno, y la pregunta que surge a continuación es: ¿Cómo podemos valorar esto? Y no sé cómo podemos hacerlo, no sé si con los 37.580 folletos que han repartido en el stand, si las 11.800 personas que han sido atendidas en el bar durante esos cinco días o si simplemente lo circunscribimos a la cifra de visitantes que todos los años nos vanagloriamos de que es muy importante y cada año sube.

Pero, de esos visitantes, ¿cuántos eran profesionales y cuántos meros turistas que han ido a coger información? ¡Pues no lo sabemos! ¿Cuántos contactos profesionales se facilitaron gracias a esta representación riojana, gracias a este stand? Y, lo que es más importante, ¿hay un impacto en la cifra de negocio del sector turístico que defienda la presencia en esta feria?

Estamos de acuerdo en que la feria sirve para mantener contactos con otras oficinas nacionales e internacionales y sobre todo con aquellas situadas en el extranjero, aunque permítanos que dudemos que en estos días de feria seamos capaces de diferenciarnos entre la gran multitud de ofertas que allí se presentan. Y esa es precisamente la clave: la diferenciación.

Nosotros seguimos estancados en nuestro producto fetiche, en el vino, y La Rioja no tiene que vender más vino porque Rioja ya es vino. El Consejo Regulador hace una labor ingente en eso, hace una labor excepcional. El enoturismo no tiene un impacto descomunal, es de corto recorrido, una o dos bodegas, una noche o dos. Nosotros tenemos que ser auténticos en nuestra oferta y buscar oportunidades, más que asistir a una feria que sirve de escaparate, de centro de peregrinación de cargos públicos y responsables de organismos, días de actividad frenética con mucho evento, adonde vamos a pasárnoslo bien, a disfrutar del stand de La Rioja. Pues no, ese no es el objetivo, no es disfrutar el stand de La Rioja, es conseguir atraer gente para que vengan a disfrutar de La Rioja. Hay que decirles que tenemos gastronomía, patrimonio cultural, paisajes naturales; debemos explotar que somos cuna del castellano y que además tenemos vino.

Hablando de oportunidades y vinos, muchos contactos profesionales, muchas sinergias de esas que se hablan en las ferias, pero hace un mes se celebró ProWein en Alemania y nadie puso en esos múltiples contactos..., nadie propuso *chartear* un avión que llevase a nuestros bodegueros y trajese turistas durante esos días. ¿Alguien se ha molestado, por ejemplo, en utilizar la red del Instituto Cervantes para ofrecer la cuna del castellano como destino turístico?

Tenemos infraestructuras...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** ... –termino ya– y muchas bondades, sobre todo el turismo congresual, que es un nicho por explotar.

La asistencia a ferias, señora Consejera, debe aprovecharse para vender La Rioja fuera de las fronteras de esta comunidad, no para quedar bien con nuestros representantes e instituciones; si no, un solo euro invertido será un euro desperdiciado.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Gracias, Presidenta. Señorías.

Bueno, señor Ubis, yo le diría que empezase hablando con Begoña Villacís, ya que estuvo con nosotros y dijo que había sido el mejor stand el de La Rioja. (*Comentarios ininteligibles*). Así que, por lo tanto, le diré

por otra parte (*aplausos*) que el coste total de participación, que era lo que me preguntaba, es la cifra que le he dado anteriormente.

Por otra parte le diré que, ya que somos transparentes y ya que me preguntaba por los datos económicos, pues le voy a dar los datos de naturaleza económica, que es lo que usted me preguntaba, y luego pasaré a hacer la otra valoración. Le diré que el coste del stand fue de 141.328 euros; el alquiler del suelo de Fitur 2016, 73.700 euros; los gastos de medios de comunicación, 14.801,10 euros; y los gastos de participación de todas las actividades que llevamos allí de promoción de nuestra comunidad fueron de 29.789,55 euros, los cuales con detalle están a su disposición.

Por otra parte le diré, ¿cómo medimos? Bueno, medimos –como decía yo antes– que el impacto que ha tenido económico ha sido la valoración que se ha realizado en nuestro stand de 210 millones de euros.

Le diré también la repercusión mediática. Aquí que hay muchos medios de nuestra comunidad quiero agradecer el trabajo que realizan, porque han estado todos los días pendientes de lo que iba sucediendo en nuestro stand y acompañándonos. Pero por otra parte –como le digo– atendimos allí a doscientos periodistas tanto de medios nacionales como internacionales, entre los cuales hay periodistas de medios especializados como *Viajar*, *Nacional Geographic* o *Traveler*. Pero por otra parte también se hicieron seis directos en televisiones nacionales y se hicieron también intervenciones en radios nacionales, como *Gente viajera* entre otros, pero –ya digo– en varios programas que acudieron allí a que hiciésemos un seguimiento en directo.

Yo creo que lo que nosotros hemos conseguido en este Fitur 2016 ha sido que el turismo sea motor de nuestra economía. ¿Y cómo lo medimos? Viendo las cifras económicas de los turistas que se acercan. ¿Y cómo lo valoramos? Pues desde luego de una manera excelente.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0286-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la aplicación de la zona única de escolarización en los municipios de Lardero, Logroño y Villamediana de Iregua.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** La siguiente pregunta, de la señora Fernández Núñez, relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la aplicación de la zona única de escolarización en los municipios de Lardero, Logroño y Villamediana de Iregua.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Fernández.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Presidenta, quería agrupar las dos preguntas.

**9L/POP-0287-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja rezonificar la escolarización en el municipio de Logroño.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muy bien. Pues leemos la siguiente: relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja rezonificar la escolarización en el municipio de Logroño.

Para responder a ambas preguntas, tiene la palabra el consejero de Educación.



**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Gracias, señora Presidenta.

Señora Fernández, respecto a lo primero la valoración es positiva. El 98,7% de las familias obtienen plaza en primera opción, por lo tanto –digo–, la valoración es positiva.

Respecto de lo segundo, y de acuerdo con lo primero, con la primera respuesta, no tenemos intención de cambiarlo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías, la zona única ha resultado ser el timo de la estampita de la escolarización en La Rioja, amparada en una supuesta mayor racionalización de los recursos, simplicidad administrativa, eficiencia y el mantra popular de la libre elección. Por cierto, que solo se respeta cuando se elige un colegio concertado.

La zona única, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, no es una fórmula idónea para la escolarización, por eso no podemos estar de acuerdo con su valoración; es una estrategia más contra la cohesión y la equidad, a la que se avanza con políticas como reválidas, *rankings*, con estas políticas de la Lomce.

Esta estrategia se ha intentado llevar a cabo en todo el territorio donde ha gobernado el Partido Popular, pero, ¿cómo no?, las líderes de las comunidades autónomas, las líderes de dicha implantación han sido La Rioja y Madrid. Esta última podrá llegar a ser en este año una zona única para toda la comunidad autónoma.

Miren, respecto a lo que les estoy comentado, a la libre elección de centro, la OCDE plantea lo siguiente. Dice claramente sobre la libre elección de centro que esta no muestra evidencias positivas para la evolución de los centros, pero se ha detectado una negativa: la segregación.

Señorías, mientras que nuestro sistema garantizaba hasta los últimos informes PISA, OCDE, etcétera, una entidad y unos resultados similares en cualquier centro sostenido con fondos públicos, ustedes nos quieren llevar a unos centros de élite y a otros convertirlos en auténticos guetos.

En otras comunidades autónomas, por cierto, donde ya se tienen Gobiernos del cambio como puede ser Aragón o Valencia, se está pasando de la zona única a una rezonificación con el concurso de la comunidad educativa y con una propuesta de revisión constante en base a su eficacia.

Señorías, desde que se implantó en 2012 la zona única año sí y año también ha supuesto malestar y angustia en las familias riojanas, especialmente en Logroño, Lardero y Villamediana, acrecentando su estrés por un sorteo de letras que es cuestionado como un proceso injusto –algo solucionamos en el anterior Pleno– y una pésima planificación de infraestructuras educativas que hace que estas familias hayan tenido que estudiar prácticamente un máster y realizar un peregrinaje por los centros educativos para pedir lo que les podía tocar, no lo que querían, no lo que querían. Les recuerdo los problemas en Villamediana –el otro día fui a una asamblea donde hablaban claramente las familias–, Lardero, El Arco, Los Lirios... ¡Todos los años problemas!

Usted ha exhibido aquí una cifra que plantea que se da lo que se elige, pero cualquier familia que se haya enfrentado al proceso de escolarización sabe la verdad que ustedes no quieren oír. Si de verdad apuestan por el diálogo, si de verdad han cambiado, hay que empezar por escuchar a la comunidad educativa y, en este caso, a las familias. Por esta razón, porque creemos que es necesario rezonificar y hacer una rezonificación escolar, presentaremos en esta Cámara una proposición no de ley que lo que pretende es garantizar un sistema justo y transparente. No estamos de acuerdo con su visión de no mover la zona única.

Miren, señorías, este es un caso más de gobernar con las orejas puestas, de alergia al diálogo. Ustedes dirán... En vez de invitarnos a una charla, que bienvenida está, pongan en marcha una mesa de trabajo para alcanzar un pacto educativo ya. La charla, bien; la mesa de trabajo, mejor.

Y además no quiero terminar esta intervención sin aprovechar para felicitar al alumnado que protesta ante la actitud del PP que quiere alargar inútilmente la muerte anunciada de la Lomce y del 3+2: éxito de seguimiento en la escuela pública y respuesta contundente en la calle.

Y quiero aprovechar para decir claramente que el PSOE quiere derogar la Lomce con un Gobierno del cambio, pero que eso es posible primero paralizando el calendario y después cubriendo el vacío normativo con consenso, negociando una ley en seis meses cuyo pilar sea la equidad y la calidad. Algunos que se les llena la boca –y termino– con una derogación inmediata, algo que sencillamente es imposible y denota una falta de conocimiento en los procesos parlamentarios, están garantizando con su falta de apoyo a un Gobierno del cambio un curso más la ley que tanto rechazan.

Y quiero aprovechar para decir que el mejor homenaje que se le puede hacer a la República es aprender de sus lecciones y no cometer los mismos errores. Las mejores escuelas deben ser todas, y estas deben garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan crecer como personas y aportar conocimiento para la mejora de nuestra sociedad.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Gracias, señora Presidenta. Señores diputados.

Ha puesto en marcha la coctelera y aquí ha entrado todo, ¡eh!, desde la República –con todos mis respetos hacia quienes tengan esa ideología, evidentemente– hasta la elección de centro, hasta que si van bien vestidos los niños o no, por decirlo de una manera gráfica y espontánea.

¡Hombre!, seamos serios. Mire, estamos hablando de la libertad de elección de centro. El fondo del asunto –como usted muy bien dice– es la libertad de la elección de centro. ¿Y qué pasa si rezonificamos cuantos más centros más zonas o las mismas zonas? Pues es de sentido común: ponemos murallas en cada uno de los centros, con lo cual la libertad de elección se rompe.

Es la tercera o cuarta vez que contesto ya en un mes a esta cuestión. No sé si se trata de hacer una colección de preguntas y al final que la estadística funcione: "He hecho tantas preguntas". De verdad, vayamos a lo que es realmente serio, lo que es realmente importante. El tema de la elección de centro es un tema muy importante porque más que de centros concertados... –¡Que tiene una tirria a los centros concertados que ni te cuento! ¡No! Bueno, siempre se favorece o siempre se actúa a favor de los centros concertados y en contra de la enseñanza pública, ¡siempre!, es lo que aquí aparece–. Bueno, pues más que un tema de centros es un tema de familias, son las familias las que tienen derecho a elegir la educación que quieren; porque eso es ofrecer una visión pluralista de la educación, una visión pluralista de la educación que está muy alejada, pero muy alejada de la zona de proximidad como único criterio de referencia para escolarizar.

Se da el caso en Logroño, se dan casos en Logroño de familias que viven –lo voy a citar– en la carretera de Soria que quieren llevar a sus hijos al Caballero de la Rosa. Con esa propuesta que hace usted, no sería posible. ¿Por qué quieren llevarlo allí? ¡Porque lo que tenemos que hacer es fomentar la autonomía de los centros, la autonomía para desarrollar programas, proyectos que sean interesantes y que generen mejoras en la educación y que las familias, evidentemente, se aprovechen, se aprovechen de ello!

Pero le voy a dar cuatro claves, desde mi punto de vista –como se dice ahora, con todo el cariño y con todo el respeto del mundo–, por las que creemos o al menos este consejero cree que la libertad de elección de centro es el mejor mecanismo para respetar y para mantener la zona actual de escolarización.

Mire, la zonificación actual garantiza la calidad de la educación porque fomenta una sana competitividad

entre los centros. Que somos funcionarios, ¡pero que el funcionario no tiene por qué estar sentado en su silla única y exclusivamente! ¡Tiene que hacer propuestas de innovación y de mejora! Eso supone ver lo que hay en un centro, cómo lo puedes organizar y cómo lo puedes definir.

Garantiza, por otro lado, todo lo que tiene que ver con la igualdad de oportunidades, ¡sin ningún tipo de discriminación! Repito: ¡sin ningún tipo de discriminación porque todos los alumnos de La Rioja pueden elegir el centro que estimen más oportuno! ¡Todos!

Datos de interés: 2.978 solicitudes presentadas en el último proceso de escolarización. De esas... –No se lo iba a dar, pero lo voy a hacer–. De estas 2.978, el 57% pertenecían a la zona única: 1.695. ¿Sabe cuántas entraron? El porcentaje que le he dado antes: ¡el 98,7%! Es decir, la práctica totalidad accedió al centro que quería en primera opción.

Y les decía también el otro día que conviene no olvidar... A la libertad de elección va pareja la necesidad de planificación, porque si no podríamos provocar lo que usted está diciendo y que tanto parece que es posible que se realice: guetos. Nada más alejado de la pretensión que tiene la Administración provocar ese tipo de guetos. ¡No! ¡Nada, nada más alejado!

¡Bien! Favorece la transparencia informativa. ¡Clave! Este Gobierno así lo ha definido de modo permanente: ¡hay que ser transparente! ¿Cómo se puede ser transparente? Haciendo que los centros den toda la información de que disponen a las familias. Repito: el punto de referencia no es tanto el centro como la familia para que pueda ejercerlo.

Y, en todo caso, esperaremos con interés esa proposición no de ley porque, aun a sabiendas de que podemos no estar en lo cierto, creemos que estamos en lo cierto.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, [...].

**9L/PNLP-0016-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Segundo punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.

Para este debate se ha presentado una enmienda conjunta de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos, que pasará a leer el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, a que impulse el establecimiento de pasajes seguros para la entrada de los migrantes

entre los países de la Unión y a que lidere el rechazo frontal del acuerdo alcanzado entre la UE y Turquía como solución a la mayor crisis humanitaria en nuestro territorio desde la II Guerra Mundial; e insta al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados, en concreto ejecutando la partida presupuestaria de ayuda humanitaria con destino a mitigar el dolor que sufren los refugiados mejorando las condiciones con las que operan los actores que trabajan sobre el terreno".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ¡Bien! Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Desde que el Grupo Parlamentario Socialista registrara esta proposición no de ley el pasado 4 de septiembre del año 2015 ha pasado ya medio año, ha pasado medio año y nuestro país no solo ha sido incapaz de articular una respuesta digna a la mayor crisis humanitaria que vive el seno de la Unión Europea desde la II Guerra Mundial, sino que además hemos demostrado ser unos auténticos timoratos incapaces; timoratos todos los europeos en general por escandalizarnos con tanta indignación ante las imágenes de refugiados muertos que tenemos que ver todos los días en el telediario, pero incapaces, incapaces porque la cota máxima de dignidad que ha ofrecido la Unión Europea es un auténtico pacto de la vergüenza, con la Unión Europea que es totalmente lesiva y que viola los derechos más fundamentales de todo ciudadano.

Decía Cercas el domingo pasado en un artículo en el diario *El País* que Manuela Carmena no forma parte de la izquierda pija, pero sí forman parte de la izquierda pija aquellos que colgaron en el ayuntamiento, de la fachada del Ayuntamiento de Madrid, una pancarta que ponía: "Bienvenidos refugiados", porque es que ese cartel tiene más letras que los refugiados que se han acogido en nuestro país. Y en esas estamos.

Desde luego que Ceniceros, usted, Presidente, tampoco es de la izquierda pija, pero el plan que ha desarrollado su Gobierno de ayuda a los refugiados, por mucha buena intención que tenga y que ya sabe que nuestro grupo apoyó, no ha servido absolutamente para nada. No ha servido para nada porque ustedes, señores del PP, no son de fiar o –bueno, más sinceros– las cifras que ustedes dan no son de fiar.

Por poner un ejemplo, la última cifra, la cifra de marzo, del mes pasado: dijeron que iban a venir de manera urgente e inmediata 467 refugiados. Estamos a mediados de abril y no ha venido ni uno. ¡Cero! ¡La nada más absoluta! ¡La más absoluta de las vergüenzas! Bruselas ha atacado con dureza precisamente estas cifras y achaca claramente a la falta de voluntad del Gobierno en funciones del Partido Popular todos esos números de la vergüenza que somos incapaces de acoger.

Señorías, el Grupo Socialista registramos esta proposición no de ley en septiembre de 2015 y desde septiembre de 2015 todos, que hemos visto los telediarios y que estamos informados, hemos visto auténticas atrocidades. La ONU ha dicho que la esperanza de vida en Siria ha pasado de 77 a 55 años, hay toda una generación de niños que viven hoy en el horror, que no conocen la paz porque siempre han vivido en la guerra.

La policía de fronteras de Bulgaria ha llegado a premiar a una milicia de..., bueno, ¡en fin!, indigentes intelectuales que se ha dedicado a dar caza a refugiados e inmigrantes. A los refugiados que consiguen sobrevivir al mar angosto se les está gaseando en las fronteras de Macedonia con Grecia, pero es que antes se les gaseaba en la frontera de Hungría con Serbia. Y miren, señorías, este es el tamaño de las balas con el que se está disparando, de las balas de plástico con el que se está disparando a los niños en Siria. (*El señor Díaz Marín muestra una fotografía al resto de los diputados*). Todos recordamos la imagen del pequeño Aylan, pero es que esta es la vida diaria. Imaginémonos a cualquiera de nuestros chiquillos que están hoy aquí en el colegio, de los que pedimos por ejemplo lo de la rezonificación en la zona única;

imagínense lo que está pasando esta gente.

Como digo, hemos visto auténticas vergüenzas, miseria humana e intelectual, pero también es verdad que hemos visto muchas muestras de solidaridad y además tenemos que decir con orgullo la solidaridad del pueblo riojano. La campaña "Descálzate por Lesbos" ha llevado dos contenedores enteros de ayuda humanitaria directamente al terreno, directamente a Lesbos.

Hay otras plataformas, como la plataforma riojana de apoyo a los refugiados, que hace pequeños eventos, pequeñas charlas, por ejemplo pone a la venta chapas como las que llevo hoy para aportar el pequeño granito de arena y aportar ayuda humanitaria; o la Universidad de La Rioja, señor consejero Bayo, que va a desarrollar la *Carrera Campus 2016* precisamente destinada a dar apoyo y ayuda humanitaria a Siria. En definitiva, se trata del éxito de la sociedad civil, una sociedad civil organizada que corre y que se adelanta mucho más a políticos e instituciones.

Recogiendo su espíritu, los tres grupos parlamentarios proponentes de la enmienda lo que hemos traído aquí es una actualización de la PNL que se registró en septiembre, una PNL actualizada a día de hoy. Porque tenemos que reconocer una cosa: es verdad, señor Presidente del Gobierno, que se desarrolló un plan interinstitucional, una mesa que desarrolló además un protocolo de actuación y de atención individualizada aquí en La Rioja para cada refugiado.

Pero, ¡claro!, como esa mesa se ha reunido la friolera de dos veces, significa que algo no funciona. ¡Claro!, y lo que no funciona precisamente es que no están llegando refugiados ni a España ni a La Rioja, por lo tanto, tenemos que cambiar la política. Tenemos que cambiar la política y tenemos que actuar sobre el terreno, porque, ¡claro!, evidentemente, vista la voluntad del Gobierno de España, que está ocupado desde luego en otros menesteres que no en el de actuar a pesar de estar en funciones, y visto que no tiene ninguna intención de que vengan refugiados a nuestro país, es mejor que vayamos nosotros allá.

Por eso presentamos esta proposición no de ley en la que queremos que se ejecute una parte de la partida presupuestaria que tienen los presupuestos aprobados en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, que se lleve una partida de ayuda humanitaria precisamente sobre el terreno porque, señorías, si no somos útiles aquí, por lo menos seamos útiles allá. Es una cuestión simplemente de dignidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA (D.ª Ana M.ª Santos Preciado, actuando como presidenta):**

Sí. ¿Desea intervenir algún autor de la enmienda conjunta o, si no, pasamos a portavoces? ¡No!

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta.

Me voy a robar veinte segundos a mí mismo porque, señorías, hoy creo que es un día muy triste para esta Cámara. Hoy se ha roto la magia en esta Cámara: no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en consensuar una declaración institucional para repudiar los actos nazis deleznable y salvajes llevados a cabo hoy en el cementerio de La Barranca. Algunos pensamos distinto que otros, no tenemos por qué pensar todos igual, pero ante estos hechos Ciudadanos muestra la máxima repulsa y esperamos que a los culpables les caiga todo el peso de la ley por acometer estos actos tan deleznable.

Y paso ahora a lo que me ha traído. Señores del Gobierno, señorías, señor Díaz, vaya por delante que nuestro grupo apoyará esta proposición no de ley porque nos parece de justicia que España, miembro activo de la Unión Europea para lo bueno y para lo malo, y dentro de nuestras posibilidades, debe participar activamente en paliar la triste e inhumana situación que están atravesando los habitantes de Siria y de otros países del Próximo Oriente.

Son personas, son seres humanos como nosotros, ancianos, mujeres y niños, hombres que están siendo

obligados a abandonar su tierra, su pueblo, por culpa de estas guerras provocadas por intereses unas veces religiosos, otras veces económicos, y que conllevan fanatismos, esclavitud, desarraigo y vileza.

No hay nada más vil que una persona arranque por la fuerza a otra los más elementales derechos que tenemos como seres humanos, como son la dignidad, la libertad, las raíces y la tierra de sus mayores. En pleno siglo XXI es absolutamente intolerable que esto suceda y que los llamados "países del primer mundo" lo consintamos y no hagamos nada por evitarlo, salvo esa falsa caridad de recoger a algunos de ellos para justificar el expediente con los países de nuestro entorno. Nadie tiene por qué sufrir esos agravios y vejaciones y mucho menos nadie tiene que morir por el simple hecho de haber nacido en un determinado lugar del mundo.

Hablamos de igualdad. Pero si somos todos iguales, cuando estas cosas suceden nosotros, los demás iguales, debemos acudir en su auxilio y evitar tan trágica situación. Pero, ¡claro!, esto es una utopía, la cruda realidad es otra. Ante estos hechos lo primero que pensamos es en lo lejos que nos pillan esos lugares y en la suerte que hemos tenido de no haber nacido allí; miramos a otro lado, comprobamos que los nuestros están bien y, finalmente, organizamos galas benéficas, damos donativos porque podemos darlos y enviamos camiones de útiles y enseres que alivian en ocasiones nuestros trasteros y nuestras conciencias.

Señoría, no podemos hacer demagogia y proselitismo político con este asunto, debemos ser todo lo solidarios que podamos ser para acoger a estas personas y para que sus hijos dejen de preguntarse que qué mal han cometido para tener que sufrir esta situación de desamparo o por qué nadie hace nada por ellos ni por sus familias.

La Rioja es una tierra hospitalaria, generosa y con memoria, y no nos hemos olvidado que muchos riojanos tuvieron que exiliarse en alguna ocasión por causas parecidas. Por ello no podemos mirar hacia otro lado, debemos tomar conciencia y actuar.

Sin embargo, desde Ciudadanos también creemos que haríamos las cosas a medias si solo nos conformásemos con esto: con la caridad. No nos parece suficiente. Lo que tenemos que hacer a futuro es dar la oportunidad a estos refugiados, o como queramos llamarles (perseguidos, exiliados...), de regresar a sus países a reconstruir sus hogares y sus pueblos, y a vivir en paz y libertad sin opresiones. Esto ha de ser una solución política a nivel internacional.

Todos los que en su día se aprovecharon de las bondades naturales de estos territorios, todos los que quitaron y pusieron jefes de Estado, presidentes, caciques para su propio beneficio, es ahora cuando tienen o tenemos que dar la cara políticamente y ayudar al restablecimiento civil y social y a la normalización de la zona. Ayer mismo Bruselas afeaba la conducta de España y le reprochaba su falta de compromiso en la acogida de refugiados: 18 desde que se firmó el acuerdo en septiembre del 2015 y ni uno más.

Contamos con todos los medios, Administraciones públicas, organismos oficiales, asociaciones, ONG, ejércitos en misión de paz, voluntarios..., solo falta voluntad política. Por ello, Ciudadanos votará a favor de esta proposición no de ley, para que a España y a La Rioja no nos vuelvan a sacar los colores ni en la Unión Europea ni en ninguna parte, que se dote a los organismos oficiales de recursos necesarios para paliar la situación de desamparo de estos refugiados.

Señores del Gobierno, señorías, hay mucha gente en el mundo que nos necesita, demos ejemplo de humanidad y de solidaridad. Los riojanos sabemos hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** Buenas tardes, señora Presidenta, señorías, trabajadores de esta Cámara, público congregado.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja quiero comenzar mi intervención mostrando nuestra total predisposición para dar respuesta eficaz y sobre todo urgente a la gravísima situación humana y humanitaria de las miles de personas que están llamando a nuestra puerta solicitando ayuda.

No hablamos de un tema cualquiera, hablamos de humanidad, de justicia, de derechos humanos básicos y de cumplimiento de los acuerdos internacionales, los pilares y fundamentos que facilitan y hacen posible nuestra forma de vida y nuestra convivencia mundial.

Desde finales del pasado verano –y en septiembre ya trajimos este asunto a esta misma Cámara– se ha venido produciendo una crisis humanitaria de refugiados que huían del conflicto de Siria y que llamaban a las puertas de Europa. No hace falta detallar los acontecimientos que desde entonces han sucedido y que todos conocemos, lo que importa aquí y ahora es que esas personas buscan un espacio de protección, seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos y que llevan meses pidiéndonos ayuda.

Mientras tanto hemos sido incapaces de solucionar nada, haciendo el ridículo más espantoso, pues la Comisión Europea acordó acoger a 160.000 refugiados pero cinco meses después solo se han acogido 600. Mientras tanto a España, a nosotros, nos correspondían 18.000, pero a día de hoy solo hay 18 refugiados en España –¡18!, han oído bien; bochornoso, ¿verdad?–, y ello a pesar de que desde el primer momento un buen número de Parlamentos autonómicos y ayuntamientos tomaron la iniciativa e instaron al Gobierno a articular y liderar la acogida de estas personas de acuerdo con la legalidad internacional.

Aquí en La Rioja el pasado 17 de septiembre presentamos una proposición no de ley para abordar este problema solicitando al Gobierno regional impulsar una serie de acciones con el Gobierno central. La sociedad riojana ha estado a la altura y multitud de particulares, organismos y asociaciones se han ofrecido para acoger a los que necesitan comprensión, respeto y calor humano. Decenas de locales, comedores e instalaciones varias, viviendas, están disponibles desde hace ya tiempo para servir de cobijo, pero esas personas no están aquí con nosotros, están lejos por la ineptitud y la ruindad de nuestros gobernantes.

Hemos visto en televisión dónde están y cómo lo están pasando sin alimentos, desnutridos, descalzos, perseguidos, vejados, ignorados, o cómo los 20.000 sirios del campo de refugiados de Idomeni en Grecia en una situación que desde Médicos sin Fronteras se ha calificado como la peor desde la II Guerra Mundial.

Y lo más bochornoso es que hace escasas semanas entraba en vigor el acuerdo migratorio entre la Unión Europea y Turquía que permite a Europa enviar a Turquía toda persona migrante que llegue a las costas de Grecia, incluidos los refugiados, incluidos menores. ¿Quién va a garantizar que se respeten escrupulosamente los derechos humanos en esta situación?

De momento, señorías, debemos ocuparnos de estas personas y ayudemos a que desde el ámbito más cercano, es decir, desde los ayuntamientos, se coordine la acogida de estas personas. Esta iniciativa del Partido Socialista va en esta línea y, por ello, vamos a apoyarla con el voto a favor.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, dentro de la enmienda que se ha planteado por los tres distintos grupos hay motivos de acuerdo –como ya hemos comentado– y motivos de desacuerdo. Estamos totalmente de acuerdo en que es necesario que nuestro país acoja al menos ese número mínimo de refugiados que haya recomendado la Comisión Europea, como no podría ser de otra manera. Por supuesto, ahí la solidaridad del Partido Popular

vaya por delante.

Estamos de acuerdo también con que tengan que ser vías de acceso seguras. La vía de acceso segura siempre es por los procedimientos legales de inmigración.

También estamos de acuerdo en que el Gobierno de La Rioja siga desarrollando todas esas medidas contra las crisis humanitarias y siga desarrollando el plan que tiene implementado para acoger a los inmigrantes. De manera que, como ya se ha expuesto en este Parlamento tanto por el presidente del Gobierno como por el consejero del ramo, el Gobierno de La Rioja no solamente ha garantizado la acogida de los refugiados que se encuentran ahora mismo en La Rioja, sino que además ha desarrollado un plan de acogida para los refugiados; ha diseñado un centro y tiene un centro de acogida en colaboración con Cáritas; también esa mesa de coordinación en la que participan la Administración del Estado, la Administración autonómica, las Administraciones locales y, además, otras entidades y organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la integración social; ha realizado un inventario de todas las infraestructuras de que disponemos y, efectivamente, el Gobierno de La Rioja ha hecho sus deberes porque dispone de toda la infraestructura necesaria para poder acoger a los refugiados.

Es más, ha estado aquí en La Rioja la responsable de ACNUR en España y ha visto el proyecto integral que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, y la representante de ACNUR ha señalado como un modelo a exportar el diseño que ha hecho el Gobierno regional para planificar la atención a los inmigrantes.

En términos generales –como le decía, señor Ruiz– estamos de acuerdo, ¡por supuesto!, como no podría ser de otra manera. A todos se nos abren las carnes cuando vemos determinadas imágenes en los telediarios o vemos determinadas imágenes en los periódicos.

Pero no estamos de acuerdo –como yo le he comentado– en ese rechazo frontal al acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Turquía, y no estamos de acuerdo porque en ese acuerdo se incluyó el mandato del Congreso de los Diputados para su inclusión. Es decir, en ese acuerdo se prohíben las devoluciones masivas de inmigrantes, en ese acuerdo se contempla la tramitación individualizada de todos los expedientes de solicitud de asilo. De hecho, incluso el propio señor Sánchez reconoció expresamente que dentro de las conclusiones del Consejo Europeo se establecía o se incluyeron esos mandatos del Parlamento español para el señor Rajoy en su día.

Y creemos de verdad que esta es la menos mala de las soluciones con Turquía, a través del acuerdo con Turquía. Creemos además que la Unión Europea tiene que ser firme con Turquía a la hora por un lado de exigir ese trato que se ha de dar a los inmigrantes y, por otra parte, a la hora de controlar o de garantizar las libertades en ese país, en definitiva, que se han de garantizar todas las leyes internacionales y las europeas relativas a la dignidad humana y al trato individualizado en los procesos de asilo.

Pero estará conmigo que hay que poner coto a las entradas irregulares de inmigrantes, que hay que poner coto a ese proceso irregular que es caldo de cultivo para quienes trafican con seres humanos y buscan sistemas ilegales para aprovecharse de ellos y poder entrar en el país. ¡Estará de acuerdo conmigo en que hay que proteger las fronteras de la Unión Europea! Y aquí el planteamiento es muy sencillo: sí o no. El Partido Popular sí que cree que hay que defender las fronteras de la Unión Europea. Si se considera que es mejor no protegerlas, bueno, ¡pues esto es una cuestión de hablarlo! ¡Nosotros creemos que sí!

¿Queremos que se restrinja la libertad de movimientos de Schengen? Porque el Partido Popular cree que es malo que se suprima la libertad de movimientos pactada en Schengen. ¿Queremos entradas irregulares? Nosotros creemos que no es bueno. ¿Es necesaria una respuesta coordinada, conjunta, eficaz y equilibrada? Creemos que es indispensable. ¡Es que La Rioja no puede tener o España no puede tener un planteamiento distinto al de los países de la Unión Europea!

¿Creemos que es necesario garantizar la seguridad y la estabilidad de los países de la Unión Europea? Porque ya lo hemos hablado también el riesgo que hay en otros países y –enseguida termino– de estos



movimientos extremistas y populistas que están surgiendo como consecuencia de estos flujos masivos de inmigración.

Por tanto, señor Díaz, estamos de acuerdo con que se tramite de forma conjunta un procedimiento en todos los países de la Unión Europea para que se dé solución a estos movimientos masivos de ciudadanos básicamente procedentes de Siria, pero además se busquen otros sistemas de solución para otros conflictos similares que están viniendo o que se están produciendo en otros países, como es el caso de Libia. Ahí, ¡fíjese!, no va a ser posible un convenio como el que ha hecho la Unión Europea con Turquía, ahí no va a servir esta solución.

Nada más. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra, me la pide desde el escaño, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Acaba de hablar la señora Arruga acerca de que el Gobierno de La Rioja ha hecho sus deberes, ha hecho sus deberes creando ese plan interinstitucional y ese protocolo de atención individualizada al pueblo sirio o a los refugiados que vengán aquí.

No es desconocido en esta Cámara que el Partido Socialista lo apoya, lo hemos dicho en distintos plenos. Pero, ¡claro!, ¿sabe lo que pasa, señora Arruga? Que, efectivamente, el Gobierno de La Rioja ha hecho sus deberes haciendo el plan, pero es que el plan no funciona. ¡Claro!, entonces es que si hay un plan muy bueno pero el plan no funciona, ¿para qué sirve? Voy a poner un ejemplo parecido: en España hemos sido líderes en construcción de aeropuertos con todos los servicios pero sin aviones. Pues muy bien, el aeropuerto es precioso, pero es que si no hay aviones... Pasa lo mismo con el plan: el plan del Gobierno de La Rioja de atención a los refugiados es perfecto, pero, ¡claro!, si no hay refugiados no sirve absolutamente para nada.

Vamos a centrarnos un poco y a contextualizar sobre qué es lo que está pasando aquí. Tenemos un pueblo, el pueblo sirio, que está huyendo y está huyendo porque los están matando, matando por motivos de odio y de lesa humanidad.

Hablaba también la señora Arruga de fronteras. ¡Claro!, es que resulta que la frontera más mortífera del mundo se encuentra en la Unión Europea, concretamente en el mar Mediterráneo. ¡3.500 muertos murieron solo de septiembre a diciembre el año pasado!

La situación... Desde luego coincido con usted, señora Arruga, en que la situación es muy complicada, pero solamente hace falta un poco de voluntad. Canadá, a más de 7.000 kilómetros de distancia: 35.000 refugiados; Alemania: 1.000.000; Portugal, cuatro veces menos de población que España: 181 refugiados; España: 18. ¡Eso es una vergüenza, señora Arruga, se ponga como se ponga!

Por otro lado, vamos a ver. ¡Claro!, el tema de Turquía... ¿Qué es lo que pasa con Turquía? Básicamente, Turquía tiene un presidente que se llama Erdogan. ¡Nadie duda en toda la comunidad internacional que ese señor tiene una auténtica deriva autoritaria! Es que en Turquía, en Turquía se están cerrando periódicos, se está persiguiendo a periodistas, quieren meter en la cárcel a un cómico alemán. Turquía está sufriendo hoy en partes de su territorio una guerra civil y Erdogan, lejos de intentar sofocarla, la está alentando. Eso es lo que hace el señor Erdogan.

Señora Arruga, mire, me juego el cuello a que ni usted ni yo vamos a ir este verano de vacaciones a Turquía. Bueno, pues lo que no queramos para nosotros no lo queramos para los refugiados sirios, que no se está cumpliendo la legalidad internacional haciendo devoluciones en caliente en ese territorio.

Y ya acabo queriendo agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al Grupo Podemos su apoyo

íntegro a esta proposición no de ley. Desde luego esta proposición no de ley no va a resolver esta crisis, una de las principales crisis migratorias a las que nunca se enfrenta o se ha enfrentado nunca la Unión Europea, pero creo que sí que va a servir por lo menos para dos cosas. La primera es para dar voz a los que no tienen voz porque se la han robado, para que la poca solidaridad de nuestros Gobiernos quede retratada en estos Parlamentos, para que no se olvide y para ser conscientes de que, sinceramente, nos merecemos lo que nos pase. Y, segundo, para contribuir a mitigar el dolor de tantas familias y colaborar con los actores de la sociedad civil que se están desarrollando en el territorio en medio de la incertidumbre destinando esa partida de ayuda humanitaria desde los presupuestos de la Comunidad.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Díaz.

Antes de pasar a someter la propuesta a votación, le voy a dar la palabra a la señora Arruga para que indique la parte del texto que quiere votar separadamente.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Gracias, señora Presidenta.

Bueno, la parte [...] primera frase diciendo que "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Sometemos en primer lugar ese texto a votación. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueba por unanimidad.

Y a continuación sometemos el resto del texto de la enmienda que ha leído al principio el secretario segundo de la Mesa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 18 votos a favor, 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda, por tanto, aprobada la iniciativa. (*Aplausos*).

**9L/PNLP-0076-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos de 2016, que permita el mantenimiento del tejido empresarial autónomo.

Les anuncio que se han presentado para este debate tres enmiendas, una del Grupo Socialista, otra del Grupo Podemos y otra del Grupo Popular, que a continuación pasará a leer el secretario segundo de la Mesa, que creo que son sustituidas las tres por una conjunta de los cuatro grupos parlamentarios.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** Sí, vamos a leer la enmienda transaccional.

"El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno de La Rioja:

1. Presentar a este Parlamento, una vez finalizado el proceso de debate abierto en el seno del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo, el plan de sucesión de empresa y relevo generacional y sus distintos programas para los años 2016 a 2019. Que su puesta en marcha se realice dentro del fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo creado en los presupuestos del 2016, y que se encuentren dirigidos a fomentar, promocionar y consolidar el tejido empresarial autónomo.

2. Que el plan de sucesión de empresas y relevo generacional estudie la inclusión de ayudas para abordar los costes mínimos de la seguridad social del autónomo cesante y cuente con una línea de ayudas para la contratación de trabajadores por cuenta ajena en los dos años previos a la jubilación. Que permita, de esta forma, realizar un proceso de formación y facilite que en ese plazo se asuma la dirección de la empresa por el trabajador contratado. Así mismo se pondrán en marcha líneas de apoyo económico a los trabajadores autónomos que les permita asumir la dirección de la nueva empresa".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, público asistente, buenas tardes.

Todos conocemos la dimensión y composición del tejido empresarial riojano. El mayor número de titulares de nuestras empresas son trabajadores autónomos que afrontan dos retos principales: el envejecimiento de sus titulares y la modernización de estos negocios, algo que en muchos casos se encuentra unido y se ha visto agravado por la crisis.

En edades próximas a la jubilación es más complicado abordar una diversificación o la puesta en marcha de una nueva etapa de actividad. Tenemos entonces un colectivo envejecido de cerca de 4.900 autónomos mayores de 55 años, y en especial en zonas rurales, y con incidencia aún mayor en los autónomos con mayúsculas, aquellos que son personas físicas que no tienen asalariados o que han podido contar con ellos de manera circunstancial. Estos son el 62,05% en nuestra región. Sin lugar a dudas a estos autónomos, al encontrarse solos, les resulta más difícil mantener sus establecimientos abiertos y cuentan con menos posibilidades de estudiar una sucesión, incluso en ocasiones ni siquiera dentro del ámbito familiar.

Si el 60% del total de autónomos de nuestra región se dedica al sector servicios, en especial comercio y hostelería, nos enfrentamos a una desertización comercial progresiva que se está produciendo en los últimos años y que continuará en años venideros particularmente en el ámbito rural –como decía– y en los barrios periféricos de nuestras ciudades. Nos enfrentamos a una situación compleja con estas perspectivas tan poco halagüeñas en lo que tradicionalmente ha sido motor de la economía de nuestra región, el trabajador autónomo, y ante un escenario nacional no propicio para la creación de empleo.

Sin embargo, como todas las situaciones complejas producen oportunidades, lo que venimos hoy a poner sobre la mesa, a través de la propuesta que una asociación de autónomos como la que UPTA ha puesto encima de la mesa, no es otra que establecer un plan adecuado para que muchos jóvenes puedan encontrar su propio empleo sustituyendo a los autónomos más mayores y abordando cambios y modernización en los negocios.

El mercado existe, hay que concretarlo y abordarlo con inteligencia. Por eso esta proposición no de ley aborda como mínimo dos frentes. El primero hacer atractivo al trabajador con edades superiores a los 63 años, prácticamente a dos años de su jubilación, cuando precisamente muchos de ellos están ya pensando en jubilarse y muchos de ellos lo pueden hacer anticipadamente, pues un poco anticiparnos a esto y ofrecerles que aguanten y se interesen por buscar y ayudar a personas más jóvenes a que puedan ponerse al frente de estos negocios y, por

otro lado, a que las nuevas personas que van a asumir estos negocios, una vez formados, cuenten con impulso para hacer los negocios más rentables y propicien la renovación de establecimientos y la actualización de estos modelos de negocio; algo, señorías, que este grupo parlamentario considera necesario para seguir creando valor, algo que sin duda consideramos necesario e imprescindible para seguir creando región.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Abrimos un turno de portavoces.

Señor Ubis, ¿va a intervenir?

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todos.

No querría empezar mi intervención sin recordar a toda la gente que o bien tiene a sus seres queridos en La Barranca o bien que ha sufrido al ver cómo ha quedado, en qué situación ha quedado el cementerio civil tras el asalto vandálico de estos últimos días. Creo que es algo que debería acabar ya en el momento en el que estamos y como única lectura positiva saco que aún nos tienen miedo.

Respecto a la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, quiero decir que cuando los agentes laborales vinieron a explicarnos la situación lo cierto es que predicaban a un converso. Yo puedo asegurarles que este sistema funciona, que este sistema ya lo he probado yo porque accidentalmente tuve un proceso similar cuando yo hace once años me puse a trabajar como autónomo.

Como he dicho, hace once años fui emprendedor. Me encontré todos los problemas que en un principio surgen, todas las dudas, y también tuve la suerte de encontrarme con un trabajo que a la postre se convertiría en una jubilación y durante un tiempo compartir la experiencia y la fortuna de ver cómo un experto realizaba todas las cosas que yo poco a poco iba a tener que afrontar. Yo creo que esto logró que me curtiera más rápidamente que el resto de los trabajadores y que absorbiera la tranquilidad para realizar toda esta labor. Sin este cúmulo de astros alineados, me hubiera costado atreverme a emprender un negocio y lo hubiera tenido mucho más complicado.

Estudios de viabilidad, temas contables, pedidos, facturas, etcétera, todo esto son cosas que desaniman a una persona joven a comenzar un trabajo en solitario, pero que no son tan terribles si las vas viendo y aprendiendo sobre la marcha, poco a poco, y si te vas empapando del maremágnum de actividades y las vas asumiendo como intrínsecas a la propia actividad. Creo que este proyecto puede realizar esa labor perfectamente y que debemos impulsarla y respaldarla. Créanme, funciona.

También estamos hablando de un hecho insólito en España: puestos de trabajo que buscan gente que los cubra. Realmente este parece un país distinto. Les puedo asegurar que esta inmersión en el mundo laboral por tu propia cuenta es algo bastante más llevadero si ves un agarradero al que asirte, una persona con experiencia que ya haya pasado por todo aquello que a ti pueda asustarte.

Sin embargo, he observado con disgusto que la táctica habitual es generar una gran cantidad de nuevos autónomos de la forma que sea, independientemente de que duren mucho o duren poco. Sé que estadísticamente se valoran igual, pero no es óbice para que debamos intentar extender la actividad lo máximo posible. Una ayuda de seis meses, un descuento en cuotas, en las condiciones actuales del mercado no garantizan la durabilidad de un buen negocio. Una cartera de clientes sí lo hace, una cartera que además posiblemente llegará a quedar disgregada e inconexa si esa persona echa el cierre sin más; clientes sin trabajadores y trabajadores sin clientes.

Debemos empezar a pensar en cómo prolongar los proyectos laborales de los emprendedores cuando los inicien y no solo limitarnos a intentar crear tejido a base de lanzar miles de pequeños y tiernos luchadores al

mercado laboral como si fueran renacuajos en los ríos. Si eso funcionara, las ranas dominarían el mundo.

Tenemos que empezar a generar empleos sostenibles, implicarnos más con los ciudadanos que tenemos cerca de nosotros generando riqueza. Estos ciudadanos y ciudadanas van a ser mucho más agradecidos con nosotros que esas grandes empresas a las que no se tiene empacho en alimentar habitualmente y para las que no parece haber restricciones. Recordemos Zanussi, Solaria o la infame Imperial.

Esta proposición es un buen punto de comienzo. Apoyemos a los trabajadores autónomos y aportemos los fondos suficientes para que este trabajo se regenere y no se pierda uno de los bienes que ahora escasea en este país: el puesto de trabajo.

También apoyar a nuestros mayores, hacer útil su experiencia en la vida y facilitar la transición hacia una vejez sosegada con una pensión digna es otro de los puntos fuertes de este proyecto. Parece que una vez que ya han dado lo mejor de sus vidas a la sociedad esta les coloca en un segundo plano en el momento que más lo necesitan. Pensemos en la economía, pero pensemos a su vez también en las personas mayores, ellas son lo importante. Por eso nosotros siempre decimos: "Nunca más un país sin su gente".

Y para acabar insisto: esto funciona, yo lo he disfrutado. Y les voy a dar un consejo: apoyen esta PNL todos o igual la siguiente legislatura tienen a más gente como yo aquí.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, Presidenta. Señorías.

Vamos a debatir o estamos debatiendo una cuestión de gran importancia para nuestra región, y es la situación de un colectivo, en concreto el colectivo de autónomos, que tiene una importancia muy importante en la actividad económica de La Rioja y además estamos viendo cómo en los últimos tiempos este colectivo, en los últimos ocho años en concreto, este colectivo ha disminuido en el número de 3.000. Es decir, hemos perdido 3.000 autónomos desde que comenzó la crisis en el año 2008. Esta es una cifra realmente preocupante. Es cierto que hemos conseguido de alguna forma parar la tendencia, pero a duras penas somos capaces de mantener el número de autónomos en los últimos años.

Ante esta situación, una situación económica difícil para La Rioja, nos tenemos que plantear soluciones; tenemos que plantear soluciones para la dinamización económica de La Rioja y también para atajar uno de los problemas que esta mañana veía que planteaba el consejero de Administraciones Públicas cuando hablaba de la encuesta estadística de La Rioja y hablaba de la pérdida de población de nuestra tierra; tenemos que dar verdaderas soluciones ante esta situación porque es realmente una evolución negativa y realmente preocupante para el futuro de La Rioja.

Por lo tanto, también –y lo decía el señor Ubis en su exposición– muchos de estos autónomos tienen ya una edad avanzada, fundamentalmente aquellos que están en las zonas rurales. La mayoría, ante una situación de resultados negativos en los últimos años y también con unos negocios que de alguna forma pueden resultar obsoletos y con unas actividades no adecuadas al tiempo que vivimos, se plantean fundamentalmente el cierre.

Muchos de estos autónomos, efectivamente, no tienen ningún tipo de empleado, con lo cual la continuidad todavía es mucho más dificultosa. Y si valoramos que, de los 26.000 autónomos riojanos, 5.000 tienen más de 55 años y se dedican fundamentalmente al comercio y a la hostelería y, de estos, 100 prácticamente tienen más de 62 años, estamos ante una situación verdaderamente preocupante si no adoptamos las soluciones necesarias para que estos autónomos puedan trasladar sus negocios, puedan transmitir sus negocios y los mismos puedan permanecer abiertos.

Por lo tanto –como les decimos–, es verdaderamente preocupante la situación del comercio y la hostelería en numerosos barrios de las ciudades, en los cascos históricos y en los propios municipios de La Rioja. Día a día observamos el cierre de muchos comercios que eran incluso muchos de ellos comercios históricos y de gran tradición y que, por esta falta de viabilidad económica, de rentabilidad, pero fundamentalmente porque necesitan un apoyo, necesitan la renovación de sus establecimientos y un nuevo modelo de negocio. Si les apoyamos, posiblemente pudieran tener una continuidad, pero no así con la actuación que estamos teniendo en el último tiempo.

Por lo tanto, decía el señor Ubis –y coincidimos– que estamos entrando en una desertización comercial progresiva en el ámbito rural y en estas barriadas periféricas, con la correspondiente pérdida de servicios; pero además estamos perdiendo verdaderamente una oportunidad, una oportunidad de generar nuevos empleos y dar la posibilidad a los jóvenes, a aquellos jóvenes que no tienen formación y tienen muy difícil incorporarse al mercado laboral para que puedan acceder al mismo y consolidar y garantizar la continuidad de estos negocios.

Ante esta situación y una inactividad por parte del Gobierno, es cierto que la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos nos trasladó a los grupos parlamentarios esta propuesta, también al Gobierno, y en el mes de febrero tanto el Grupo Ciudadanos como también el Grupo Socialista presentamos sendas proposiciones no de ley para instar al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un plan de relevo generacional para los autónomos, para así garantizar –como decimos– la continuidad de negocios rentables y facilitar la inserción laboral de jóvenes sin formación y sin empleo. Con dicho plan conseguimos, asimismo, garantizar y dinamizar económicamente aquellas zonas de nuestra región más degradadas o con un mayor riesgo de despoblación. Por lo tanto, el Grupo Socialista va a apoyar claramente esta proposición no de ley porque coincide expresamente con aquella que presentamos ya en el mes de febrero y que dimos a conocer.

Asimismo, hemos visto cómo recientemente el Gobierno de La Rioja ha anunciado ante el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo este mismo programa. Dicho plan, que hemos conocido también en el día de hoy por parte del presidente del Gobierno, coincide básicamente con esta propuesta presentada por UPTA y solicitada por el Grupo Ciudadanos y también por el Grupo Socialista. Pero dicho plan, señorías, no debe quedarse a medio camino, no puede ser un mero anuncio a los que nos tiene acostumbrados este Gobierno, debe surgir del acuerdo en el seno del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo y debe contar con fondos para apoyar la continuidad de estos negocios, facilitando la formación a estos autónomos y abordando los costes de seguridad social del autónomo cesante.

Por lo tanto, señorías, en el día de hoy damos un paso más. Aprobaremos este texto apoyado por todos los grupos parlamentarios, pero vamos a seguir trabajando y aportando iniciativas para el apoyo a estos emprendedores y a los autónomos para garantizar la dinamización económica de nuestros pueblos y ciudades apoyando al comercio tradicional y de ciudad. No obstante, estaremos vigilantes para que se cumpla lo acordado y para que realmente se consigan estos objetivos planteados.

Por lo tanto, señorías –voy terminando–, como les decía, en La Rioja se han perdido 3.000 autónomos en los últimos ocho años. Tenemos que cambiar esta tendencia y tenemos que garantizar que los establecimientos comerciales que son rentables puedan tener una continuidad y aquellos jóvenes que no tienen un empleo puedan mantenerlo y conseguirlo gracias a la continuidad de estos negocios. Por lo tanto, estamos de acuerdo, vamos a votar favorablemente y esperemos que realmente se cumplan los objetivos que se plantean en esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora González-Cuevas.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA:** Buenas tardes, Presidenta. Señorías.

Como saben, en el mes de febrero la consejera de Desarrollo Económico, tras la reunión con la UPTA, anunció que el Gobierno riojano integraría en su catálogo de ayudas medidas que favorezcan el relevo generacional de los trabajadores autónomos.

Como se ha hecho público, el pasado 7 de abril se presentaron, por parte de esta Consejería y en el marco del Consejo Riojano del Trabajo Autónomo, las bases del futuro programa de relevo generacional de La Rioja; programa que deberá contar con las aportaciones y consenso de los miembros del Consejo, formado por asociaciones de trabajadores autónomos, organizaciones sindicales y empresariales y el Gobierno de La Rioja.

El borrador del programa de relevo generacional de La Rioja tiene como objetivo –como ya se ha comentado– que no se cierren negocios viables, así como la creación de nuevos puestos de trabajo para los desempleados y posteriores emprendedores que hagan posible la continuidad del negocio, y se ha hecho fundamentalmente a través de dos líneas de ayudas. Una por parte de la Dirección General de Empleo, a través de tres programas de contratación como son el de la contratación indefinida de un trabajador en situación de desempleo; un contrato generacional por parte de los trabajadores autónomos menores de 30 años a personas en situación de desempleo mayores de 45, logrando su incorporación al mercado laboral y aprovechando estos jóvenes autónomos la experiencia que les proporciona la labor de estas personas de edad un poquito más avanzada; y, por último, el contrato de continuidad de negocio dirigido a autónomos mayores de 63 años, que es al que fundamentalmente se dirige este plan, subvencionando la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años con la intención de facilitarles así la incorporación a un puesto de trabajo y la posibilidad de continuar con el negocio tras la jubilación del titular. En los dos primeros casos las ayudas ascenderían a entre 4.000 y 5.000 euros como ha comentado el presidente y, en el tercero, a 1.800 euros; en todos los casos con un incremento del 20% para víctimas de violencia de género.

Por otro lado, las líneas de ayudas de la Agencia de Desarrollo en este caso serían ya para los emprendedores en el momento de darse de alta como autónomos, de crear una nueva empresa o de tomar las riendas de un negocio ya existente. Por lo tanto, los apoyos se realizarían desde el Plan EmprendeRioja con ayudas al asesoramiento y formación, a la financiación o a subvenciones, como a los gastos de constitución, activos fijos, TIC, etcétera.

Como ha quedado claro esta tarde, el colectivo de autónomos y emprendedores es uno de los grandes motores de nuestra economía y fuente de empleo y riqueza. Es evidente que esta afirmación es compartida por todos los grupos parlamentarios y así queda reflejado en este nuevo acuerdo. Por eso desde el Partido Popular valoramos muy positivamente todas las medidas que tanto desde el Gobierno central como desde el Gobierno de La Rioja se han tomado en los últimos años para apoyarlo y mejorar sus condiciones de trabajo, y que han supuesto un gran impulso para la creación de empleo de autónomos y emprendedores en unos momentos difíciles; todas ellas medidas encaminadas a facilitar el emprendimiento y la calidad de vida de estas personas. Por eso consideramos fundamental este plan para el fomento y la promoción del trabajo autónomo para seguir avanzando en la buena dirección. Nos alegra enormemente el consenso acordado en esta enmienda transaccional, que es el reflejo del interés de los cuatro grupos por este colectivo fundamental en nuestra sociedad y del diálogo de esta Cámara.

Me gustaría terminar con una reflexión. Porque los autónomos son un motor de creación de empleo, riqueza y bienestar, desde el Partido Popular, y espero y deseo que desde el resto de grupos, vamos a seguir trabajando para continuar creando el ambiente propicio y las condiciones de estabilidad y flexibilidad adecuadas para que puedan desarrollar su trabajo, crecer y generar empleo. Porque no nos olvidemos, son ellos, los pequeños empresarios, con su trabajo, su riesgo y su ilusión, y no nosotros los políticos, los que lo hacen posible.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme que les tire hoy de las orejas porque unas veces llegan demasiado tarde, como con la orden de escolarización, y otras veces aparecen demasiado pronto –será por las prisas para contrarrestar que la oposición marque la agenda de este Gobierno–, pero la semana pasada hemos acudido a un hecho insólito: dos consejerías se han puesto finalmente de acuerdo. También es verdad que es algo que venía ya dado, un plan que les habían puesto encima de la mesa y que ahora sin duda va a tocar dialogar, mejorar y consensuar en el Consejo Riojano de Autónomos, que es donde hay que darle forma definitiva. Las buenas ideas se copian, pero no nos atribuyamos su autoría porque entonces no estamos siendo honestos.

La oposición escuchó, como escuchó el Gobierno, una propuesta desde una asociación de trabajadores autónomos y la intención de todos nosotros ha sido impulsarla, ponerla en marcha y en especial la de este grupo parlamentario que está comprometido con el trabajo y el trabajador autónomo, como puso de manifiesto en la negociación de los presupuestos en la negociación del Fondo para el fomento y la promoción del trabajador autónomo.

Precisamente para esto se establecía este fondo, para poner en marcha planes como este, para impulsar a estos emprendedores tradicionales; emprendedores tradicionales que son los autónomos, que pasan desapercibidos, a los que no se les da muchas veces la importancia que tienen. Por eso, independientemente de quién lidera la idea, de quién se atribuya una medalla, si se perfila, si se pone en marcha y resulta eficaz, habremos dado un gran paso para –como decía antes– seguir creando región.

Propuestas como esta se impulsarán y apoyarán desde este grupo parlamentario y entendemos que hoy esta propuesta tendrá el respaldo de toda esta Cámara, de lo cual nos alegramos y agradecemos al resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Entiendo que con la incorporación de la enmienda que han presentado los cuatro grupos parlamentarios podemos aprobarla por asentimiento. Queda, por tanto, aprobada.

**9L/PNLP-0088-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a cumplir la ley estatal Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, para crear a la mayor urgencia posible una unidad de igualdad en la Universidad de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la tercera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a instar al Gobierno de La Rioja a cumplir la ley estatal 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, para crear a la mayor urgencia posible una unidad de igualdad en la Universidad de La Rioja.

Se ha presentado para este debate una enmienda transaccional conjunta de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos, que sustituye a las presentadas a título individual el 12 de abril por el Grupo Parlamentario Podemos y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para dar lectura a esa enmienda transaccional, tiene la palabra el secretario segundo de la Mesa.



**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** Texto que propone la enmienda: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que recomiende activamente a la Universidad de La Rioja la creación, a corto plazo, de una Unidad de Igualdad, tal y como contempla la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en su disposición adicional duodécima, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, dentro del máximo respeto a la autonomía universitaria, dotándola, por parte del Gobierno de La Rioja, de recursos presupuestarios suficientes".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Para presentar la iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Podemos, la señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** Buenas tardes de nuevo.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja queremos dedicar esta proposición no de ley a aquellas mujeres que están en la Universidad de La Rioja y al grupo de investigación en cuestiones de género de nuestra universidad que nos acompaña hoy aquí en el Parlamento. Queremos hacerlo por su compromiso con la igualdad efectiva, por su encomiable labor investigadora y por su persistencia y esfuerzo en defender los derechos de las mujeres, que son nuestros, de todas y de todos, pero que nos los arrebatan.

Una vez más –y ya van unas cuantas, señorías– tengo que recriminarles, tengo que recriminarle a nuestro Gobierno que suspende en igualdad, que demuestra cada día no solo que no es prioridad, sino que aunque lo señale una legislación europea y nacional hace caso omiso; que no cumple con la legalidad según la ley estatal, y es la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, donde se establece la obligatoriedad –señorías, obligatoriedad– de disponer de unidades de igualdad en todas las universidades españolas.

Y no me pongan como excusa que la Universidad tiene autonomía. Pero ¿esta autonomía es para no cumplir la ley? No en vano, señorías del PP, porque creo que han sido ustedes los que han gobernado en estos últimos veinte años, no en vano –les decía– porque en la disposición adicional duodécima señala que las universidades contarán entre las estructuras de su organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad. Queda muy claro, ¿no? Pues no ha transcurrido un año, ni dos, ni tres... Desde entonces ya son nueve años, señores y señoras del Gobierno, los que han tenido de plazo para instar a crear dicha unidad.

Van a utilizar la excusa de la autonomía, ¡claro!, en vez de reconocer su dejadez. La Universidad debe ser autónoma y autogobernada y debe elegir sus propias autoridades sin injerencia del poder político, decidiendo sus propios estatutos y programas de estudio. Pero ¿esta autonomía puede instrumentalizarse para incumplir la legalidad, señorías del Gobierno? Entonces, señores del PP, tendremos que pensar que no les interesa el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y, por ende, ¿quieren continuar con las altas cotas de patriarcado?

Señores del Gobierno, La Rioja no está en este listado de todas las universidades. *(La señora Rodríguez Valladolid muestra un documento a los diputados)*. Son cuarenta y seis universidades más la Uned, la Universidad a Distancia. ¡Aquí no está La Rioja! ¡Muy triste! El objetivo que se han marcado es que estemos a la cola en igualdad. A fe que lo están consiguiendo. Pero eso, señorías del PP, se ha acabado.

Pero es que no solo es la ley reseñada anteriormente, sino también el artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, donde dice que los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas para realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo; o a nivel europeo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; o el Consejo de Europa en su Recomendación de participación de mujeres

y hombres en la toma de decisiones, o el Consejo de Europa de nuevo en su Recomendación sobre normas y mecanismos de igualdad. ¿Todo esto y más no es suficiente fundamentación legal para que inste el Gobierno a la Universidad para que materialice la Unidad de igualdad?

Señorías, este marco normativo sitúa la igualdad de mujeres y hombres como un elemento central del desarrollo humano a tener en cuenta tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, pero –como ustedes seguramente saben– es desde las instituciones y desde el ámbito de lo público desde donde más y mejor y más tempranamente se pueden conseguir mejoras sociales en cualquier ámbito.

Es por ello que desde el Grupo Podemos exigimos el cumplimiento de la ley y, por lo tanto, la creación en la Universidad de la Unidad de Igualdad que tenga como objetivo principal el asegurar el efectivo cumplimiento de la igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres en dicha universidad. Una de sus misiones será la de elaborar y desarrollar el primer plan de igualdad –inexistente hoy– basado en un diagnóstico que ya está realizado, porque el logro de la igualdad entre mujeres y hombres es una demanda de la sociedad a la que la comunidad universitaria debe dar cumplida respuesta en coherencia con su misión generadora de conciencia pública y transmisora de valores.

Señorías, les quiero enumerar solamente algunas de las funciones que debería tener esta unidad de igualdad: Visibilizar las desigualdades por razón de género en el ámbito universitario. Otra: promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas y ámbitos de actuación de la Universidad. Promover la utilización no sexista del lenguaje. Impulsar la formación en género y la coeducación, así como la participación en proyectos de investigación y colaboración con otras instituciones. Contribuir a la erradicación de la violencia de género, el acoso y el abuso por razón de género en el ámbito universitario. Proponer medidas correctoras de las desigualdades detectadas. Promover campañas de sensibilización, formación e información para toda la comunidad universitaria relacionadas con la aplicación del principio de igualdad. Promover la investigación en materia de igualdad.

Todo esto –como ven– es necesario, urgente y positivo para nuestra universidad y, por ende, para nuestra comunidad autónoma. Señorías, les solicito a los grupos el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Rodríguez.

¿Va a presentar la enmienda algún grupo? No.

Pues abrimos entonces un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, personal de la casa, medios de comunicación, público presente, buenas tardes.

Ciudadanos, al igual que la proponente, queremos sumarnos a la dedicación que en su exposición clara ha hecho de todas las mujeres alumnas, docentes e investigadoras, y sobre todo especialmente apoyar y agradecer al Grupo de investigación 'Igualdad y Género' por esa labor extraordinaria que hacen. Y es justo –y creo que compartirá la señora Rodríguez– que muestre este magnífico documento de 2014, *Diagnóstico de Género*, por la profesora doña Eva Tobías Olarte, que el mismo informe del Tribunal de Cuentas fiscalizador del ejercicio 2012 de la Universidad de La Rioja ya alude, alude ante la falta –como bien ha manifestado– o inexistencia de una unidad de igualdad.

Señorías, hace ciento seis años un 8 de marzo *La Gaceta* de Madrid publicó una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública permitiendo por primera vez la matriculación de alumnas en todos los establecimientos docentes. Este importante hito en el avance hacia la igualdad fue posible por la tenacidad y

decisión de algunas mujeres como Concepción Arenal, María Elena Maseras y Dolores Aleu, que decidieron dar un paso adelante, terminar con regulaciones injustas que impedían su acceso al conocimiento y su pleno desarrollo como seres humanos.

Ciudadanos deja patente el máximo respeto a la autonomía de la Universidad de La Rioja. Hemos creído adecuado recomendar activamente la creación de la Unidad de igualdad, tal y como contempla la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007.

Quedan indudablemente muchas barreras que destruir en nuestro país para estimular y favorecer la presencia de las mujeres en todos los estamentos universitarios. Ciudadanos defendemos, al igual que Podemos, políticas que promuevan la igualdad real entre mujeres y hombres para eliminar los obstáculos que impiden aún la plena equiparación de derechos. La lucha por la igualdad es un componente fundamental en el progreso de los derechos humanos y en el avance hacia una sociedad más justa y solidaria. En este camino el trabajo conjunto de hombres y mujeres es imprescindible.

La Universidad de La Rioja no puede ser ajena al espíritu europeísta, que desde 1996 ya se usa y se introdujo el término "*mainstreaming*", transversalidad, inclusión, para referirse a todas las medidas destinadas a promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

Señorías, es cierto que –como bien dice el informe del Tribunal de Cuentas– la Universidad en 2009 creó una Oficina de responsabilidad social corporativa que fue asumida en funciones en el 2011 por la Oficina de Relaciones Internacionales. Ciudadanos estamos esperanzados en que acometa la creación de esta Unidad de igualdad desde el enfoque del género y de la transversalidad en los órganos de participación y en la toma de decisiones dentro de su estructura; acciones transversales que ya ha comentado la señora Rodríguez que no deben sustituir, sino impulsar la igualdad plena entre hombres y mujeres; acciones que deben tener un impacto en todos los sectores, los centros, departamentos, servicios, alumnado, actividades de la Universidad de La Rioja.

Señorías, el reto es abordar entre todos, alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, que se respeten los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad entre mujeres y hombres; valores que Ciudadanos valoramos, valores que sin duda compartirá la Universidad de La Rioja como objetivos propios y de la calidad de su actividad.

Tengamos presente que los poderes públicos deben remover los obstáculos que impiden a las mujeres alcanzar una presencia equilibrada con los hombres en los órganos de gobierno de las universidades y en el nivel más elevado de la función pública docente e investigadora. Ciudadanos trabajamos por unas políticas donde laboral, académica y socialmente seamos libres e iguales en derechos y obligaciones.

Apoyaremos esta proposición no de ley enriquecida con la enmienda transaccional que Ciudadanos, conjuntamente con el Grupo Parlamentario PSOE y con el proponente Podemos, hemos registrado y nuevamente damos un ejemplo en esta Cámara de diálogo, participación y consenso.

Termino, señorías, diciendo y dedicándole a la señora Rodríguez esta frase de Thomas Hobbes: "De la igualdad de habilidades surge la igualdad de esperanzas en el logro de nuestros fines".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Señorías, nuestro saludo a las representantes del Grupo de investigación 'Igualdad y Género' que están aquí.

Vamos a hablar de igualdad y no podemos hablar de igualdad sin antes mostrar por parte del Grupo Socialista nuestro total y absoluto rechazo al último asesinato producido hoy contra una mujer como

consecuencia de la violencia de género.

Hay razones legales, razones sociales y razones de realidad que sustentan esta proposición no de ley. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico fundamental universal que se recoge en los textos internacionales más relevantes que garantizan los derechos humanos. La plena igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad española debe apoyarse en todos los ámbitos y en múltiples estrategias, debido precisamente a su complejidad y a su transversalidad. Por esto todos los esfuerzos son pocos para conseguir este fin. ¿Cómo no, señorías, deber ser un objetivo sobre todo de aquellos que por su influencia e impacto social deben ser un referente para los demás, como es la Universidad y, en este caso, la Universidad de La Rioja?

La vigente legislación ha incorporado la igualdad como principio inspirador precisamente en este sentido de la función social que tiene la Universidad. Lo hizo la Ley 1/2004, contra la violencia de género, cuando estableció que las universidades inculquen y fomenten en todos sus ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal. Y también lo ha hecho la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, que establece en su disposición adicional duodécima que las universidades deben contar con una unidad de igualdad.

Si bien es cierto que estas unidades no están reguladas en este momento en cuanto a su composición y en cuanto a sus funciones, no es menos cierto que todas las universidades –prácticamente todas, como ha dicho la señora Rodríguez– españolas públicas cuentan con esta unidad de igualdad, desde universidades grandes como Madrid o Salamanca a universidades tan pequeñas como pueda ser la de Teruel.

Somos conocedores y reconocemos las actuaciones que desde la Universidad de La Rioja se han hecho en pro de la igualdad. Conocemos el magnífico *Diagnóstico de Género* que aquí se ha mostrado por parte del Grupo Ciudadanos, sabemos de actuaciones aisladas que se han realizado, pero no existe una unidad de igualdad.

Por otro lado, el Grupo de investigación 'Igualdad y Género' creado en la Universidad de La Rioja responde al interés y la motivación de un grupo de mujeres profesionales de diferentes ámbitos que quieren luchar contra la discriminación sobre la mujer. Este grupo, que también realiza una magnífica labor con pocos medios y mucha voluntad, no es una unidad de igualdad. Es clave una estructura organizativa, que cuente además con una comisión de igualdad con representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria, que apruebe un plan de igualdad.

Miren, señorías, me quiero detener en este aspecto porque yo lo considero clave. Para conseguir la igualdad el camino correcto es la educación. La Universidad de La Rioja forma a juristas, forma a humanistas, sanitarios y profesionales que en el futuro podrán tener un espacio de influencia social. Sin embargo, en los currículums de su formación no van a aprender absolutamente nada de género. Entre estos profesionales los hay que formarán a otras personas a través del ámbito educativo, ¿cómo comprenden ustedes que van a transmitir una educación en igualdad y con perspectiva de género cuando ellos mismos no la han recibido?

Yo les voy a mostrar hoy –como decía Sabina– que sobran los motivos para la creación de esta unidad, y lo voy a hacer a través de un hecho ocurrido y publicado ayer en los medios regionales de comunicación. Esta misma semana se iban a anunciar las próximas fiestas de barras universitarias. La comisión realizó un cartel discriminador y sexista en el que se utilizaba la imagen de una mujer como objeto sexual apetecible y disponible. Muchos alumnos salieron en tromba en las redes sociales para que este cartel se cambiara, como finalmente se ha hecho. Este hecho nos muestra una doble realidad: hemos conseguido avances, y así lo muestra el grupo de jóvenes y estudiantes que salieron reaccionando contra este cartel, pero queda un largo camino por recorrer desde el momento que este cartel se tomó en consideración. Créanme que serían múltiples los carteles que podríamos traer aquí sexistas anunciando las fiestas universitarias y que incumplen claramente la ley integral contra la violencia de género.

Con el respeto obligado a la autonomía universitaria, nuestro voto será a favor de esta iniciativa porque creemos firmemente en la igualdad entre mujeres y hombres y creemos que es una cuestión de derechos humanos, y todos los medios son indispensables para lograrla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Azofra.

**EL SEÑOR AZOFRA RAMOS:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, público asistente, saludo también a los representantes del Grupo de investigación 'Igualdad y Género' de la Universidad de La Rioja.

¡Bien! Hoy vienen ustedes a este Parlamento con una proposición no de ley para instar al Gobierno, para instar desde el Gobierno a un organismo autónomo como es la Universidad de La Rioja, a la cual por ley se le presupone autonomía universitaria, y el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra. Vamos a votar en contra porque no procede que el Gobierno se entrometa en el funcionamiento de otras instituciones y ni mucho menos en la Universidad.

Es claro y rotundo que el Gobierno ni puede ni debe instar a ningún organismo autónomo que tiene autonomía universitaria. Nosotros, señorías, somos muy respetuosos con la autonomía, con la independencia y con las competencias de cada cual. Hay que partir de la idea que la Universidad –me vuelvo a reiterar– tiene autonomía universitaria y, por tanto, se le presupone gestión propia y con libertad para crear sus estructuras y sus servicios, y considero que esto todos lo deberíamos respetar.

Desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos con todos ustedes que la igualdad de mujeres y hombres es un derecho fundamental y que debe garantizarse en todos los ámbitos. Nosotros tenemos como objetivo conseguir una sociedad con menos desigualdades, una sociedad donde la igualdad de oportunidades no sea un eslogan.

Aunque se ha producido en España un importante avance en la igualdad legal entre hombres y mujeres, los datos demuestran que no hay una igualdad real y que todavía queda mucho por hacer. Los hombres y mujeres del Grupo Parlamentario Popular estamos comprometidos en acelerar la velocidad de las políticas de igualdad y convertir la igualdad legal en una igualdad real y, para cumplir con este compromiso y alcanzar este objetivo, nosotros trabajamos y ahí es donde dirigimos todos nuestros esfuerzos.

Dicho esto, tenemos que reconocer que en estos momentos la Universidad de La Rioja ya está haciendo un gran trabajo y está muy implicada en la defensa de su compromiso público con la igualdad de género y su aplicación en el contexto académico. La Universidad de La Rioja –como bien ha dicho la señora Grajea de la Torre– cuenta entre su personal, dentro de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y Corporativa, con una persona que ha recibido la formación específica y se encarga de todas estas tareas. La función de esa unidad de igualdad que solicitan ustedes ya se está llevando a cabo.

También la Universidad cuenta con un grupo de investigación –como bien ha dicho la señora Rodríguez Valladolid– denominado 'Igualdad y Género'. Este grupo fue creado en 2009 a partir de la iniciativa de varias mujeres procedentes de diferentes ámbitos académicos y profesionales y con un interés común en denunciar y erradicar la discriminación femenina. El objetivo con el comenzaron a caminar fue el de contribuir, a través de sus acciones, a la sensibilización y denuncia de la injusticia social que supone la desigualdad de género en todos los ámbitos en que esta se manifiesta y ya desde 2014 cuenta con una profesora de universidad, la cual es la directora de este grupo.

Además de cursos de verano, conferencias y jornadas en materias de género que contribuyen a visibilizar esta temática, la propia Universidad emite un título de postgrado a través de su fundación y expide el diploma

de Agente de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Siempre para conocer la situación en la que uno se encuentra y para obtener referencias lo primero es realizar un diagnóstico de la situación. Pues bien, la Universidad así lo está haciendo. La Universidad ha elaborado un informe exhaustivo y completo de diagnóstico de género de la Universidad de La Rioja, al que todos podemos acceder dado que está volcado en la página web de la UR.

Una vez realizado el diagnóstico, la Universidad tiene pretensiones de seguir avanzando, mejorando y comprometiéndose con la igualdad, y hoy mismo está en fase de elaboración de su propia estrategia. Por tanto, la Universidad ya está contemplando la integración del principio de igualdad en el ámbito educativo y seguirá adaptando y mejorando la finalidad de alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la eliminación de toda la discriminación de sexo.

Yo soy alumno de la Universidad de La Rioja y puedo decir con orgullo que La Rioja tiene una universidad saneada, solvente, bien gestionada y de gran calidad académica y en la que se lucha por alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. Estoy convencido de que las acciones que marque la Estrategia de igualdad que la Universidad está elaborando mejorarán el enfoque de género en los planes de estudio y en la representación equilibrada en el gobierno, en la dirección de institutos y en los centros propios de investigación. Por tanto, la Universidad está cumpliendo con las leyes de Igualdad y de Universidades y la denominación que tenga el departamento en cuestión no es competencia del Parlamento, sino de la propia Universidad.

Con esto –acabo ya– ustedes van a aprobar esta tarde esta proposición no de ley, pero la realidad es que el Gobierno no puede inmiscuirse en la autonomía universitaria. La Universidad de La Rioja –como no puede ser de otra manera– es libre, independiente y autónoma, y además está cumpliendo ampliamente con el objetivo de esta proposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** Gracias, Presidenta.

Señor Azofra, la Universidad de La Rioja no cuenta con una unidad de igualdad que establece la ley, están incumpliendo la ley desde hace nueve años.

Y falta a la verdad, no hacen funciones de igualdad. ¿Y sabe por qué lo sé? Porque pertenezco al grupo de investigación, entonces sé perfectamente lo que se hace. Por lo tanto, falta a la verdad.

Y, como sabía además que su argumento iba a ser la autonomía de la Universidad, vengo plenamente preparada y ahora lo va a ver. Las unidades de igualdad son fundamentales para avanzar en igualdad y, por lo tanto, la Ley Orgánica 6/2001 establece que la autonomía universitaria en España se aplica a los campos estatutario, aprobación de sus propios estatutos orgánico-funcional y financiero. No utilicen este argumento como excusa, es lamentable. ¿Ven?, ya les conozco un poquito y venía preparada.

Pero les voy a dar otra fundamentación: el principio de legalidad. Todos los poderes públicos, organismos y estamentos tienen que cumplir la ley, independientemente de quiénes sean, y el Gobierno debe instar a ello si quiere cumplir que se cumpla este principio de legalidad. Y un Estado se tiene que atener a dicho principio porque las actuaciones de sus poderes estarían sometidas a la Constitución actual o al imperio de la ley y se considera que la seguridad jurídica requiere que las actuaciones de los poderes públicos estén sometidas al principio de legalidad. El principio se considera como regla de oro del derecho público.

Las universidades aunque gocen de autonomía no pueden inobservar el principio de legalidad, por cuanto sus actos están reglados. El simple hecho de que algún ente u órgano del Estado goce de autonomía no

implica que pueda soslayar y desconocer los principios que marca el Estado de derecho, es decir, que su actuación debe estar enmarcada en el principio de legalidad.

Quiero agradecer desde el atril el apoyo del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos por su sensibilidad en la igualdad de género. Porque, señorías, la igualdad además de ser un derecho de las personas es una necesidad estratégica para avanzar en democracia y para la construcción de una sociedad más justa que posibilite un mayor desarrollo social y económico.

¿Y sabe lo que decía Periandro, que es un filósofo griego? Que el mejor gobierno es aquel en que el nadie es superior a la ley, ¡ni siquiera la Universidad de La Rioja, señor Azofra! Porque solo las universidades que funcionan bajo el prisma de una igualdad real de mujeres y hombres pueden alcanzar la calidad y la excelencia académica, eso es lo que queremos para nuestra universidad, ¿no?, señores del Gobierno.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? *(Risas y comentarios ininteligibles)*. No se puede, señor Calvo. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡No, no! Habíamos llamado a votación y... Lo siento, pero ni usted ni el señor Caperos estaban dentro del hemiciclo, no pueden votar. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡No! No estaban dentro del hemiciclo, no pueden votar. *(Comentarios ininteligibles)*. O salen o no se contabilizarán sus votos. ¿Votos a favor he dicho? –No se contabilizan los dos votos de los que no estaban–. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 16 votos a favor, 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda, por tanto, aprobada la iniciativa. *(Aplausos)*.

Solicita la palabra el señor consejero de Educación.

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Como pueden ustedes comprender, yo no podía dejar pasar el que aquí se hayan hecho menciones al ámbito de la Universidad donde no responde al principio europeísta, no respeta el principio de legalidad... Ruego a los servicios jurídicos de la Cámara que estudien ese tipo de afirmaciones porque pudieran correr el riesgo de vulnerar un derecho como es el que se recoge en el artículo 2 de la LOU, de la LOMLOU, que es la autonomía universitaria.

Ha hecho usted referencia a un filósofo griego, lo cual me satisface profundamente porque precisamente fue en el ámbito griego donde se instauró este tipo de reuniones, pero nunca jamás en ninguna de ellas –al menos según las crónicas que yo haya podido consultar–, nunca se puso en duda la legalidad de ninguna institución porque todas respetaban la ley y, si no, no podían estar aquí, no podían estar en ese foro.

Me produce pena el que siendo parte, como dice que es, de una comisión del ámbito de igualdad no haya llamado la atención en estos nueve años sobre la falta de la unidad de igualdad y tenga que recordarlo ahora en el 2016. Al menos no ha habido ninguna actitud, ninguna respuesta, ninguna iniciativa en ese sentido hasta ahora.

Pero yo creo que tenemos que respetar un poquito más a la Universidad. Cuando nos interesa, la Universidad no está bien financiada; cuando nos vuelve a interesar, sí que está bien financiada; cuando no nos interesa, no respeta no sé qué principio de igualdad o no sé qué unidad de igualdad. Lo cierto es que se cumplen las condiciones, por eso esa imagen que se ha querido transmitir de la Universidad como celda de investigadoras, profesoras, alumnas... *(Comentarios ininteligibles)*. –¡Hombre!, ¡no me diga que no!,

¡esa es la imagen que aquí se ha puesto!—. Yo lo único que le pido es que lo reconsidere porque, si además esa es la imagen que va a llegar de la Universidad, evidentemente la única responsable será usted. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente...

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿Por qué artículo quiere hablar, señora Rodríguez?

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Continuamos. Vamos a continuar, que llevamos la tarde con tranquilidad.

Pasamos a la cuarta proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos... Les pediría por favor silencio, que yo cuando ustedes están interviniendo también les respeto y estoy callada.

**9L/PNLP-0090-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en un plazo no superior a dos meses un estudio de planificación de las necesidades, tanto educativas como sanitarias, de la ciudad de Logroño y para las distintas comarcas, que permita identificar los requerimientos para los próximos años.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Digo que pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en un plazo no superior a dos meses un estudio de planificación de las necesidades, tanto educativas como sanitarias, de la ciudad de Logroño y para las distintas comarcas, que permita identificar los requerimientos para los próximos años.

Se había presentado por parte del Grupo Popular una enmienda a esta iniciativa, que ha solicitado su portavoz sea retirada.

Por lo tanto, pasamos a presentar la iniciativa por parte del Grupo Ciudadanos, por parte del señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Algún marino antiguo dice que si no hay destino nunca se pierde el rumbo, pero me gusta más el ejemplo que ha puesto antes el señor Díaz, el del plan de vuelo.

Los pilotos en aviación cuando no tienen un plan de vuelo lo denominan "navegación visual e instrumental". Espero que este Gobierno con respecto a las necesidades educativas y sanitarias no lleve a cabo la navegación visual, a ojo —el Norte está más o menos por allí, pues por allí vamos— o instrumental, no el de uso de instrumentos —ya saben, altímetros, sensores de fuerza del viento, estabilidad, nivel de combustible—, sino del uso de estas infraestructuras como instrumentos al servicio de los votos para retener o conseguir cierta alcaldía, para obtener un mejor resultado electoral en aquel o tal o cual municipio. No vamos a ser mal pensados porque entendemos que cualquier Gobierno sí que sabe el rumbo que quiere seguir, sí que sabe qué plan de vuelo tiene y qué plan de vuelo nos permitirá dar un mejor servicio a los riojanos. En definitiva, esto es lo que queremos saber hoy: dónde estamos y a dónde vamos.

Debido a los movimientos poblacionales registrados durante los últimos años y las necesidades



cambiantes de los núcleos de población, se ha detectado la obligación de reflexionar sobre las necesidades en educación y sanidad actuales y futuras, para que desde la Administración se garantice la atención a la población en las mejores condiciones. Es lógico que este Parlamento conozca la situación actual de la Comunidad de primera mano, pero también la planificación de la futura Rioja, para saber cómo se pretende dar respuesta a las necesidades de los riojanos y para saber, en definitiva, a dónde vamos.

Quizás a alguno de los integrantes del Gobierno pueda llegar a sorprenderle o pueda llegar a pensar que la potestad de definir el camino de esta comunidad solo le compete al Ejecutivo y que, por tanto, esta información no debe ser compartida con este Parlamento. Por si acaso esto ocurriera, les pido que hagan una reflexión, y es que el camino de esta comunidad deben definirlo los riojanos y los integrantes de esta Cámara somos, en definitiva, los representantes de todos ellos. Por tanto, solo entre todos podemos decidir si nos gusta dónde nos llevan y si es el camino adecuado.

Entiendan que las actuales estructuras exigen potentes inversiones para su actualización y funcionamiento y necesitamos saber qué infraestructuras es necesario acometer, las necesidades que las justifican y cómo se ha llevado a cabo esta planificación. Solo así podremos plantear nuestras dudas, intentar corregir errores que podamos detectar y controlar que se está cumpliendo con lo planificado, intentaremos evitar que haya barrios sin dotaciones mientras que otros las tienen sobredimensionadas, será posible proponer que haya comarcas que no disminuyan sus servicios y evitar así facilitar su despoblación; en definitiva, colaborar a organizar los servicios al ciudadano de la mejor manera, contribuir a programar la atención en sanidad y educación de forma que nos permita ser eficaces y eficientes, dando respuesta a las necesidades poblacionales.

Y solo hemos dado dos meses –tiempo que consideramos más que suficiente– porque estamos seguros que su Gobierno, señor Ceniceros, habrá hecho los deberes. De hecho ya solicitó la colaboración de los ayuntamientos, por lo que seguro que son perfectamente conocedores de la situación de las necesidades de esta comunidad y, por tanto, no tendrán problemas en remitirnos estos informes de planificación. Aunque les animo a que no solo sean sobre las necesidades educativas y sanitarias, también nos encantaría saber en qué estado se encuentran las necesidades sobre asistencial social, empleo, comunicaciones, desarrollo rural y medioambiental, en definitiva, los planes de vuelo de su Gobierno.

Nada más, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra?

Tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Sí. Muchas gracias, Presidenta, desde el escaño y brevemente.

Para ser completamente transparentes y sinceros, el hecho de que no hayan querido consensuar una enmienda con este grupo parlamentario y ese aroma que destila su exposición de motivos en cuanto a la falta de planificación y a poner en duda el trabajo de planificación de dos Consejerías, en concreto dos de las principales Consejerías del Gobierno de La Rioja, pues hace que este grupo no pueda más que votar en contra, porque el Grupo Parlamentario Popular lo primero que hace es apoyar desde luego el trabajo desarrollado en estos últimos años en estas materias, tanto de infraestructuras sanitarias como educativas, y además confiar en el buen hacer y planificación de las próximas infraestructuras por parte de las dos Consejerías. Lo lamento –créame, señor Ubis– porque, para ser ustedes los reyes del diálogo y el consenso, no lo han puesto nada fácil y mira que era sencillo.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenas tardes, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, miembros del Gobierno, público asistente.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos una proposición a la que no podemos decir "no"; no podemos decirlo a que se planifique que todos los ciudadanos tengan garantizado que hay una planificación correcta para que tengan un centro o un consultorio de salud, a que para todas las niñas y los niños detrás del derecho que tienen a ir a la escuela haya detrás una planificación de gobierno con una planificación basada en derechos.

Estamos hablando de dos derechos básicos y elementales, efectivamente, y –como decía anteriormente– del mayor presupuesto que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Pero, ¡claro!, a lo mejor no solo hay que hablar de salud y educación a la hora de planificar; habrá que hablar también de dependencia, de planificación del suelo, de estructura viaria... Quiero decir, la planificación es algo que es responsabilidad del Gobierno aquí presente.

Y el sistema de planificación es muy fácil, desde el siglo XVII se ha adaptado. Desde que la ciencia utilizó el método inductivo de observar la realidad, ver cuáles eran los detalles concretos del transcurrir de una situación o de un evento, se lanzaba una idea de las necesidades o se lanzaba una hipótesis. A raíz de esa hipótesis, se tomaban unas alternativas y se tomaba una decisión estratégica para ver cómo subsanar esos errores o defectos que habíamos visto en la observación de la realidad y de los problemas que había. Esto es lo mismo, y da igual que hablemos de planificación en salud, que en educación, que en economía –me corrijan, si no– o que en ingeniería.

Pero, ¡claro!, a lo mejor la planificación que pretende el Grupo Parlamentario Ciudadanos o el Grupo Parlamentario Popular o el Grupo Parlamentario Socialista es diferente, porque la planificación que el Grupo Parlamentario Podemos defendemos es una planificación basada en derechos. Eso sí que impregna el modelo tradicional de la planificación, la impregna porque establece algo que me estoy reservando: cualquier planificación, siempre en base a las necesidades sentidas de la población, necesita prioridades. Y para nosotros las prioridades son –como decía el compañero diputado de Ciudadanos– salud y educación y más, pero nuestras planificaciones las basamos en derechos y tenemos que hacer énfasis en instar al Gobierno de La Rioja a que haga una planificación conforme a derechos y en base a necesidades.

La planificación es muy fácil, la podemos hacer desde una computadora, desde un ordenador, con una hoja *Excel* y un documento *Word*. Pero hay que moverse, hay que ir a los pueblos, a los casi doscientos pueblos que tenemos en La Rioja, e identificar cuáles son las necesidades en el caso concreto que nos ocupa de salud y de educación, pero priorizando.

Y planteamos los servicios públicos como cobertura de derechos. ¿Cuáles son los objetivos que tiene el Gobierno de La Rioja para los próximos años en materia de educación y salud? Bueno, ya hemos iniciado un camino en el terreno de la salud, a lo mejor también hay que iniciar un camino similar en el terreno de educación.

Insisto que cuando planificamos debemos mirar a los ojos a la gente, debemos mirar a las viviendas, a las familias, a los ciudadanos, a las ciudadanas. Lo que nos resulta impensable es que alguien se enfrente a una tarea, a una labor de gobierno, sin marcarse o sin plantearse objetivos y planificar instrumentos.

En ese sentido, como yo me refería inicialmente, nuestro grupo parlamentario va a apoyar afirmativamente esta proposición.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Buenas tardes, Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos plantea esta proposición no de ley que aúna dos mociones presentadas recientemente en el Ayuntamiento de Logroño.

Efectivamente es necesario este estudio que se plantea, y eso es lo que piensa el Grupo Parlamentario Socialista, que es necesario este estudio y una posterior planificación real de este tipo de servicios sanitarios y educativos en nuestra capital. Este estudio y esta posterior planificación deben ir en paralelo siempre a los cambios estructurales y demográficos que se van produciendo con el paso del tiempo. Por eso apoyaremos, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En 2013, en el año 2013 el anterior grupo municipal socialista de Logroño ya recordaba a la alcaldesa de Logroño que debía cumplir sus promesas electorales en el ámbito sanitario, que eran la construcción de cuatro nuevos centros de salud en la capital: Casco Antiguo, Los Lirios, zona de Valdegastea-Yagüe-El Arco y La Guindalera. Todos sabemos en qué situación nos encontramos hoy en día respecto a esta promesa electoral y qué supuso la re zonificación sanitaria de Logroño y, con la creación o como consecuencia, que afectó al nuevo centro de salud –el único acometido– de La Guindalera.

La reorganización de los centros de salud de Logroño, impuesta y sin consulta con los usuarios ni trabajadores sanitarios, solo ha generado problemas que arrastramos hasta nuestros días. ¡Así no! Por eso nuestra insistencia en la importancia de activar y dotar de sentido a los Consejos de salud. Hoy esta figura es indispensable para servir de cauce de participación y asesoramiento y debe analizar la situación peculiar de cada centro de salud, necesidades, carencias y modelo de gestión.

Durante demasiados años no ha existido una planificación sanitaria adecuada en la capital ni una adecuación de las nuevas necesidades según la modificación del territorio y la demografía. Sin esta planificación es imposible medir de manera objetiva los resultados satisfactorios o no de la gestión sanitaria en nuestra comunidad y lo que hoy nos ocupa en la capital, en Logroño.

El grupo municipal socialista enmendó –el actual–, enmendó la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Logroño recientemente –como he mencionado al principio–, refiriendo un aspecto concreto y añadiendo una enmienda, haciendo una enmienda de adición para que se incluyera en dicha moción del Grupo Ciudadanos la construcción del centro sito en la calle Rodríguez Paterna, en el casco antiguo de Logroño. Entiendo que esta PNL –que es más genérica– recoge los aspectos enmendados en las dos anteriores mociones mencionadas.

En este Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista enmendó también los presupuestos para este año añadiendo una partida presupuestaria para la construcción del centro de salud recientemente mencionado (el Centro de Salud Rodríguez Paterna), otra de la misma cantidad y mismo concepto para Yagüe-El Arco y Valdegastea, y otra similar para el barrio de Los Lirios; viendo una vez más que en los presupuestos, que finalmente es donde se ve la voluntad, el cambio y la gestión de un Gobierno, seguían sin tenerse en cuenta sus promesas electorales durante años para la capital, para Logroño.

Y, en cuanto a las necesidades educativas que incluye también esta proposición no de ley de la ciudad de Logroño, hay que tener en cuenta la aparición de nuevos barrios habitados, fundamentalmente por vecinos jóvenes, y la expansión de la ciudad especialmente hacia el sur. Así, deben aumentar los servicios municipales y está reflejado en el Plan General municipal con determinadas parcelas dotacionales en cada zona. Por ejemplo en el barrio de El Arco, en el que se segregó una parcela, ahora mismo hay un colegio y en principio debería construirse al lado un centro de Educación Secundaria y Bachillerato.

Técnicos, familias, APA, directores y profesorado tienen que ser partícipes de un proceso de estudio, redacción de conclusiones y toma de decisiones que hasta ahora no se ha producido. No pueden ser decisiones unilaterales del Gobierno de La Rioja que muchas veces han provocado desajustes, como colegios demasiado grandes en pueblos pequeños o, por ejemplo, el caso de El Arco –que conozco bien–, que a estas alturas ya se nos está quedando pequeño y es nuevo, tiene cuatro días.

No resulta difícil... Nos resulta difícil creer que este Gobierno tenga alguna planificación al respecto y, lo que es peor, que la haya tenido realmente; más bien hemos ido viendo cómo se ha ido improvisando en numerosas ocasiones con la tranquilidad que da esa mayoría absoluta durante años.

Simplemente –y ya termino– a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista al consejero de Educación, al señor Bayo, sobre el plan de infraestructuras educativas del Gobierno de La Rioja, hemos obtenido como respuesta que el Gobierno está trabajando actualmente en la elaboración del plan de infraestructuras educativas 2016-2019. Es difícil evaluar o pensar o proponer mejoras o ideas sin conocer realmente la planificación, si es que existe, tanto en el ámbito sanitario como educativo en la capital de La Rioja, en Logroño.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Gracias de nuevo, Presidenta.

¡Bien! Pues, como ya les anunciaba, la opinión del Grupo Parlamentario Popular evidentemente en cuanto al fondo no puede ser diferente a lo que se ha estado planteando aquí. No es discutible que deba o que se deba contar con una planificación y con los informes y estudios necesarios para analizar no una foto fija precisamente, que no debería ser este estudio, sino esa evolución dinámica de lo que es la oferta y la demanda –si me permiten la terminología comercial– en cuanto a estos servicios públicos que deben prestarse por parte del Gobierno de La Rioja. Evidentemente –y ahí está la diferencia fundamental, como ya adelantaba en mi primera intervención– lo que no podemos consentir es que quede aquí la duda de que esto fuera un mapa plastificado de La Rioja en el que los consejeros cogen unos datos y, a partir de ahí, eligen si se construye el colegio nuevo en Arnedo o se arregla el de Alcanadre. Como evidentemente eso es lo que han destilado –¿verdad?– todas esas intervenciones, evidentemente la primera cuestión es que esa planificación existe en ambas Consejerías; desde ambas Consejerías existe, ha existido y seguirá existiendo porque –como digo– esto es algo dinámico.

La prueba... Yo creo que la prueba mejor, si empezamos por las infraestructuras sanitarias, es que efectivamente –y se ha hablado mucho de Logroño y a mí me encanta porque también soy concejal de Logroño, pero no creo que podamos o que nadie pueda decir que Logroño tiene un problema de dotaciones en atención primaria– en centros de salud creo que son un total de nueve centros de salud en esta ciudad; seguramente una de las ciudades con menor número de tarjetas sanitarias por centro de salud de toda España. Y están los datos ahí, se publicaban además recientemente también en cuanto a tarjetas sanitarias por médico de familia o incluso por pediatra. Es decir, que esa planificación está.

También les digo, sobre todo a los señores del Grupo Socialista, que cuando se ponen en marcha nuevos centros de salud –alguien se encarga de que eso; que debería ser siempre una buena noticia entiendo yo, ¿verdad?, un nuevo centro de salud– pues para algunos acaba siendo mala noticia y resulta que La Guindalera para algunos fue un desastre su apertura.

Lo que significó fue una reorganización evidentemente de las tarjetas sanitarias, porque –y esto también lo quería citar– me ha parecido en algún momento de algunas de las intervenciones que para que se completaran colegios o se vaciaran centros de salud alguien planteaba como que se movieran las

familias. ¿Dónde está la demanda? Pues nos las llevamos de El Arco a Los Lirios y viceversa para que... Bueno, pues esto... ¡Claro!, esto no funciona así, no puede funcionar así. ¡Esto es algo mucho más serio! La planificación –como digo– está, la planificación sigue existiendo y seguirá existiendo en las dos materias.

Y respecto a algunas cuestiones también que se trataban por parte de los grupos parlamentarios... ¡Bien! Está muy bien, le agradezco a la señora Del Río que exija el cumplimiento del programa electoral del Grupo Municipal Popular, lo cual quiere decir que confía en nosotros y eso siempre es de agradecer. Denos tiempo porque se conseguirán esos cuatro centros de salud. Pero insisto: esto no es una cuestión de una ocurrencia de nadie, sino de una necesidad.

Y también les digo que cuando los barrios se van desarrollando en los distintos sectores de ciudades o cuando los pueblos o municipios, cabeceras de comarca o no, van creciendo, evidentemente necesitan un periodo de tiempo para adaptarse y para que se vayan tomando decisiones.

Se comentaba otra cuestión fundamental, en la que yo quiero insistir y que en estos momentos..., siempre es importante, pero en estos momentos especialmente, que es la priorización. Evidentemente, una cuestión fundamental son las necesidades o ese objetivo ambicioso que debemos tener en una planificación exigente y en una comunidad autónoma con unas infraestructuras tanto sanitarias como educativas de gran calidad; pero también es cierto que ha llegado el momento de la priorización y, en ese sentido, yo creo que nadie mejor que los expertos que, tanto en el servicio de planificación de la Consejería de Salud como en el de la Consejería de Educación, trabajan precisamente para detectar esas necesidades y adelantarse a ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sáez Rojo, aquí nadie pone en duda que los datos los tengan los consejeros y que vayan a utilizarlos bien. Aquí lo que se ha dicho desde esta tribuna, y lo vuelvo a reiterar, es que no quede la duda ni en este Gobierno ni en ninguno de que estos datos se puedan utilizar en clave electoralista. Eso es lo que se ha dicho aquí y lo que sigo defendiendo, que esos datos los tengamos todos nosotros para que nunca se puedan utilizar en clave electoralista.

Y mire, le digo una cosa, no nos hemos puesto de acuerdo por una sencilla razón: porque en su enmienda circunscribían la planificación a una legislatura, a esta legislatura que está en marcha. ¿Y qué quiere que le diga? El otro día lo decía el señor Bayo citando a Galeano, pongámonos la utopía en el horizonte para poder avanzar, para conseguir avanzar hacia ella. Bueno, pues nuestro grupo parlamentario siempre defiende que la hay que planificar para una generación, para algo más que una legislatura, y por eso hoy no hemos llegado al entendimiento; lo cual no significa, señores diputados del Grupo Popular, que este Gobierno no tenga un plan de vuelo. Nosotros estamos seguros que tiene un plan de vuelo y lo que estamos pidiendo es que hoy venga aquí este plan de vuelo y que esto no sea *Top Gun*, que el Gobierno no sea Maverick preparándose para entrar en batalla; estamos pidiendo que haya un plan de vuelo y que todos sepamos dónde vamos con el *Boeing*.

Porque es que nos sentimos preocupados e inquietos porque, ya decía, aun siendo el Gobierno el único conocedor a esta fecha de los datos de esta planificación, pues lo vemos a rebufo de este Parlamento. Es la actividad parlamentaria la que va marcando la agenda al Gobierno y necesitamos que tome la iniciativa y el liderazgo, que es lo que se espera de un Gobierno para La Rioja.

La verdad es que quizás no es la percepción que se está trasladando fuera de estos muros a la

sociedad, pero en esta Cámara estamos viendo pleno tras pleno cómo el Ejecutivo intenta adelantarse a la iniciativa de los grupos presentando iniciativas o programas unos días antes de que se debatan aquí. Lo vimos con las propuestas de regeneración, con las listas de espera sanitaria, con la renta de ciudadanía y un largo etcétera; que hoy hemos vuelto a ver con la propuesta del Plan de relevo generacional de autónomos, cuya iniciativa corresponde –y lo vuelvo a repetir– a la Asociación de Profesionales y Trabajadores Autónomos. Incluso he cariacontecido prácticamente atónito a que su grupo parlamentario hiciese una pregunta al Gobierno sobre eso.

Mire, no me preocupa el hecho de que los grupos perdamos visibilidad mediática. Si ustedes quieren presentar las iniciativas por parte del Gobierno antes, ¡perfecto! De verdad que no le vamos a echar nunca en cara que nos roben las iniciativas, porque las ideas no son de nadie, las propuestas no son de nadie. Para mí es que las buenas propuestas... Eso es lo importante, que las buenas propuestas se lleven a cabo y las lleve quien las lleve.

Lo que me preocupa, señores del Partido Popular, es que parece que los grupos parlamentarios tenemos que estar tomando la iniciativa para que este Gobierno funcione. Y aunque sea a rebufo no dudo de la buena voluntad del Gobierno, que ha demostrado un espíritu dialogante y de consenso con nuevas formas que distan mucho del Gobierno anterior.

Les animo de nuevo que... Aunque se apruebe esta PNL que hoy presentamos y sea solo el acicate para presentarnos la planificación del Ejecutivo, les animo de nuevo a que presenten todo su plan de vuelo y con toda esta información los grupos parlamentarios podamos definir a dónde queremos ir junto con ustedes para construir una mejor Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 18 votos a favor, 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda, por tanto, aprobada.

**9L/PNLP-0092-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que en colaboración y coordinación con los ayuntamientos de La Rioja proceda a buscar una respuesta urgente, durante los meses estivales, que garantice una alimentación adecuada a los menores procedentes de familias vulnerables y se haga dentro del mayor proceso de normalización posible.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la quinta proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que en colaboración y coordinación con los ayuntamientos de La Rioja proceda a buscar una respuesta urgente, durante los meses estivales, que garantice una alimentación adecuada a los menores procedentes de familias vulnerables y se haga dentro del mayor proceso de normalización posible.

Les anuncio que para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que pasará a leer el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que en colaboración y coordinación con los servicios sociales de los distintos

ayuntamientos de La Rioja proceda a buscar una respuesta urgente, durante los meses estivales, que garantice una alimentación adecuada a los menores procedentes de familias vulnerables y se haga dentro del mayor proceso de normalización posible, valorando abrir aquellos centros escolares si la necesidad quedase acreditada por la incidencia social en algún municipio o barrio concreto, o estudiando la posibilidad de establecer ayudas directas a las familias en aquellas localidades de menor población".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Presidenta.

Estamos acostumbrados a de lo que no se habla no existe y los problemas muchas veces toman vida a golpe de titular. Si un tema deja de estar en el debate público y en los medios de comunicación, de un día para otro se convierte en un tema inexistente. Bajo esta premisa podríamos pensar que las familias de los niños y niñas riojanos ya no tienen ningún problema para dar de comer a sus hijos este verano y que los menores no tienen necesidades perentorias. Nada más lejos de la realidad, señorías, el problema de alimentación de los menores no se ha esfumado aunque no aparezca en los medios de comunicación.

El comedor escolar en periodo lectivo es la principal oportunidad para que muchos niños y niñas cuyas familias atraviesan dificultades económicas reciban una comida nutritiva y adecuada para su edad, la única en los casos más extremos. ¿Qué pasa, señorías, cuando los comedores se cierran? Hoy defenderemos el derecho a la alimentación de los menores en periodos vacacionales porque el problema está sin resolver, porque las vacaciones estivales se aproximan, porque hay niños y niñas que siguen teniendo problemas de alimentación y fundamentalmente, señorías, porque queremos un compromiso en sede parlamentaria.

Los comedores escolares finalizan el 8 de junio. Desde esa fecha hasta el 1 de octubre muchos niños y niñas no tendrán asegurada una alimentación equilibrada. Bien es cierto que la Consejería de Educación ofrece la posibilidad de extensión de los comedores durante todo el periodo lectivo, pero sin beca, es decir, para quienes pueden pagar el menú completo a razón de 3,95 euros diarios. Hoy no estamos hablando de esos niños.

En su día todos estuvimos de acuerdo, todos menos el presidente del PP de La Rioja. La defensora del pueblo pidió a las comunidades que no se cerraran los comedores durante el verano. El Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales aprobó una partida de 17 millones de euros para hacerlo posible. Hasta el propio portavoz nacional del PP recomendó leer con atención las recomendaciones de la defensora del pueblo. ¡Todos! Organizaciones sociales, plataforma de la escuela pública..., un sinfín de entidades sociales, todos menos Pedro Sanz. No iba a abrir los comedores escolares porque suponía marcar a los niños de por vida y, lo más importante, se podía dar una mala imagen de La Rioja al exterior, ¡qué iban a pensar de nosotros! Lo que trató de no airear se convirtió por sus torpes declaraciones en titular nacional.

Pedro Sanz y el Gobierno anterior del PP, bajo una falsa huida del estigma, nunca lo quisieron entender. Nadie absolutamente nadie apostaba por los comedores sociales estigmatizadores, sino por una respuesta normalizada para todos los niños y niñas independientemente de su condición social. Y esta es exactamente esta respuesta normalizadora, es la que trajimos a este Parlamento en el año 2012 –sin éxito–, la trajimos en el 2014 –sin éxito– y traemos hoy de nuevo porque –como decía– el problema está vigente y sin soluciones desde la Administración.

Existe una falta de datos oficiales sobre los menores que no reciben una nutrición adecuada y también faltan mecanismos de detección en estos casos, que contribuyen a que verano tras verano nos encontremos sin soluciones. Ambas cosas son salvables estableciendo criterios y un procedimiento por parte del Gobierno.

Lo que sí conocemos es, a través de Unicef, que uno de cada tres menores en La Rioja se encuentra bajo riesgo de pobreza. También conocemos que el Banco de Alimentos distribuyó el año pasado en La Rioja 1.331.160 kilos de alimentos a 15.651 beneficiarios, lo que supone más de 85 kilos por beneficiario y año. Estos datos muestran claramente la necesidad.

Cabe la pregunta: ¿están pasando hambre los menores?, ¿podemos hablar de hambre? Probablemente no, pero sí podemos hablar de malnutrición en términos de una alimentación no adecuada. La Asociación Española de Pediatría ha alertado del riesgo de desnutrición infantil por el aumento de la pobreza. El proceso es muy simple, señorías: primero se rebaja la calidad de los alimentos para comprar más barato, se deja de adquirir carne y pescado y posteriormente verduras frescas, y se come mucha pasta y arroz, que no contienen todos los nutrientes necesarios.

Señorías, son dos las claves que queremos poner de manifiesto para que se entienda claramente la medida que proponemos. En primer lugar, concebimos la apertura de los comedores escolares como una medida de emergencia y puntual necesaria precisamente para atender la urgencia, pero no una medida suficiente. No hay nada más inadecuado que abordar la pobreza infantil de los niños sin tener en cuenta a sus padres.

Desde el Partido Socialista consideramos que la solución a la pobreza infantil se debe atajar con medidas estructurales –como decía el presidente en su intervención, que generen empleo; pero, Presidente, no cualquier empleo ni a cualquier precio, porque ahora mismo hay muchos trabajadores pobres– y con una renta de ciudadanía digna.

Pero ante situaciones críticas podemos proporcionar medidas de emergencia, y ahí está la renta de ciudadanía anunciada por el Gobierno de La Rioja que usted hoy ha reiterado. Pero son importantes no solamente las condiciones de acceso, sino también su cobertura y su cuantía, porque miserable renta de ciudadanía sería aquella que no permitiera a las familias dar de comer a sus hijos.

En segundo lugar, la apertura de los comedores escolares debe darse siempre en un marco normalizador de actividades lúdicas y educativas dirigidas a toda la población infantil. No hablamos de un comedor para pobres que pueda estigmatizar a los menores. Esta respuesta normalizadora dirigida a todos los escolares –que ustedes la pueden llamar como quieran (comedores, escuelas de verano, campamentos de verano), lo que les parezca, como la quieran denominar– debe ser además una respuesta pública que, al igual que las ludotecas, facilite la conciliación para las familias y además tenga un aspecto formativo en actividades enriquecedoras para todos los niños y niñas.

Tan importante es hacer algo como la forma de hacerlo y cómo se hace. Tenemos pues un doble reto: responder a la emergencia y hacerlo desde la normalización para todos y no solo para los más vulnerables. Debe ser el Gobierno de La Rioja quien lidere una respuesta que pueda llegar a los menores que viven en todas las localidades de La Rioja.

Somos conscientes de que son los ayuntamientos quienes deben gestionar y que la gestión es diferente según la magnitud de la localidad. En Logroño capital es posible organizarlo de una forma sectorial que cubra toda la ciudad. Posiblemente con tres centros o cuatro centros se da respuesta a toda la capital. Sin embargo, en localidades pequeñas, todas aquellas que se encuentran integradas en los CRA, son necesarias ayudas de alimentación directas.

Miren, señorías, no solamente hay desigualdad en la distribución de la riqueza, la hay también en la satisfacción de las necesidades más básicas y más primarias como es la alimentación, que afecta de forma muy directa a los menores. Créanme, señorías, que invertir en infancia es justo y es rentable y beneficia a toda la sociedad, pero no hacer frente y eludir el problema tiene un precio muy caro no solamente para las familias y menores que lo sufren, sino un precio extremadamente caro para la sociedad, que en un futuro pagaremos todos.

Los socialistas somos muy persistentes en nuestros objetivos y dicen que a la tercera va la vencida, así



que esperamos y deseamos que esta iniciativa salga hoy adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la enmienda, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Santos, traen ustedes a este Parlamento lo que me atrevería a decir que es una propuesta progresista y reformista que ya se puso en marcha nada más y nada menos que por los compañeros del partido que ustedes tienen enfrente; eso sí, a instancias de Ciudadanos. Se puso en marcha en Madrid y fue un punto del acuerdo, concretamente el número 69, con la señora Cifuentes. ¡Y no funcionó!

Y, aunque los seres humanos somos los únicos animales que tropezamos dos veces en la misma piedra, es justo reconocer errores y sobre todo, cuando se trata de dinero público, hay que evitar volver a equivocarse. Además de su coste –en Madrid la previsión fue de 4 millones de euros–, hay muchas dudas sobre la oportunidad de abrir los centros escolares porque ¿qué determina la distribución de las aperturas y –como bien decía en su propuesta– cómo se articula un sistema lúdico para evitar la estigmatización de los niños y las niñas que acuden a ese comedor?

Pero si en algo estamos de acuerdo es con la necesidad de afrontar este problema por parte de las Administraciones. Y, aunque los ayuntamientos tengan ya herramientas para hacer frente a este tipo de situaciones, algunos articulen ayudas de emergencia social para manutención, otros presenten programas específicos para este tipo de necesidades y muchos colaboren con entidades del tercer sector para la entrega de alimentos que cubran las necesidades básicas, los datos y las cifras están ahí –usted mencionaba el informe de Unicef, el Índice AROPE– y se hace imprescindible evitar cualquier posible situación de malnutrición infantil a la que usted hacía referencia. Hay alimentos que se necesitan para el desarrollo de los menores y hacia ahí tenemos que trabajar y eso es lo que tenemos que evitar, la malnutrición infantil. Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta qué vías es conveniente explorar.

Comentábamos antes, cuando hablábamos telefónicamente, que a ustedes no les gusta un servicio de *catering* que por ejemplo podría dar servicio a Logroño y a la comarca de Logroño. Pero también comentábamos que se pueden y se ponen en marcha ludotecas o se pueden articular otros distintos programas o utilizar servicios municipales o regionales o –como bien comentaba– los campamentos.

Reconocemos además que como último recurso podía establecerse una ayuda económica, defendiendo siempre que los servicios sociales deben velar por la integración y la normalización –como comentaba– y no ser distribuidores de prestaciones económicas.

Para ello, desde luego primero información. Es necesaria la colaboración con los centros escolares para que complementen a los servicios sociales y poder estar en constante comunicación para identificar las necesidades y esos posibles casos de malnutrición.

Segundo: comunicación. Los servicios sociales tienen ya parte de esos datos y los programas disponibles y los recursos municipales, con lo que pueden poner en conocimiento de la Consejería las carencias que hay en cada municipio y qué necesidades habría que afrontar.

Y el tercer punto es la acción. La Consejería, evaluando esas necesidades, podrá establecer en cada municipio qué recursos aportar y cómo afrontar de manera eficaz el problema que la deficiente alimentación puede causar en niños y niñas de nuestra comunidad.

Esto es lo que hemos pretendido con nuestra enmienda.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Para responder a la enmienda, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Sí, brevemente desde el escaño. Discúlpeme, señor Ubis, si le doy la espalda para que se pueda grabar bien.

Aceptamos su enmienda porque sería irresponsable por nuestra parte no hacerlo cuando también su grupo plantea una solución urgente al problema de la alimentación en los meses de vacaciones, aunque el procedimiento del que ustedes hablan sea más laxo y menos taxativo que el nuestro, pero sí establecen de alguna forma tres puntos que tenemos en común, como puede ser la apertura de los comedores escolares, como es la normalización y como son las ayudas económicas adaptadas y contextualizadas según los ayuntamientos y pudieran ser a localidades más pequeñas.

No nos podemos permitir votar en contra de su enmienda porque los perjudicados serían los niños y niñas riojanos. Así que aceptamos su enmienda con el deseo de que esta iniciativa salga adelante, porque los menores riojanos tienen derecho a la alimentación y la Administración tiene la obligación de proporcionársela.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Rápidamente desde el escaño agradecer al Partido Socialista...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Perdón, señor Ubis, me solicita la palabra el señor Sáez como turno en contra.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Muy brevemente y también desde el escaño, simplemente para aclarar y de alguna manera manifestar claramente que evidentemente garantizar el derecho a la alimentación sana, saludable y nutritiva de niños y niñas es desde luego responsabilidad también de los poderes públicos, en este caso del Gobierno de La Rioja y de los ayuntamientos, y decir que eso se está haciendo durante todo el año y a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad autónoma. Es decir, que no es algo específicamente de un programa estival o de un problema en verano, sino que se está haciendo –como luego podré también detallar con más datos– desde la colaboración entre el Gobierno de La Rioja y los distintos ayuntamientos.

Planteaba usted una cuestión que decía en su exposición, que planteaba como una medida de emergencia y puntual lo de la apertura de los colegios, pero yo tengo la sensación de que eso tenía que estar sí o sí, tenía que seguir estando en su proposición no de ley porque es un poco esa confrontación –iba a decir– que están buscando con este grupo parlamentario en esa cuestión en la que saben perfectamente que no compartimos la necesidad de apertura de esos comedores escolares; cuestión que por cierto comparten la opinión del Gobierno de La Rioja muchas entidades que trabajan con menores, con niños, como Cáritas, Apir, YMCA o la Cocina Económica, que desaconsejan –y ese es el criterio que continúa manteniendo el Gobierno de La Rioja–, desaconsejan –decía– la apertura de comedores escolares en los periodos vacacionales.

Decía ese elemento en el que usted de alguna manera aceptaba que se pudiera contemplar como una medida excepcional pero a pesar de eso no querían que saliera del texto de su proposición no de ley porque –¡digo yo, eh!–..., a lo mejor porque esta mañana escuchaba unas declaraciones de ayer de la

señora Andreu en las que ya adelantaba que hoy se iba a aprobar, cosa que en mi opinión no parece de muy buen gusto. Pero, es más, yo creo que precisamente para que la noticia no le estropeará el titular se encargó de darlo ayer por si había algún riesgo.

Nada más, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Ahora sí, señor Ubis, tiene la palabra.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, y rápidamente desde el escaño, agradecer al Grupo Socialista la aceptación de la enmienda y volver a reiterar lo que planteaba anteriormente, ese flujo de información y colaboración entre ayuntamientos, servicios sociales, la Consejería y los centros escolares para detectar todos los posibles casos de malnutrición; la comunicación de esa información para que todo el mundo pueda establecer las necesidades y cómo vamos a afrontarlas y, sobre todo, la acción desde la Consejería hacia los ayuntamientos para poder solventar las necesidades a las que hacemos referencia.

Nada más, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta. Diputados, público presente.

Voy a iniciar mi intervención con unas palabras de Nelson Mandela: "Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento".

Señorías, la crisis económica sufrida durante los últimos años está afectando de manera destacada a la alimentación y hay familias que no disponen de medios para comprar alimentos básicos como son la leche, los huevos, la carne o las verduras. Esta situación se ha agravado especialmente en nuestra comunidad como consecuencia de los recortes sufridos en los últimos años.

Señorías, el pasado mes de septiembre conocimos un informe realizado por Unicef sobre la situación de la infancia en nuestra comunidad. Dicho informe cuantifica en el 34,2% el porcentaje de menores riojanos que se encuentran en una situación de riesgo de pobreza, frente al 26,7% nacional. Nuestra región está muy por encima de la media.

Los comedores escolares durante el curso no solo son una alternativa necesaria para la conciliación laboral y familiar, ahora son también la única oportunidad que tienen muchos niños para tener una comida equilibrada y completa al día; significa para muchas familias, en definitiva, la posibilidad de facilitar a los más pequeños los aportes nutricionales necesarios para su correcta alimentación.

Pero ¿qué ocurre con estos niños en los periodos vacacionales? Es ahí cuando esta situación se agrava y se complica pues estos padres y madres ya no pueden contar con esa comida del comedor, lo que redundará en una insuficiente y desequilibrada alimentación durante varios meses. Esto es una realidad palpable, señorías, es algo que está empezando a preocupar a muchos padres y madres. Aquí las víctimas son las familias más vulnerables y, dentro de estas, las personas más inocentes: las niñas y los niños en edad de crecimiento.

A causa de estas carencias básicas que se precipitan además en periodo estival, es por lo que desde el Grupo Parlamentario Podemos entendemos que las Administraciones públicas deben garantizar

soluciones y no dejar en la estacada a los que más lo necesitan, porque el Gobierno regional tiene la obligación de defender los derechos de las personas y muy especialmente de los niños, tal y como reconoce el artículo 27 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño o, sin ir más lejos, el artículo 8.34 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Y no es tan difícil atajar este problema, señorías. El coste económico no es el problema, y lo digo porque hace dos semanas recibimos la respuesta a una solicitud de información en la que pedíamos al Gobierno cuál sería el importe de las becas de comedor si se abrieran estos durante la jornada reducida de junio y septiembre, y la respuesta de la Consejería fue que la ayuda tipo 1 pasaría de 480 a 540 euros, la de tipo 2 de 240 a 270 euros y la ayuda de tipo 3 pasaría de 120 a 135 euros. ¿De verdad esto supone una cantidad excesiva a las arcas públicas? ¿No creen ustedes que merece la pena hacer este mínimo esfuerzo económico?

Lo que pide esta proposición no de ley es urgente y necesario y, por ello, la vamos a apoyar con nuestro voto. Pero no nos engañemos, señorías, nuestra responsabilidad va más allá. Tenemos que ahondar en la raíz del problema y nuestras políticas se tienen que ocupar de la erradicación de la pobreza, de su origen y de todas sus consecuencias; porque, mientras aquí haya un niño que pase hambre, esta no será una región en la que merezca la pena vivir.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Sí. Gracias, Presidenta. También desde el escaño.

¡Bien! Pues yo creo que merece la pena hacer una reflexión primero, antes de entrar un poco a responder al resto de portavoces, una reflexión en cuanto a esta realidad que se ha relatado en estas intervenciones y que yo quiero poner un poco..., en fin, ver al menos o intentar ver desde otra perspectiva.

Los datos, los datos que desde la Consejería competente en materia de servicios sociales se aportan, según el padrón de 2015, son que en La Rioja hay exactamente 55.929 menores de 18 años y, de esos, 2.047, es decir, el 3,66 %, el 3,66 %, pertenecen a familias donde se ha efectuado una valoración por parte de los trabajadores de primer nivel de situación compatible con carencia de medios para cubrir las necesidades básicas. Esas son las cifras exactas.

Evidentemente, y mientras exista un solo niño, yo creo que nadie de los que estamos aquí estaremos satisfechos ni podremos estarlo nunca. Pero la tranquilidad que yo quiero trasladar en este momento también es que todos esos niños están atendidos a través del sistema de servicios sociales, que, en coordinación el Gobierno de La Rioja con los distintos ayuntamientos o incluso mancomunidades, pueden ofrecer por tanto esa solución a medida; ya digo, normalmente o prácticamente en todos los casos, y como debe ser además, a instancias de los trabajadores sociales, que son los que mejor conocen las necesidades de esas familias, en distintas fórmulas.

Yo voy a poner simplemente el ejemplo de Logroño, que ha salido en alguna otra ocasión en este Pleno. En el caso del Ayuntamiento de Logroño existen tres fórmulas diferentes para atender estas necesidades: lo que serían las ayudas de emergencia social, como digo, bajo indicación directa de los trabajadores sociales; las familias que derivadas por los servicios sociales a la Cocina Económica esta propia entidad entendió que al tratarse de familias con menores la mejor manera de garantizar el derecho a las familias y de que esas familias y esos niños estuvieran o dispusieran de esa mayor o completa normalización es que se elaborara esa comida, se les entregara y la tomaran en casa con sus familias; y otra tercera medida, otra tercera posibilidad a través del servicio de ayuda a domicilio, que en el caso de Logroño –insisto– desde 2015 incluye

que, a través de ese contrato, desde ese servicio de ayuda a domicilio las familias con menores que tengan dificultades para poder afrontar la realidad de esa alimentación diaria también puedan ser incluidas y atendidas a través de ese servicio.

En definitiva, nuestro planteamiento evidentemente es de preocupación y de interés máximo para resolver y para atender todas esas necesidades. Aceptamos, como no puede ser de otra manera, esa responsabilidad que tenemos compartida entre los poderes públicos, pero también es cierto que entendemos que esas necesidades están atendidas y que se seguirá trabajando desde la Consejería competente en esa materia y desde todos los ayuntamientos, estoy convencido, para tratar de disponer de esa mejor atención y de esa mejor garantía de todos esos derechos.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Señor Sáez Rojo, dudo mucho que usted oyera decir a la señora Andreu que se iba a aprobar esta iniciativa hoy porque no lo dijo, ni tan siquiera estaba hablada la enmienda con el Grupo Ciudadanos. Igual lo que le pasó a usted es que estaba un poco aturdido, igual había oído antes la noticia de la implicación del ministro Soria en los papeles de Panamá y se había quedado un poco aturdido. *(Aplausos)*.

Mire, quedan exactamente dos meses y medio... *(Comentarios ininteligibles)*. –Me toca a mí la palabra, señor Rojo, la tengo yo–. Quedan exactamente dos meses y medio para las vacaciones estivales, tiempo suficiente para organizar la respuesta. Llega el verano y, Presidente, el plan contra la pobreza infantil que se aprobó en este Parlamento el 29 de octubre del pasado año no está en marcha. No está en marcha porque el Gobierno se ha empeñado en incluirlo en el plan de infancia y adolescencia al que usted hacía referencia antes; un plan de infancia y adolescencia que finalizó en el año 2014 y que lleva dos años de retraso y que cuando el Gobierno informa el 30 de marzo a este Parlamento sobre la ejecución de la iniciativa dice que se está evaluando ese plan que finalizó en el 2014, incluso habla de una reunión –y esto es fecha 30 de marzo– que se celebrará a mediados de febrero. Es decir, la misma información que en el informe de la ejecución anterior. Han pasado dos años y seguimos sin plan, y créame que no nos sirven las palabras, Presidente, y mucho menos para luchar contra la pobreza infantil; lo único que nos sirve son los hechos.

Miren, en el tema de la alimentación infantil puede haber distintas fórmulas y es el Gobierno regional realmente –y lo he dicho antes– quien debe liderar y dar una solución específica en colaboración con los ayuntamientos. El Grupo Socialista ha presentado una de ellas y hemos optado por ella –insisto– porque, además de solventar el problema, cumple otros objetivos importantes para toda la población.

Debiera saber, señor Sáez Rojo, que por ejemplo la ayuda a domicilio es para menores en riesgo de exclusión social, que las tarteras que dio el Ayuntamiento de Logroño no tuvieron ningún éxito y que no estamos hablando de asistencialismo, que estamos hablando de derechos. Y debiera saber también que un principio básico y elemental de obligación de la sociedad para con las personas vulnerables es el principio de normalización, que quiere decir dar la respuesta de una forma normalizada dentro de los derechos y únicamente utilizar la discriminación positiva cuando la normalización no es posible. De manera que no queremos táper, queremos comedores para todos.

El Grupo Popular siempre ha rechazado la palabra "comedores". ¿Y por qué planteamos nosotros los comedores? Pues porque no es que sean estigmatizadores, es que es el espacio más cercano a los niños, es el espacio que conocen, es su espacio familiar, es el más normalizador. Los fantasmas estigmatizadores créanme que los ponen ustedes. Hagan una buena oferta para todos los menores, hagan una buena oferta con buenas actividades de ocio, con un buen horario, amplio para conciliar la vida laboral, y verán ustedes

cómo los usuarios son muy diversos y la propuesta nada estigmatizadora.

Y no estamos de acuerdo totalmente con las ayudas económicas, solo cuando no queda otra solución, porque la ayuda económica en situaciones de necesidad perentoria de toda la familia no nos asegura la alimentación de los menores. Lo que no podemos permitir de ninguna de las maneras es que durante los dos meses que se cierran los comedores escolares con las cifras tan alarmantes que he mostrado y que hay de pobreza infantil en La Rioja, con la seguridad de que hay niños cuya comida, la básica, la que garantiza una nutrición adecuada, es la que se da en los comedores escolares, es cerrarlos y desentendernos.

Y créanme que no es complicado detectar los alumnos con necesidades por parte de los servicios comunitarios, por parte de los servicios sociales y por parte de los servicios de salud. Se trata de que el Gobierno establezca un procedimiento y establezca una red que les ponga en comunicación.

De entrada tenemos a las familias perceptoras del IMI y el AIS, porque con 399 euros difícilmente pueden dar de comer a sus familias. En segundo lugar tenemos todos los alumnos que reciben una beca de tipo 1, 480 euros al año, que además no cubre toda la beca y lo debiera hacer porque esas familias tienen y han demostrado que tienen unos exiguos ingresos para acceder a la beca. Les aseguro que yo conozco por mi experiencia profesional que hay familias durante el curso escolar que no pueden pagar los 17 euros al mes que no cubre la beca máxima de comedor de 480 euros. ¿Me quieren explicar cómo van a proporcionar una alimentación adecuada todo el verano?

Y hay otro tema, y me quiero dirigir al consejero de Educación, el cual sabe que respeto, pero tenemos nuestras diferencias lógicamente ideológicas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Tenga la seguridad de que la posible extensión del comedor escolar del 8 de junio a final de curso y desde el inicio de curso al 1 de octubre es una medida positiva para quien no tiene problemas económicos, pero es ineficaz, y total y absolutamente ineficaz, para las familias que tienen dificultades. Y planteada de esa manera es una medida discriminadora porque, si hay familias que tienen dificultades para pagar 17 euros, explíqueme cómo solo en los diez días de junio pueden pagar 39,50 euros. Ustedes con esa medida favorecen a quien tiene y no se preocupan para nada de quien no tiene.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, Señoría.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Y créanme también que un Gobierno reconvertido socialmente, como manifiestan que es el actual, debe plantear él las medidas sin tener que ir al carro de la oposición como lo están haciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 18 votos a favor, 14 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda, por tanto, aprobada la iniciativa. (*Aplausos*).

**9L/PNLP-0100-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, y asimismo desarrolle un inventario de calles y símbolos franquistas que aún perduran para su posterior eliminación.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a instar al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, y asimismo desarrolle un inventario de calles y símbolos franquistas que aún perduran para su posterior eliminación.

Para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista, que posteriormente ha sido sustituida por otra que han presentado conjuntamente el Grupo Socialista y el Grupo Podemos, y también se ha presentado otra enmienda conjunta de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, que a continuación leerá el secretario segundo de la Cámara.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** Enmienda de los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con los ayuntamientos riojanos, dentro del máximo respeto a su autonomía, a que impulsen los reconocimientos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, tal como aprobó el Parlamento de La Rioja en Declaración Institucional de 11 de mayo de 2006.

A tal fin y para cooperar con las corporaciones locales a hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 15, impulsar la constitución del Consejo Asesor de Memoria Histórica, con la participación de la Universidad de La Rioja para el estudio y elaboración de un catálogo de vestigios sobre la Guerra Civil y el franquismo, al que podrán pedir asistencia los municipios que así lo demanden, dentro del respeto a la autonomía municipal".

Enmienda transaccional de los grupos Socialista y Podemos:

"1. El Parlamento de La Rioja insta a todos los ayuntamientos riojanos y al Gobierno de La Rioja a impulsar reconocimientos en todos los ayuntamientos riojanos hacia todas las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma, y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, tal como aprobó el Parlamento de La Rioja en Declaración Institucional del 11 de mayo de 2006.

2. Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 15, y desarrolle un catálogo e inventario de vestigios de aquellas calles y símbolos de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura de Franco, que aún perduran en La Rioja para su posterior retirada de estos lugares prominentes.

3. Crear un Consejo Asesor de la Memoria Histórica en La Rioja en el que participarán, al menos, representantes del Gobierno de La Rioja; Gobierno de España; Asociación de la Memoria Histórica de La Rioja, 'La Barranca'; la Universidad de La Rioja; la Federación de Municipios y los grupos con representación en el Parlamento de La Rioja".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenas tardes, señora Presidenta.

Señores y señoras diputados del Grupo Socialista, los pocos que quedan del Partido Popular, saludos también al público que nos acompaña y que nos sigue por las redes sociales. Esme, Jorge, Mirian, José Antonio, bienvenidos a esta casa.

Empiezo con una sensación de tristeza, de rabia y de frustración. La intervención que íbamos a hacer era otra, pero esta noche ha ocurrido un suceso en el cementerio civil de La Barranca ante el cual no podemos quedarnos quietos sin declarar nuestra condena frontal y la repulsa, pero sin paliativos además, ante los sucesos salvajes de fascismo y de nazismo con esvásticas que han ocurrido en el cementerio civil La Barranca.

Han profanado un cementerio, han profanado a nuestros ancestros, han profanado a nuestras familias. Esto es un atentado no solo contra el patrimonio, también contra la memoria democrática, contra las víctimas, contra la democracia y contra la convivencia. Se han empleado los peores símbolos que la historia de la humanidad ha tenido y, ante eso, no vamos a consentir este tipo de actos que buscan la confrontación, una confrontación estéril, y que quieren alterar la convivencia, incluso el "guerrobolicismo".

Lamento también que en esta Cámara no se haya apoyado una declaración conjunta de los treinta y tres diputados que la conformamos, por una oposición del Partido Popular ante algo que yo creo que ningún ser humano ni ningún ciudadano riojano se puede negar a hacer: una declaración denunciando estos acontecimientos.

Y quería también iniciar mi intervención no solo con la repulsa y la condena, sino también con un lamento y, ¿por qué no decirlo también?, con una alegría y con una conmemoración. El lamento es que en la Ley llamada popularmente de Memoria Histórica de 2007 no ha existido..., salvo excepciones, no ha tenido un desarrollo legislativo a nivel autonómico y a nivel local, tampoco a nivel económico.

También quiero expresar nuestra alegría por comenzar a abordar esta materia que se trató en uno de los plenos anteriores muy por encima. Y también, lógicamente, quiero mencionar la conmemoración y resaltar que hoy es 14 de abril, una fecha muy señalada, y que es el aniversario de hace ochenta y cinco años de proclamación de la Segunda República Española en 1931.

Miren, señorías, en primer lugar quiero aclarar por parte de mi grupo, y a estas alturas, que no creo que la memoria democrática sea una cuestión de lo que llaman de izquierdas y de derechas o al menos no debería serlo; tampoco es una cuestión de carcas, de progres, ni de nostálgicos gratuitos, y dejo claro que no pretendemos hacer guerracivilismo como los salvajes que han actuado esta noche en La Barranca. De lo que hoy sí vamos a hablar aquí es de derechos, de políticas públicas de memoria democrática de verdad, de justicia, de reparación, de que no se vuelva a repetir. Estamos hablando, en definitiva, de derechos humanos y creo que ningún grupo parlamentario de esta Cámara puede votar contra esta iniciativa.

Efectivamente, hoy es el 14 de abril. Como he dicho, hace ochenta y cinco años, tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, España vivió un momento especial para su historia. Algún historiador le ha llamado "la revolución elegante". ¿Por qué "la revolución elegante"? Porque quienes promovieron eso, con el apoyo y el entusiasmo de gran parte de la población, eran señores serios, señores mayores, señores formales y de diferentes ideologías. Pero lo que más vale es que el júbilo se instaló en las calles, la alegría se apoderó del país, la calle de Alcalá, la Puerta del Sol... También en la Plaza del Mercado de Logroño, también en Calahorra. Creo que un compañero del Partido Socialista tiene una imagen del ayuntamiento republicano de Calahorra. Y vamos a pensar que Logroño tenía 30.000 habitantes en aquella época y Calahorra, si no me equivoco, tenía 12.000.

Los años que siguieron al 14 de abril de 1931, que no estuvieron exentos de tensiones y que pusieron en jaque a gran parte de Europa, fue un periodo en definitiva de avance, de avance que nos podía homologar con países como Francia o Gran Bretaña. E insisto que fue un periodo muy corto, solo casi dos mil días –dos mil días, un poquito menos que el Gobierno de Rajoy lleva actualmente en el poder–, un periodo corto pero



acelerado de creatividad política, social y cultural. Un periodo corto que acabó bruscamente con un golpe de Estado militar, que curiosamente duró mil días y que se convirtió en guerra y en cuarenta años de autoritarismo y falta de libertad, comenzó otra etapa de nuestra historia española.

Tras el golpe de Estado y la entrada en nuestra región de las fuerzas sublevadas, se inició en los meses siguientes una feroz represión que acabó con –no voy a dar cifras, unos dicen 2.000, otros dicen 1.500/1.000–, muchas riojanas y muchos riojanos. Hubo huidos, represaliadas, represaliados, multas, paseos, expropiaciones, humillaciones públicas... Cambió el escenario, a España le tocó en el contexto europeo ser una anomalía, una anomalía histórica en el escenario global, y durante cuarenta años siguió siendo una anomalía con la Dictadura de Francisco Franco.

Miren, el silencio, el miedo, la angustia, el insomnio, los terrores nocturnos siguieron al golpe de Estado del 18 de julio, un silencio que permaneció durante muchos años. No solo fueron asesinados personajes relevantes y conocidos por la literatura como García Lorca, Miguel Hernández, el general Escobar o Luis Companys. Aquí en nuestra tierra Basilio Gurrea, alcalde de Logroño, asesinado; Félix Morga, alcalde de Nájera, asesinado; Julián Cabello, alcalde de Muro de Aguas, asesinado; Agustín Martínez, alcalde de Alcanadre; José Calvo, alcalde de Aldeanueva, y muchos más, decenas de cargos públicos, de sindicalistas, de campesinas, de campesinos. Simón Vicente, maestro en Pradejón, asesinado; Eloy Tejado, maestro de Tudelilla, asesinado; Casimiro Iglesias, guardia civil destinado en Igea... Cientos de obreros y campesinos.

Hoy día las familias, las familias y los descendientes de las víctimas nos exigen verdad, señoras y señores, nos exigen justicia, reparación y garantías de no repetición. Se tardaron treinta y cinco años en promulgar la Ley de Memoria Histórica, la Ley 52/2007, ley que posibilitaba iniciar un camino, un camino de reconocimiento y de reparación a las víctimas de aquellos luctuosos años. Nosotros hoy hemos querido rendir un homenaje desde nuestro escaño poniendo unas simples flores que no significaban nada más que un homenaje, nada más; la Presidencia de esta Cámara nos ha obligado a retirar esas flores.

La Ley de Memoria Histórica, que fue bienvenida y bienvenida sea, nos podía posibilitar avanzar en derechos humanos y en memoria democrática. Un año antes de 2007, de la publicación de dicha ley, esta Cámara con otras personas que estaban aquí aprobó una declaración institucional; una declaración institucional que tenía calado y contenido político y que nos sorprendió al leerla sabiendo que se refería a 2006. Pero esa declaración institucional se quedó en eso, se quedó en nada, era una buena declaración; lo que hacemos hoy con esta proposición no de ley es reivindicar esa declaración.

Tenemos que rendir homenaje en esta Cámara al trabajo de asociaciones memorialistas concretas, como es la asociación de La Barranca, que mantiene más viva que nunca la defensa de la memoria en nuestra comunidad. Por eso presentamos esta proposición no de ley, para comenzar a desarrollar y a aplicar la ley y levantar la memoria democrática. Entre los años 1931 y 1936, aquellos años fueron el último ejemplo de democracia con el que nuestro sistema actual puede encontrar algún nexo.

En esta proposición no de ley que presentamos incidimos en la declaración institucional de 2006 como me he referido, en el cumplimiento de la memoria histórica, de la Ley de Memoria Histórica, y queremos instar a los municipios y al Gobierno de La Rioja a reconocer en todos los niveles de la Administración a los asesinados, a las represaliadas y a devolver la memoria de los suyos a todas las familias.

Por otra parte tenemos que eliminar de nuestras calles, de nuestros barrios y de nuestras ciudades los homenajes a personas que asesinaron, robaron y vejaron. No puede ser que el general Yagüe, un genocida, siga contando con una calle en Logroño; que el general Franco mantenga calles en cuatro pueblos; que yugos y flechas sigan adornando plazas e iglesias. Al igual que han desaparecido las esvásticas en toda Europa, menos hoy en el cementerio de La Barranca, instamos a hacer un inventario, un catálogo de símbolos franquistas y calles dedicadas a personas relacionadas con el golpe y la dictadura para retirarlos, y retirarlos de una vez que llevamos muchos años hablando de esto, y que no solo sea un gesto, sino que

también sea un homenaje a un régimen que peleó.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Calvo, ha consumido ya su tiempo y el que no le corresponde también.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Después de ochenta años –y acabo con esto, señora Presidenta– esos símbolos que jalonan nuestras calles tienen que desaparecer y lo que aquí hacemos simplemente es un acto de redención.

Muchas gracias y buenas tardes. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

¿Van a presentar la enmienda conjunta del Grupo Socialista? ¿Quién la va a presentar?, ¿o la van a presentar los dos?

Tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en el día de hoy salgo a esta tribuna representando al Grupo Parlamentario Socialista y no puedo por menos que comenzar esta intervención, que en ningún caso he querido que sea escrita y sí que salga del corazón de quien les habla, condenando los hechos que han sucedido en el día de hoy en el cementerio civil de La Barranca. El atentado que ha sufrido hoy el cementerio civil es un atentado indigno a todos y cada uno de los diputados de esta Cámara, a todos y cada uno de los riojanos que vivimos en esta generación, pero sobre todo es un atentado a las 400 personas, a su memoria, a los que allá están enterrados por asesinato.

En esta mañana... No sé si ustedes han estado algún día en La Barranca, los aquí presentes, los diputados. Me consta que todos y cada uno del Grupo Socialista han estado allá alguna vez y, muchos, muchas veces en su vida. Había que estar esta mañana para ver las esvásticas en las lápidas del cementerio civil de La Barranca. Y se lo digo como diputado y se lo digo como nieto de uno de los allí presentes, como compañero de aquellos asesinados como muchos de los compañeros que hoy aquí están en mi grupo, y sé que entenderán quizás la escasa articulación, pero sí la emoción de las palabras que les quiero hablar antes de proceder a las enmiendas de mi grupo.

Nunca jamás un Parlamento tendría que mostrar, un Parlamento democrático, división alguna con lo que ha pasado esta mañana. Quiero lamentar profundamente, como ya han lamentado la portavoz de mi grupo y otros portavoces, el no haber sido capaces de haber llegado a una condena unánime por parte de esta Cámara. Es una pena.

Señorías –estoy absolutamente de acuerdo, señor Calvo, en todo lo que usted ha dicho–, mi grupo ya en el Pleno anterior trajo aquí asuntos relacionados con la memoria histórica y quiso preguntar al Gobierno. Quisimos evitar una votación y por eso no quisimos hacer una proposición de ley que podíamos haber presentado, para intentar que el consenso en esta Cámara en un asunto tan importante fuera lo que reinara en esta nueva legislatura donde la pluralidad de esta Cámara es evidente.

Pero todo lo que usted ha dicho hoy tiene el sentido de la razón, de la razón histórica y de la razón verdadera, por eso la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos la vamos a aprobar los socialistas. ¿Cómo no vamos a aprobarla los socialistas cuando usted ha dado referencias a la memoria histórica, la memoria histórica y a su ley, una ley que impulsó el Gobierno socialista del señor Zapatero y que fue aprobada en las Cortes Generales en 2007?

Pero no se trata de hablar aquí hoy de enmiendas, de comas, de puntos, sino de razones poderosas de por qué este Parlamento tiene que ser sensible a lo que la proposición no de ley presenta. La proposición no

de ley tiene dos asuntos fundamentales:

Que los ayuntamientos de La Rioja hagan reconocimientos a aquellas personas que fueron asesinadas, sacadas de sus casas y todavía algunos de ellos, muchos de ellos se encuentran en cunetas. Esos ayuntamientos tienen que hacer los reconocimientos, los tienen que hacer donde todavía no se hayan hecho, y por eso estamos absolutamente de acuerdo.

El segundo punto de la proposición es que desaparezca cualquier vestigio, cualquier nombre de una calle que exalte a los criminales que sacaron de sus casas a las personas inocentes que lucharon por la democracia. Y sí, hoy es 14 de abril, aquellas personas no sé si lucharon por la república, por unos ideales, pero desde luego fueron el mejor ejemplo de un régimen que lo dio todo por mejorar un país del atraso secular al que se venía sometiendo y que fue aniquilado por un levantamiento y un golpe de Estado.

Señorías, el Grupo Socialista quiere también recogerles a ustedes en esta propuesta que hemos firmado el Grupo Podemos y el Grupo Socialista y por ello aceptamos que haya una comisión riojana en la que esté la Universidad, en la que esté el Gobierno de España, en la que esté el Gobierno de La Rioja y en la que esté, por supuesto, la asociación de la memoria de La Barranca y también, ¿cómo no?, los municipios.

Por lo tanto, señorías, la defensa de estas enmiendas es la que acabo de hacer. Pero seguramente el mayor tributo que hoy podríamos realizar en este Parlamento a los que murieron asesinados por una injusticia y a los que hoy han querido unos desalmados o un desalmado, no sabemos quién, patear...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, Señoría.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** ... su memoria, es no producir un debate partidista y que la proposición salga por unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

¿Van a presentar la enmienda conjunta de Partido Popular y Ciudadanos?

Tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Muchas gracias, Presidenta.

En mi intervención anterior, señor Caperos y señores del Grupo Socialista, yo he dicho que hoy era un día triste para esta Cámara. Pues va a ser más triste todavía en primer lugar porque no han tenido ustedes la voy a llamar cortesía de pedirnos al Grupo Parlamentario Ciudadanos si podíamos participar en esta enmienda transaccional que con algunas matizaciones a lo mejor la hubiésemos aceptado –pero no ha sido así, ustedes sabrán por qué– y, en segundo lugar, porque nosotros también estamos de acuerdo con todas las desgracias que ha sufrido España y con todas las tragedias que ha sufrido España, y con la dictadura de Franco y con los cuarenta años de Dictadura, pero yo creo que ya vale. España... ¡Ya vale!

España se dio una Constitución en el año 78, votó una monarquía parlamentaria, votó un Parlamento. Cuando queramos una república, iremos a las urnas, iremos a las elecciones, iremos a las urnas y votaremos una república.

¿Pero cuál es el problema? ¡Si solo hay que hacer seguir con lo que está establecido! Es que no podemos estar después de ochenta años recordando la Guerra Civil, ¡que todos tenemos muertos! ¡Todos tenemos muertos y no podemos estar aquí todo el día con la Guerra Civil a vueltas! ¿Cuándo se va a acabar?

Lo decía el otro día en broma la señora Arruga: es que al final va a acabar viniendo Franco, porque somos incapaces de gobernarnos solos y vendrá Franco y nos volverá a gobernar otros cuarenta años. Yo creo que tenemos otros... Estamos en otra situación, en otra situación política.

Este Parlamento se ha permitido tener este diálogo y este debate porque hay apertura y hay grupos parlamentarios y, afortunadamente, ya no tenemos la mayoría absoluta del grupo; que da igual quien gobierne, las mayorías absolutas son siempre malas porque no dejan opinar a los demás.

Entonces, nosotros vamos a apoyar sus enmiendas parcialmente. Vamos a pedir el voto separado de la enmienda transaccional que ustedes han presentado y en el turno de portavoces, si me lo permiten, continuaré con mis alegatos. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Martínez Flaño.

Para contestar a las enmiendas, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenas tardes de nuevo. Señoras y señores diputados, señora Presidenta.

Yo doy fe de que hemos hecho un esfuerzo terrible ayer y hoy, principalmente hoy toda la mañana, por llegar a un acuerdo; porque aquí yo creo que nadie estamos en contra de lo que estamos planteando aquí. No estamos exaltando la República ni vamos a gritar "¡Viva la República!", ni tampoco vamos a decir, señor Tomás, que va a volver Franco; estamos hablando de víctimas y ante eso doy fe de que con la portavoz del Partido Popular hemos hablado, hablado y hablado. –Corrijame–. ¿Que no es posible? ¡Probablemente! A lo mejor son pequeños matices.

Porque, miren, una proposición no de ley técnica es mucho más fácil, más ágil y quizá genera más consenso, pero yo les hablaba a los representantes del Partido Socialista y a la representante del Partido Popular que en este tema todos tenemos un componente afectivo, de sentimientos, de historia, y es que estamos hablando de historia y estamos hablando de derechos y estamos hablando de víctimas.

Y agradezco la enmienda que ha presentado Ciudadanos en conjunto con el Partido Popular, ¡bienvenida!, que luego no puedo aceptarla precisamente por ese argumento que acabo de decir: por el componente puramente incluso romántico que tenemos en el Grupo Parlamentario Podemos, si cabe la expresión de romántico.

Pero, miren, después de hablar con los grupos parlamentarios –y disculpe, señor Martínez Flaño, si no le ha llegado a tiempo–, yo creo que en este país no hemos hecho bien las cosas. Vamos a aceptar la transaccional, lógicamente, que hemos elaborado el Partido Socialista y Podemos, y nos duele no aceptar si bien en el 90% de los detalles estamos de acuerdo, no en matices o en una concepción quizá probablemente ni ideológica porque estamos hablando de derechos.

Cuando digo que casi seguro en este país no hemos hecho bien las cosas es que hoy, 14 de abril de 2016, estamos hablando de esto y eso significa que lo hemos hecho mal. Hay otros países con historias terribles a sus espaldas que han sabido reconstruir su memoria, que han sabido construir su futuro, un futuro de democracia; pero, eso sí, tampoco han olvidado o no han incurrido en el olvido.

Miren, la cultura de derechos humanos es algo que nos une a toda la Unión Europea, a todos los países vecinos nuestros, y es un aspecto central de cualquier Estado democrático. Si no se cumplen los principios de verdad, de justicia, de reparación de memoria –insisto– algo falla, y por eso no quiero ahora justificar por qué admito una enmienda, por qué admitimos una y otra no. ¡Algo está fallando!

Aquí estamos hablando de reconciliación democrática muy tarde, porque han pasado... Desde el 78, nuestra Constitución, han pasado muchos años y yo creo que ha llegado un momento en que ya no valen excusas, que nos toca estar a la altura; a la altura de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de este país, que tiene una Ley de Memoria Histórica que nos posibilitaba dar un paso adelante y cumplir con algo tan fundamental como es la defensa de los derechos humanos. Por eso agradezco la presentación de la enmienda conjunta entre Partido Popular y Ciudadanos y hemos llegado a un acuerdo.

Al menos de esta manera, señora Arruga, en los próximos plenos tenemos una cultura de diálogo que yo

creo que es bueno en esta Cámara. Vamos a planificar los plenos, vamos a ver en qué cosas estamos de acuerdo. Ahora en esto lamentablemente en matices no estamos de acuerdo. Para próximas proposiciones de ley, proposiciones no de ley, etcétera, podemos llegar a acuerdos porque, en definitiva, hay intereses que nadie los dudamos en el sentido de democracia, de defensa de los derechos humanos y prestación de servicios de la mejor manera desde ustedes, señores del Gobierno, que son los responsables de ejecutar las mejores políticas, con control de esta Cámara, a favor de los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Muchas gracias, Presidenta. Señores del Gobierno, señorías.

Es verdad, señor Caperos, que hoy estamos hablando con las tripas, no estamos hablando con la cabeza, pero hay que hablar.

Una ley que regule la memoria histórica no debe partir jamás de una ideología política concreta y debe basarse siempre en la objetividad histórica y, si es manipulada desde las instituciones por cualquier partido político, corremos el riesgo de sustituir la verdadera memoria histórica amplia y plural por una incompleta, sesgada, partidista y parcial.

Desde Ciudadanos creemos que deben destinarse recursos y dinero público a fomentar la recuperación de la memoria histórica si el objetivo es el de dignificar a todos aquellos que fueron maltratados, torturados y/o asesinados, no si el objetivo es un acto propagandístico para sacar rédito político.

La Ley de Memoria Histórica debe propugnar, desde el conocimiento y la recuperación del pasado, la defensa de los valores democráticos y cívicos y debe hacerse siempre, de manera imparcial, desde la neutralidad política y de manera no selectiva.

El objetivo final de una ley de memoria histórica siempre debe ser, gracias a la reflexión y conocimiento del pasado, un vehículo para crear entre todos un futuro mejor, más justo, más solidario, más cívico y aún más lleno de libertades. Un claro ejemplo es el 11M, Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, donde no solo debemos recordar a las víctimas de Atocha o a otras, sino a cualquier víctima de la sinrazón y la violencia terrorista en cualquier lugar de Europa.

Una ley de memoria histórica jamás debe ser un elemento de discordia entre los demócratas, sino un instrumento de conocimiento del pasado y de dignificación de aquellos que sufrieron vejaciones, privación de libertad, violencia e incluso muerte, con un objetivo claro: cohesionar a toda la sociedad para que no se repitan estas situaciones y para que nuestro futuro se enmarque en un horizonte de concordia, convivencia y justicia donde jamás sean violados los derechos humanos y donde la fuerza bruta no sustituya al diálogo, que la razón de la fuerza jamás supere a la fuerza de la razón.

En el caso concreto de la Guerra Civil Española, una ley de memoria histórica debe proveer a los miembros de la sociedad que quieran hallar y dar sepelio a sus familiares desaparecidos de los medios necesarios para la localización y la identificación de sus seres queridos. Hay que dar apoyo económico a la creación del banco de ADN que permita esa identificación con certeza.

Por todo ello, desde Ciudadanos creemos que tanto la declaración institucional de este Parlamento de 2006 como la Ley de Memoria Histórica de 2007 están en plena vigencia. No obstante, desde nuestro grupo promoveremos una modificación en el Estatuto de Autonomía de La Rioja para incorporar un artículo que promueva la cultura de la paz mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo. Asimismo, facilitará la protección social de las

víctimas de la violencia y, en especial, las de las víctimas de género y las de los actos terroristas.

Finalmente, y entendiendo que las víctimas de la índole que sean no deben ser nunca patrimonializadas por ninguna ideología política sectaria ni de ninguna otra condición, porque –repito– muertos y víctimas tenemos todos, nuestro grupo apoyaría esta proposición no de ley si se cumplieran las siguientes premisas:

Primera: La historia, la escriba quien la escriba, es inamovible desde el principio de los tiempos y lo que sucedió, sucede y sucederá nadie lo puede cambiar por mucho que nos empeñemos y por mucho que presentemos mociones o propuestas.

Alguien dijo que el pasado no hay que olvidarlo para que no se repita. En Madrid, junto al Museo del Prado, existe una pira funeraria con una llama que jamás se ha apagado, que la inauguró el rey Juan Carlos I, extinto rey, y que recuerda a los muertos de la Guerra Civil de ambos bandos y simboliza la paz entre hermanos. Pero ¿después de ochenta años es necesario apagar esa llama de la concordia entre los españoles poniendo y quitando nombres de calles, derribando o volviendo a derribar vestigios de dictaduras que nunca deberíamos haber tenido? Con una dictadura tuvimos bastante. Hay quien la nombra tanto –como he dicho anteriormente– que conseguirá que vuelva. ¿Y por qué? Porque no habremos demostrado ser capaces de convivir sin un pie encima de nuestras cabezas.

Segunda: Apoyaremos el reconocimiento hacia todas las víctimas y sus familiares de la Guerra Civil en La Rioja y especialmente en aquellos municipios cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, tal y como aprobó este Parlamento en su declaración institucional de 11 de mayo de 2006.

Y tercera: Apoyaremos la idea de crear un Consejo Asesor de la Memoria Histórica de La Rioja en el que estén representados el Gobierno de La Rioja, la Universidad de La Rioja y los grupos políticos del Parlamento de La Rioja exclusivamente, al que podrán pedir asistencia los municipios que así lo demanden, dentro del respeto a la autonomía municipal.

Solo así y de esta manera, y si se cumplen estas premisas, el Grupo de Ciudadanos apoyará esta PNL.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Muchas gracias, señorías.

Señor Martínez Flaño, yo no hablo con las tripas, créame, hablo con el corazón en el día de hoy, pero asistido por la cabeza.

No puedo dar crédito todavía e intento que mi corazón palpite a menos pulsaciones de las que quisiera para contestarle a algunas de sus afirmaciones. ¿Cómo que ya basta? ¿Cómo que ya basta, señor Martínez Flaño? ¿Me quiere decir y le quiere decir a la hija póstuma del alcalde de Casalarreina que no está enterrado en el cementerio, sino en una cuneta y no lo sabe, que ya basta? ¿Me quiere decir a mí, a todos los integrantes de este grupo, que cuando paseamos por calles del municipio de San Vicente de la Sonsierra o de Logroño y vemos nombres de generales que impulsaron asesinatos tenemos que decir "¡Viva la concordia!?", ¿o tenemos que recuperar la dignidad de las víctimas?

Es posible que yo hoy tuviera que atemperarme y ser como más tranquilo hacia ustedes, pero es que su discurso es indecente en lo que tiene de referencia...

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** [...].

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** ... a lo que ha dicho de la memoria histórica. ¡Y siento decírselo así con esta crudeza, pero, mire, la equidistancia hacia las víctimas no vale! Durante cuarenta, treinta y siete años de

dictadura de Franco, en las iglesias se recordaba una parte de esos muertos que dice usted que todos tenemos. Yo no sé si tendrá usted –habrá gente que los tenga, desde luego–, pero a los muertos, 2.000 en esta comunidad autónoma, 400 que esta mañana han sido insultados, que les han pintado esvásticas, ¿me quiere decir que los poderes públicos, la Comunidad Autónoma de La Rioja, este Parlamento y los ayuntamientos no deben recordarlos, no deben quitar la placa?

Lo que me duele a mí es que me salga a esta tribuna diciendo que si lo hubiéramos dicho podía haber firmado. Miren, señores de Ciudadanos, yo creo que todavía están a tiempo, y además... Se puede hacer un receso –que no sea por el Grupo Socialista, estoy seguro que Podemos tampoco– y firmamos los cuatro ahora mismo la declaración que hemos presentado el señor Calvo y un servidor y que coincide en gran cantidad de palabras con la que ustedes habían presentado y el Grupo Popular. ¡Pero su discurso no! ¡No me diga que ya vale, que bueno, que ya veremos!

Hay una ley que es parte del ordenamiento vigente legislativo español y es la Ley de la Memoria Histórica. ¿Usted cree que las instituciones públicas, ustedes creen de verdad que no tienen que poner recursos? ¡Pero eso es lo que está pasando y eso sí que es verdad! Desde hace cuatro años la Ley de la Memoria Histórica, que es vigente y que está vigente, no tiene recursos para poder aprobarse.

Y ahora ha habido un grupo parlamentario que preguntó el otro día al Gobierno, hay una asociación que está hablando con el Gobierno, y hoy ha habido otro grupo parlamentario que ha presentado una iniciativa. Y justo hoy, en el día quizás menos indicado por lo que ha pasado en La Barranca esta noche, nos enfrascamos en estas discusiones de "¡ya vale!", de equidistancia, de tibieza... ¡Aquí no valen medias tintas, señorías! A las personas que todavía no han encontrado a sus familiares ¿qué les podemos decir? ¿Usted cree que les podemos decir: "¡Ya vale!", "vamos a tirar para adelante", "el espíritu de concordia"?

¡Claro que el espíritu de concordia y reconciliación de los políticos de la transición fue importantísimo! ¡Claro que lo fue! Por eso tenemos una Constitución y por eso en 2006 este Parlamento fue capaz, dentro de las diferencias políticas e ideológicas que tenemos, de aprobar una declaración institucional, ¡que a mí me gustaría que la pudiéramos asumir en el día de hoy! Pero ¿qué piden el Grupo de Podemos y el Grupo Socialista y yo creo que hasta ustedes? Pues pide simplemente que los ayuntamientos que tengan concejales o alcaldes asesinados les hagan un homenaje y les repongan en su puesto, que es lo que pedía la declaración de 2006, solo que les invitaba. Bueno, nosotros les decimos que les instemos, no vulneramos la autonomía local. Luego serán ellos los que lo quieran hacer o no lo quieran hacer.

¿Qué más pide? ¡Que retiremos las placas de las calles! ¿Están ustedes cómodos –yo creo que no– con que haya plazas del general Franco todavía en este país? ¡Porque los socialistas no! ¡Los socialistas no, Señoría!

¿Y luego se puede crear un Consejo Asesor para estar de acuerdo? ¡Pues sí, porque el Gobierno, que lo tiene que impulsar, yo creo que está en ello también! ¡Pues vamos a estar todos en ello! Pero no me diga, señor Martínez Flaño, que ya vale. No me diga, por favor, sobre todo por la memoria de esas personas que todavía siguen buscando a sus familiares, que no le pasará a usted.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Tiene... Desde el escaño tiene un minuto por alusiones. (*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Me ha llamado indecente, si les parece poco. *(Comentarios ininteligibles)*. Me ha llamado indecente y pido que lo retire ahora mismo. *(Comentarios ininteligibles)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor. *(Comentarios ininteligibles)*.

¡Señorías! Señor Caperos, le pido que guarde silencio, por favor.

Señor Martínez Flaño, tiene un minuto.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Fernández...

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** ¡No, no! La alusión ha sido muy clara y voy a hacer referencia solo a eso.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ..., [...].

Señor Martínez Flaño, tiene la palabra.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Yo simplemente le voy a pedir que retire la palabra "indecente", se lo rogaría porque le tengo en estima y le pediría que lo rogase.

Y luego le voy a afean un poco porque creo que no me ha escuchado ahí. ¡Es que no me ha escuchado! Porque si nos remontamos a la historia, que usted seguramente sabrá más que yo de historia, no vamos a decir lo que se hizo en otras épocas. ¿O hay que remontarse a Nerón o al que construyó el Coliseo, porque también alguno será descendiente de los antiguos cristianos que mataban aquí?

¡Es que las cosas llega un momento que hay que cortar con ellas! Hay una Ley de la Memoria Histórica, lo hemos dicho. Se está cumpliendo en mayor o menor medida. Se ha pedido que haya medios para que los ayuntamientos y los grupos y los familiares tengan los medios necesarios para recuperar a las víctimas. ¡Se ha dicho! ¡Yo no he negado nada de eso!

A mí me duele, y lo haya inaugurado el Rey o lo haya inaugurado quien sea, que en una ocasión –no recuerdo el año, lo siento– se puso una llama que nunca se ha apagado, en Madrid, y se dijo que hasta ahí habíamos llegado y que llegaba la paz entre los hermanos, que se acaba el problema entre los bandos. ¿Por qué estamos otra vez con la misma y otra vez con la misma?

El primero que ha salido a esa tribuna a quejarse de la barbarie de La Barranca he sido yo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Martínez, [...].

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Y yo no tengo a nadie en La Barranca, pero lo podía haber tenido.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Martínez Flaño, le he concedido un minuto y ha utilizado...

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Pero lo único que le pido es que entienda mis palabras y entienda..., porque podemos pensar unos de distinta manera que otros.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Martínez Flaño...



**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Y, por favor, retire lo de indecente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ..., termine, por favor.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** He terminado.  
Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.  
Continuamos con el debate.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra...

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿Quiere usted retirar la palabra, la palabra "indecente"? (*Comentarios ininteligibles*). A ver. Señor Caperos, simplemente le voy a dar la palabra para que diga usted si quiere retirar o no la palabra que le ha solicitado el señor Martínez Flaño, solamente para eso.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Señora Presidenta, en mi trayectoria parlamentaria jamás he llamado indecente a ningún parlamentario. En este caso a lo que me he referido es al discurso y al contenido del mismo, y sigo opinando de la misma manera.

Le tengo gran aprecio, señor Martínez Flaño, mucho, pero el contenido de su discurso me parece que no estaba a la altura de las circunstancias. Si usted quiere retire la palabra "indecente" de su discurso y le digo que es un discurso que no tiene un pase y que es vergonzoso.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pues lo acaba usted de arreglar. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Lo acaba usted de arreglar, señor Caperos! Casi se podía..., casi se podía haber ahorrado las palabras. (*Comentarios ininteligibles*). Casi se podía haber ahorrado la aclaración, porque yo creo que usted lo ha empeorado. Yo le pediría que retire las dos cosas que ha dicho.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Señora Presidenta, no retire absolutamente nada en mi opinión sobre el contenido [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muy bien.  
Pues, señor Martínez Flaño, no retire, no retire lo que ha dicho.  
Señora Arruga, tiene usted la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya al final no sé qué es lo que estamos hablando de esta enmienda, que originalmente era un texto en el que se planteaba, como sabe el representante de Podemos, el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Ahí el Partido Popular siempre ha dicho que estaba por el cumplimiento no solamente de esta ley, de todas las leyes.

Pero con carácter previo quiero hacer una aclaración, porque se ha faltado a la verdad en este Parlamento. El Partido Popular, dentro de la declaración que se había planteado hacer esta tarde a las cuatro

de la tarde, había ofrecido que se hiciera la declaración institucional en estos términos: "El Parlamento de La Rioja condena el ataque sufrido en el cementerio civil de La Barranca mediante las pintadas de simbología nazi". Es decir, reitero en nombre del Grupo Popular nuestra condena por cualquier acto vandálico. Lo puedo decir más alto, no sé si más claro: ¡Condenamos cualquier tipo de acto vandálico!

Y les digo más, estamos convencidos de que el odio no es el camino para construir y precisamente nuestro planteamiento se acerca más a las posiciones del señor Flaño de que hay que pensar cómo superar determinadas historias pasadas.

Probablemente, señor Diputado, si hubiera habido aquí un poco menos de romanticismo o quizás si no se hubieran producido estos hechos el día de hoy en La Barranca, quizás habiéramos llegado a un acuerdo porque mayor voluntad de consenso no sé si ha podido observar. Hemos trabajado y hemos pensado y le hemos ofrecido todo tipo..., desde convertirlo en una declaración institucional, desde hacer una moción, una transacción de cambiar distintas cuestiones... Y además en esencia la consejera ya lo anunció en el Pleno pasado, si es que hay voluntad del Gobierno de ayudar a los pequeños ayuntamientos a cumplir la Ley de Memoria Histórica.

Pero, bueno, si es que el problema aquí en el fondo... Siendo conscientes de qué es lo que ha ocurrido, es que el problema es que ha habido demasiada subjetividad. Lo que el Gobierno de La Rioja quiere y lo que este partido político..., lo que el Grupo Popular quiere, es que haya objetividad en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica porque no solo es para unos, ¡es para todos! La ley habla de las víctimas, ¡de todas las víctimas durante la Guerra Civil!

Y nos podríamos remontar a los reyes godos, nos podríamos remontar a Viriato, a cuando los romanos llegaron a España y el cerco de Numancia... ¿Hasta cuándo llega la memoria histórica? Pero lo cierto es, señor Diputado, que la propuesta que yo le hacía era en esencia básicamente la que contenía usted.

Pero aquí hay un problema en este Parlamento, y es que yo creo que no se distingue la diferencia entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. Que estamos en un Estado social y democrático de derecho, ¡que hay una separación de poderes y que el Parlamento tiene como misión controlar al Ejecutivo regional, controlar la acción de gobierno!

¡Fíjese que hemos llegado a escuchar esta tarde que cómo era posible que el Parlamento o que el Gobierno se adelantara a lo que algún grupo político quería presentar en el Parlamento! ¡Pues hasta ahí podíamos llegar! ¿Es que cómo se va a controlar la ejecución de gobierno si no hay una ejecución de gobierno previa? Si no, ¿qué vamos a controlar aquí? Primero tiene que haber una acción de gobierno y el Parlamento controla la acción de gobierno. ¡Y esto es así! Esto es uno de los principios fundamentales de la Constitución española.

Y, ¡fíjese!, el problema de esta proposición no de ley es que el Gobierno... Cuando ustedes instan al Gobierno de La Rioja para que impulse los reconocimientos de todos los ayuntamientos, el Gobierno de La Rioja le va a contestar con el artículo 152 del Reglamento y no decir: "Oiga, es imposible que nosotros ejecutemos porque no tenemos competencia en esta materia". De manera que este es –y lo hemos hablado– el problema, uno de los problemas fundamentales.

En cuanto al Consejo Asesor, ¡si lo anunció la consejera! ¡Si ya dijo cuál iba a ser la composición! ¡Si esto no es una novedad! ¡Pero si nosotros no tendríamos ningún problema! ¡No tenemos ningún problema! ¡Si es que se ha anunciado que va a ser, que se va a constituir así!

Para terminar me quedo con las palabras de la consejera en el anterior Pleno, porque, ¡fíjese lo que le digo!, la Guerra Civil española constituye el acontecimiento más dramático que hemos vivido en nuestra historia reciente y el mayor homenaje que podríamos hacer a las víctimas es no repetir los mismos errores. Me quedo –como decía– con las palabras de la consejera que hablaba del cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica desde el principio de la neutralidad, desde el consenso político y no reinterpretando nuestra historia ni con debates ideológicos ni buscando viejas revanchas, sino que esta neutralidad guíe el

contenido de la aplicación. Y por eso el Consejo regional de la Memoria Histórica será el mejor instrumento para ayudar –como decía– a los pequeños municipios riojanos que no tienen posibilidad de hacer esos registros a los que se refiere la Ley de Memoria Histórica.

Por lo demás, señorías, coincidimos, y usted lo sabe, plenamente en el cumplimiento de la ley.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Arruga.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Gracias, señora Presidenta.

Bueno, nosotros tampoco hablamos con las tripas y no vamos a llamar a nadie indecente, no solo por cortesía parlamentaria, porque en nuestro estilo no está ni insultar y probablemente el señor Caperos no ha sabido expresarse de una manera para que el señor Martínez Flaño se quedara tranquilo; que, en definitiva, estamos aquí todos para trabajar y sacar adelante las mejores propuestas, controlar al Gobierno y nos queda mucho por delante.

Decía el señor Martínez Flaño que la historia es inamovible. ¡Claro que es inamovible! Y yo quiero insistir en que hoy estábamos hablando de historia, estábamos hablando de historia y todos la hemos estudiado en el colegio más/menos, de una manera/de otra.

Decía un consejero del Gobierno esta tarde que la república era una ideología. ¡La república no es ninguna ideología! ¡Es un modelo de Estado! Recuerden ustedes que en el periodo 1931-1939 en el segundo bienio estuvo la CEDA, que era un partido de derechas y católico. ¡No vamos a discutir! Estamos hablando de historia –insisto– y de derechos. Es un modelo de Estado, no es un modelo de...

Y hablando de historia sabemos que el 14 de abril de 1931 hubo una eclosión social, una eclosión social unánime. Miren, les digo un dato: hubo más concejales electos el 12 de abril de 1931 que del resto de partidos, que eran una amalgama (el Partido Agrario, el Partido Socialista, unos cuantos comunistas, el Partido Radical de Lerroux...). Eran una amalgama, no todos eran ni comunistas ni socialistas ni... Quiero decir, se dio un momento histórico de coyuntura y de unión de la ciudadanía con unos señores que antes los he llamado elegantes, mayores y discretos. La historia que tenemos que recordar es esa.

Nosotros en esta proposición no de ley en esencia proponemos dos cosas, más una que hemos aceptado que tanto Partido Popular como el Partido Socialista proponían, que era la creación de un Consejo Asesor de Memoria Histórica en el que participe la Universidad, en el que participe la asociación de municipios de La Rioja, en el que participemos nosotros los grupos parlamentarios. ¡Perfecto! ¡Perfecto! Y dos cosas más que eran muy sencillas: hacer un reconocimiento a las víctimas por un lado y, por otro lado, cumplir la Ley de Memoria Histórica. ¡Si es así de simple!

Yo esta mañana le decía que esta es una proposición no de ley que tendría que aprobar todo el mundo porque podíamos haber ido más allá pero, viendo la composición de la Cámara y determinados consensos que hemos establecido en algunos temas, ¡pues a lo mejor había que haber hablado de fosas, de desaparecidos! Hemos hecho una proposición no de ley suave, clara y cuyo eje eran los derechos y la reparación, y lamento que no lleguemos a un consenso por unos matices.

Y también ha hablado el Gobierno conmigo y hemos hablado con la señora Arruga y con el señor Caperos, ¡hemos hablado todos! ¡Y claro que hablamos de todas las víctimas! Lean el texto de nuestra proposición no de ley. A estas alturas tenemos que hablar.

Y también vamos a superar algunos complejos, que todos somos ciudadanos demócratas y comprometidos con una causa; si no, no estaríamos aquí ninguno de los treinta y tres.

¿Vamos a hablar de leyenda negra o vamos a hablar de leyenda rosa? ¡No merece la pena! Muchas

leyendas negras. ¿La república el paradigma de modelo de Estado? ¡Pues sí, pero dos mil días! El Gobierno de Rajoy lleva unos poquitos menos. Quiero decir, esa leyenda negra o frente a esa leyenda negra de la República, que fue un periodo concreto la República, y luego viene la Guerra Civil y luego viene la dictadura franquista. ¡Vamos a saber interpretar la historia!, como decía el señor Flaño. Entonces, esa época de república y la guerra civil que nos llevó a mucha gente en este país, asesinada, tenemos que superarla.

Y simplemente voy a acabar diciéndoles alguna frase. Yo decía que algo habíamos hecho mal en el momento en el que estábamos aquí con alguna fricción y que al señor Caperos probablemente en lo más recóndito de su cerebro le sale un sentimiento idealista y no ha querido insultar a nadie. ¡Pues no lo sé!

Pero, miren, el relator de las Naciones Unidas –y leo un párrafo nada más– en 2014 dijo: "No se estableció –refiriéndose a España– nunca una política de Estado en materia de verdad. No existe información oficial ni mecanismos de esclarecimiento de la verdad. El modelo vigente de privatización de las exhumaciones que delega esta responsabilidad a las víctimas y asociaciones alimenta la indiferencia de las instituciones estatales y conlleva a dificultades metodológicas de homologación y oficialización de la verdad". Ese es el relator de Naciones Unidas en su último informe de 2014.

Miren –y acabo–, nunca hago citas, señora Grajea, pero voy a hacer una, y es un pequeño poemita de muy pocas palabras. "La vida es la vida –acabo, señora Presidenta–, la vida es la vida y es lo más grande; el que la quita, lo quita todo". Bernardo Atxaga escribió esto después de los atentados del 11 de marzo de 2004, el 11M. Ni vivos ni muertos yo creo, inexistentes en estos momentos. Señores, vamos a trabajar por algo...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ... en lo que creo que todos creemos y estamos de acuerdo.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Antes de someter la iniciativa a votación, le he entendido al señor Martínez Flaño que quería votar separada alguna parte del texto.

¿Señor Ubis?

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Señora Presidenta, la vamos a votar conjuntamente y posteriormente pediremos explicación de voto.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sometemos, por tanto, la iniciativa a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 18 votos a favor, 14 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.  
Queda, por tanto, aprobada. (*Aplausos*).  
Tiene un minuto, señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Señora Presidenta, por el artículo 76.  
Nosotros hoy hemos querido llegar a un entendimiento en esta proposición no de ley porque

precisamente creíamos que era una cuestión de matices, matices que nosotros hemos intentado pulir precisamente para despolitizar una proposición no de ley que puede ser por razones sentimentales, que yo las entiendo perfectamente, pero tengan en cuenta, señores diputados del Grupo Podemos y socialistas, que esta es una cuestión que estamos debatiendo en el Parlamento aunque se tiene que dirimir en los ayuntamientos, que es donde se tiene competencia.

Hay una ley de memoria histórica que hay que cumplir y que nosotros apoyaremos en todos los ayuntamientos, como no puede ser otra cosa; que esto lamentablemente, y esperemos que sea cuanto antes, acabará cuando se cumplan esos derechos, cuando los asesinados y sobre todo sus familiares puedan descansar en paz, y espero que no tengamos que volver a traer en el siglo XXI esto a un Parlamento como hemos hecho hoy.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Eran las veintiuna horas y diecisiete minutos)*.



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40